

LA GACETA DE CIENCIA POLÍTICA

AÑO 9, NÚMERO 2
OTOÑO / INVIERNO 2012

ENSAYÍSTICA

Gobierno dividido, estrategia
presidencial y opinión pública:
Un intento de clarificación
conceptual

Alonso Lujambio[†] y Jaime Martínez B.

El todo por los cuernos
(Introducción a las raíces
socráticas del pensamiento
político de André Glucksmann)

Eric Herrán

Asignaturas pendientes en la
política cultural para el
próximo sexenio

Luis Alfonso Gómez Arciniega

Entre la fascinación y el peligro:
la democracia liberal frente a la
teoría del Estado de Carl Schmitt

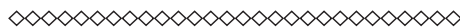
José Enrique Sevilla Macip

El mito y la dialéctica

Esteban Salmón Perrilliat

El régimen de partido hegemónico
y las reformas electorales en
México (1946-1996)

Antonio Faustino Torres



ACTUALIDAD

¿Qué necesita México para
ser un país exitoso?

Julio Madrazo



COMUNIDAD

Maquiavelo:
El demócrata escondido

Carolina Torreblanca

\$ 40

**LA GACETA DE
CIENCIA POLÍTICA**



**AÑO 9, NÚMERO 2
OTOÑO/INVIERNO 2012**

LA GACETA DE CIENCIA POLÍTICA,

Año 9 No. 2 otoño/invierno 2012, es una publicación semestral editada por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, a través de la División Académica de Ciencia Política del ITAM.

Río Hondo No.1, Col. Progreso Tizapán, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01080, México, D. F. Tel. 56284000 ext. 3702

www.gacetadecienciapolitica.itam.mx, gacetacpol@itam.mx.

Editor responsable: Lucía Gamboa Sorensen. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2011-072809483900-109.

ISSN en trámite, impresa por Instituto Tecnológico Autónomo de México, ubicada en Río Hondo No.1, Col. Progreso Tizapán, Delegación Álvaro Obregón, México, D. F., este número se terminó de imprimir el 10 de diciembre de 2012 con un tiraje de 500 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

© **Instituto Tecnológico Autónomo de México**

Diseño: Norman Palm · fertig design · www.fertigdesign.com

La Gaceta de Ciencia Política es una publicación semestral realizada por estudiantes de la licenciatura de Ciencia Política del Instituto Tecnológico Autónomo de México.



La Gaceta de Ciencia Política se propone difundir trabajos en materia de investigación y análisis de las instituciones e ideas políticas. Principalmente aquellos que realiza la comunidad académica y universitaria del Instituto Tecnológico Autónomo de México así como otros centros de investigación del país y del extranjero. Abierta como es la disciplina, la Gaceta de Ciencia Política es escenario de encuentro, diálogo e intercambio, concebido por estudiantes, con la misión de enriquecer y estimular el estudio efectivo de los fenómenos políticos.

MESA DIRECTIVA

Estefanía Domínguez ~ Lucía Gamboa

CONSEJO EDITORIAL

Anais Anderson
Cristina García
Aline Guardado
Alejandra Mohar
Jorge Morales

CONSEJO CONSULTIVO

Felipe Curcó
Federico Estévez
Eric Magar
Alejandro Moreno
Vidal Romero
Pedro Salmerón
Jeffrey Weldon

ÍNDICE

Editorial

7

ENSAYÍSTICA

Gobierno dividido, estrategia
presidencial y opinión pública:

Un intento de clarificación
conceptual

Alonso Lujambio[†] y Jaime Martínez F.

11

El todo por los cuernos
(Introducción a las raíces
socráticas del pensamiento
político de André Glucksman)

Eric Herrán

31

Asignaturas pendientes en la
política cultural para el
próximo sexenio

Luis Alfonso Gómez Arciniega

63

Entre la fascinación y el peligro: la
democracia liberal frente a la teoría
del Estado de Carl Schmitt

José Enrique Sevilla Macip

77

El mito y la dialéctica

Esteban Salmón Perrilliat

93

El régimen de partido hegemónico
y las reformas electorales en
México (1946-1996)

Antonio Faustino Torres

107

ACTUALIDAD

¿Qué necesita México para
ser un país exitoso?

Julio Madrazo

129

COMUNIDAD

Maquiavelo:
El demócrata escondido

Carolina Torreblanca

143

EDITORIAL

La Gaceta de Ciencia Política se complace en presentar el segundo número del presente año. En este ejemplar, la sección de ensayística ocupa la mayor parte del tomo, dando espacio a debates de filosofía política y a ensayos sin tanto rigor politológico.

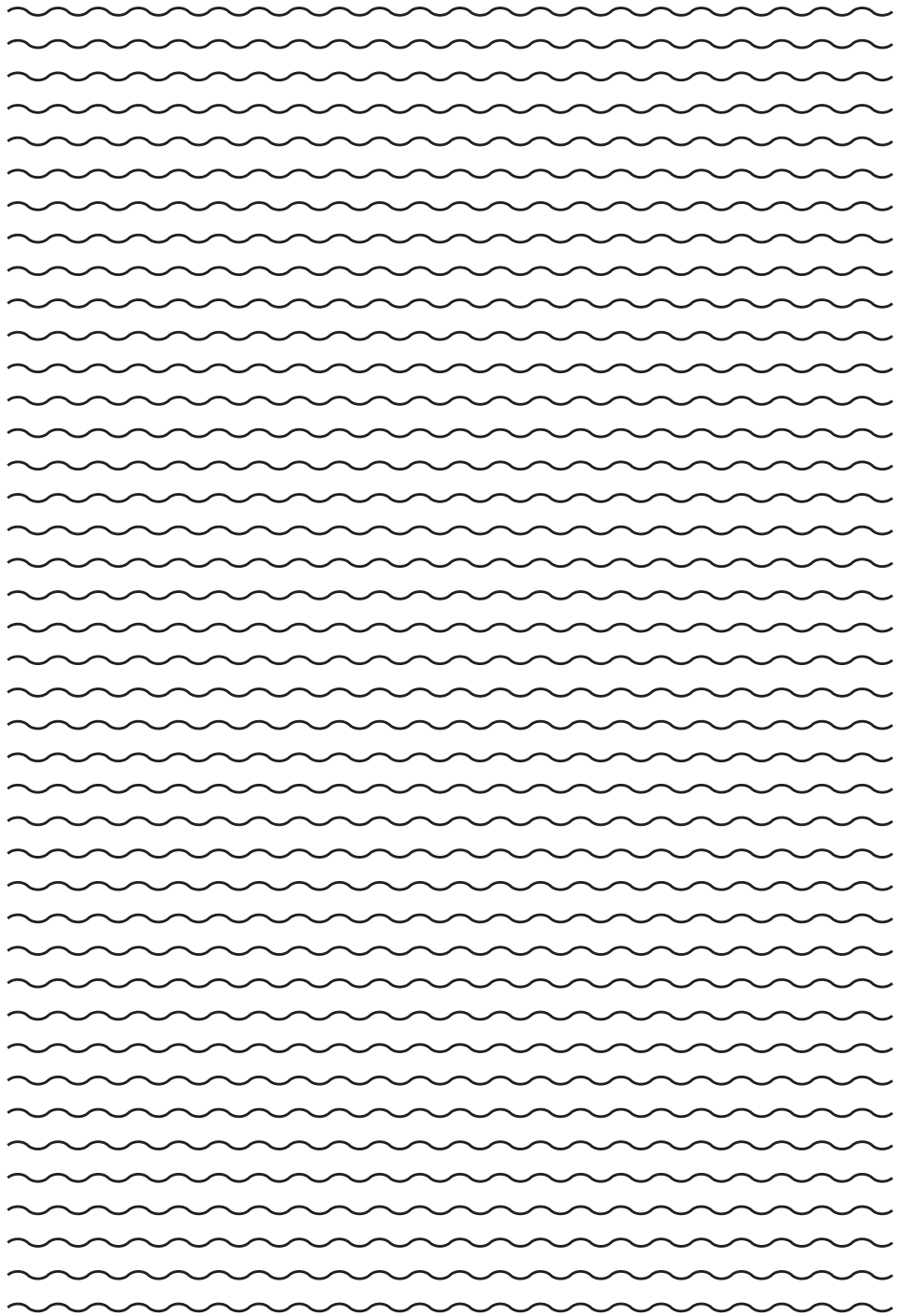
En la sección de Ensayística, se realiza un pequeño homenaje a Alonso Lujambio al publicar un artículo que escribió para La Gaceta en el 2002, junto con el (entonces) alumno Jaime Martínez. Por otra parte, Eric Herrán, quien dejó en nuestras manos el trabajo de transcribir su tesis de Licenciatura para, finalmente, presentar una publicación compleja, característica de su pensamiento.

Asimismo, Alfonso Gómez Arciniega presenta una propuesta para echar un vistazo a las políticas culturales sin dejar de lado un humor crudo y poco esperanzador sobre el México actual. Después, Enrique Sevilla Macip escribe sobre la necesidad de estudiar a Carl Schmitt, permitiendo el flujo de preguntas incómodas que se han dejado de lado en los últimos años. Esteban Salmón, busca explicar las coincidencias y diferencias entre el pensamiento de Hegel y el de Lévi-Strauss. Finalmente, cerrando la sección, se presenta el texto de Antonio Faustino Torres, donde se analizan los elementos clave que lograron mantener al característico sistema de partidos en México entre 1946 y 1996.

En la sección de Actualidad, se publica el texto de Julio Madrazo, donde se plantean los retos que deben superarse para lograr un desarrollo exitoso en México. Y

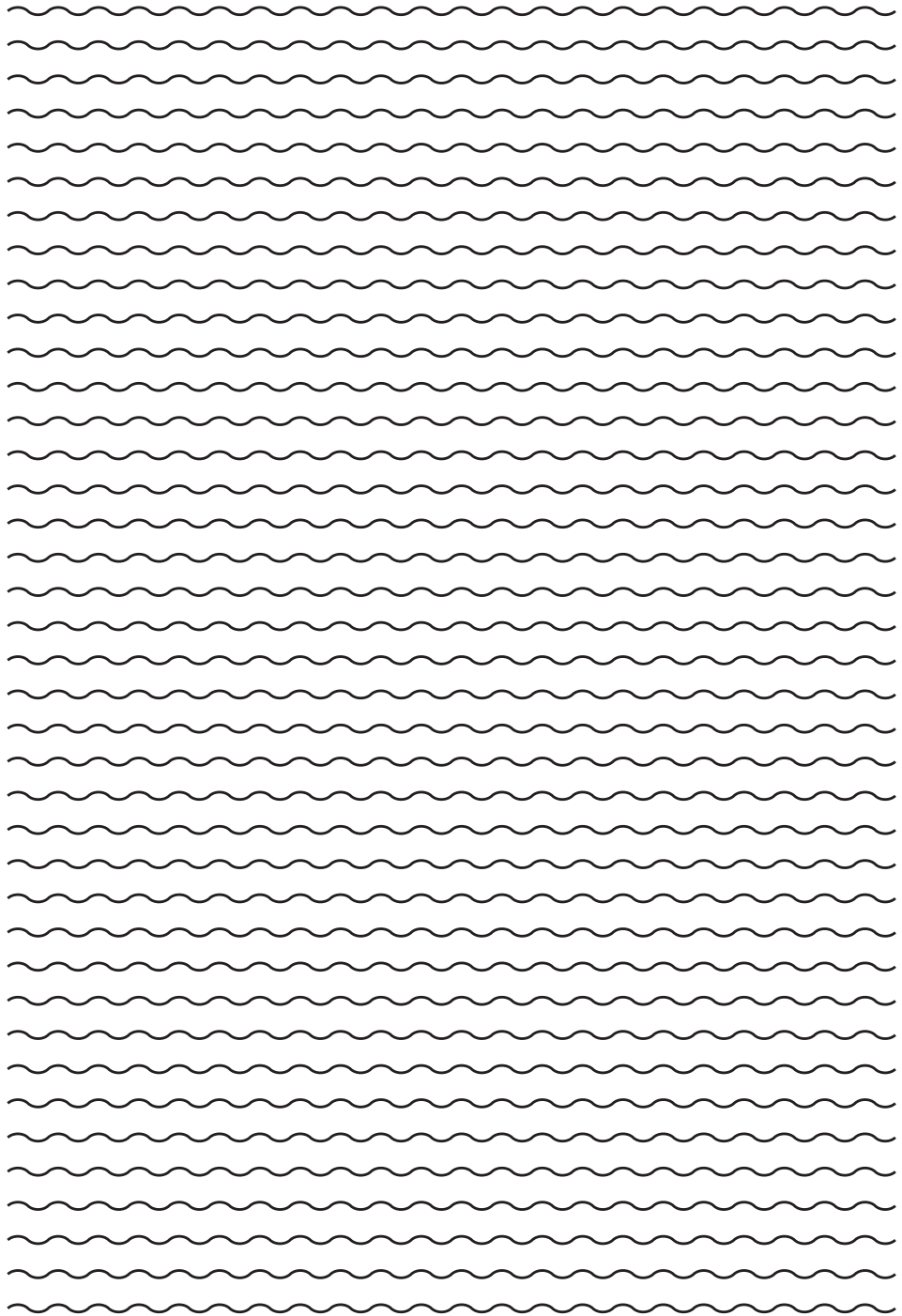
finalmente, dentro de la reciente sección de Comunidad, se presenta el texto de la alumna Carolina Torreblanca, quien muestra sus conocimientos sobre Maquiavelo apelando a que El Príncipe no es el único texto que se debe considerar al hablar de este magnífico autor.

Queremos agradecer a todos aquellos que apoyan continuamente a la Gaceta, no solo leyéndola, pero contribuyendo con sus ideas. También queremos agradecer a la Representación de Ciencia Política quienes nos han apoyado a lo largo de este año, a Paola Escartín y, especialmente, al donador anónimo que ayudó a cubrir los costos de impresión para este número.





ENSAYÍSTICA



GOBIERNO DIVIDIDO, ESTRATEGIA PRESIDENCIAL Y OPINIÓN PÚBLICA: UN INTENTO DE CLARIFICACIÓN CONCEPTUAL¹



Alonso Lujambio[†] y Jaime Martínez B.²

NOTA PREVIA

El texto que se publica a continuación es un modesto homenaje a Alonso Lujambio. Palabras para describir la pérdida de una gran persona como lo fue Lujambio son pocas, pero huellas dejó en sus cientos de alumnos, a quienes guió y marcó su vida. Un académico serio con un gran futuro en la política mexicana. Es una verdadera lástima saber que pocos como él son borrados del mundo por una dolorosa batalla contra el cáncer.

Alonso Lujambio influyó en muchas personas que, sin duda, no olvidarán las enseñanzas de este gran profesor. Fue un maestro dedicado, una persona honesta, directa y, sin duda, brillante. Un hombre con pensamientos lúcidos y fácilmente transferibles. Quedará en manos de sus alumnos crecer la semilla que dejó para implementarlo en la vida.

Alonso Lujambio nació el 2 de septiembre de 1962 y murió días después de su cumpleaños número 50. Estudió la licenciatura de Ciencias Sociales en el ITAM y una maestría en Ciencia Política en Yale. Fue profesor y director de la carrera de Ciencia Política en el ITAM. Después fue Consejero Electoral del IFE, fue Comisionado del IFAL, Secretario de Educación Pública y, en sus últimos días, Senador por el PAN, partido al que le dedicó años de trabajo intelectual en diversas publicaciones sobre la fundación del partido. Dejó para la posteridad un sinnúmero de publicaciones. Sus temas preferidos: el presidencialismo, el PAN y la democratización mexicana. Llegar a ser Senador de la República fue bien merecido tras su enorme dedicación a los estudios del con-

1 Texto originalmente publicado para La Gaceta de Ciencia Política Año II, Núm. II, Otoño/Invierno 2002. El ensayo completo se encuentra en Cecilia Mora Donatto, coord., *Relaciones entre gobierno y Congreso. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional* (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2002).

2 Al momento de esta publicación, en 2002, Alonso Lujambio era Consejero Electoral en el Instituto Federal Electoral desde 1996; Jaime Martínez Bowness era estudiante de la Licenciatura de Ciencia Política, ITAM.

greso mexicano. Como Jesús Silva-Herzog Márquez escribió: “El Senador Lujambio representa al panismo que le hace falta al PAN y el que le hace falta a México.” Ahora, Lujambio le hace falta a muchos.

Dedicamos esta publicación a todos aquellos alumnos, maestros, compañeros, amigos, esposa y a todas las personas que tuvieron el gusto de conocerlo. Pero especialmente queremos dedicarle esta publicación a sus hijos, el legado que dejó al mundo y quienes, sin duda, seguirán sus pasos de alguna u otra manera. Los acompañamos en esta dolorosa partida.

Te extrañamos.

Estefanía Domínguez
Noviembre de 2012

INTRODUCCIÓN

Un gobierno dividido gana siempre en representatividad y pierde en eficacia, esté o no la oposición en el gabinete. Esto es algo muy obvio, pero suele olvidarse en los hechos, aún cuando ningún partido cuenta hoy con mayoría absoluta en ambas Cámaras del Congreso mexicano.

La toma de grandes decisiones –sobre todo las iniciativas de reforma a los tributos y, en general, a los derechos de propiedad– pasa por muchos filtros y se vuelve lenta. Por un lado, y sobre todo si el sistema de partidos no presenta un formato de competencia fragmentada sino de “pluralismo moderado”, por ejemplo el de tendencia tripartidista con partidos disciplinados, cualquier solución mínima bipolar (A+B, A+C o B+C) configura una coalición grande. Se dice con frecuencia que en “gobiernos divididos” se pierde la “identificabilidad” de los electores, porque la multiplicidad de los responsables –para los productos plausibles y para las censurables– diluye la responsabilidad de cada uno. Pero el sistema de partidos determina el grado en que se pierde “identificabilidad”. En un formato de enorme fragmentación, la responsabilidad se diluye al máximo –ahí los “gabinetes plurales” florecen con más facilidad, diluyéndose también la responsabilidad en la conducción del Ejecutivo. Por lo tanto, un formato tripartita –el de la mínima fragmentación pluripartidista– sí introduce la dosis mínima de «identificabilidad» de las posiciones y de los argumentos: en el mercado de percepciones sobre los créditos (para lo plausible) y sobre las culpas (de lo que salió mal, o sigue estando mal), los partidos se debaten.³

3 Una elaboración sobre la asignación de créditos y culpas en regímenes presidenciales con gobiernos divididos se encuentra en Alonso Lujambio, “Adiós a la excepcionalidad. Régimen presidencial y gobierno dividido en México,” en *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*, comp. Jorge Lanzaro (Buenos Aires: CLACSO-ASDI, 2001).

En el gobierno dividido de formato tendencialmente tripartita, y sin “gabinete plural”, un partido de oposición identifica al Ejecutivo con *un* partido, y luego define si se suma o no a *otro* partido en la construcción de un consenso argumentable y públicamente defendible. En ese juego, se entiende que el binomio presidente-partido del presidente apuesta a empujar una agenda para, por un lado e inevitablemente, distribuir públicamente créditos entre los “socios” del acuerdo por lo que se aprueba y no se veta, y, por otro, para distribuir abierta y claramente culpas por lo que, estando en la mesa a propuesta suya, no fue aprobado.

En buena hora, el gobierno dividido del formato mexicano de hoy posibilita la identificabilidad de los actores, escenario que los enfrenta a la necesidad de explicar con claridad su conducta. Potenciar la representatividad, ya no de los partidos en las decisiones públicas, sino de los partidos como agentes de los ciudadanos, se antoja, con todo, impostergable. Si los actores del formato tendencialmente tripartita no se acercan al ciudadano, tememos que el ciudadano, o se abstendrá o acabará fragmentando el sistema.

El gobierno dividido en formato tendencialmente tripartita encara el dilema de la construcción de consensos *en la opinión pública*. Todos los actores del sistema –el presidente, el partido del presidente y las oposiciones– asumen que el modo en que la opinión pública les asigna responsabilidad en los productos y en los no-productos legislativos, definirá –en alguna medida que ellos juzgan significativa– su suerte electoral. El presidente tiene una agenda política que quiere ver aprobada, y utilizará todos sus recursos para verla aprobada, incluido –máxime si es un presidente bien visto y reconocido, o “popular”, si se quiere– el de “salir al público” para presentar y defender su propuesta específica, con el propósito de que la ciudadanía la conozca y le ofrezca apoyo, para que, a su vez, las oposiciones legislativas las aprueben también o paguen un costo electoral por su rechazo.

Creemos que es necesario que en México se empiece a discutir formal y sistemáticamente la presencia del presidente de la República frente a los medios masivos de comunicación en el marco analítico del gobierno dividido en formato –por lo pronto– tendencialmente tripartita. En el año 2001, el presidente utilizó la estrategia de “salir al público” en relación con varias temáticas, muy especialmente entorno de su propuesta de reforma fiscal o “Nueva Hacienda Pública Redistributiva”. Lo hizo en televisión, en Mensaje a la Nación, el 2 de abril de 2001, *antes* de mandar la iniciativa al Congreso (el 5 de abril de 2001), pero también después, el 16 de abril. ¿Intentaba ver aprobada su reforma *antes* del término del periodo ordinario (que va del 15 de marzo al 30 de abril)? La reforma, de cualquier modo, no es aprobada en ese periodo. La defensa del regreso del IVA a los más pobres más un *plus* –cuyo monto no estaba claro y que se bautizó “el copeteado”– no convenció a nadie frente a quienes perciben como generalizado un desorden administrativo, cuando no corrupción, en el gobierno. Hacia mayo de 2001, ya el 52% de los entrevistados en una encuesta nacional pensaban que la reforma fiscal “los

perjudicaría”. En cambio, sólo el 15% pensaba “que los beneficiaría”.⁴

Durante aquellos días de abril de 2001, surgieron distintas voces en el Congreso descalificando la estrategia mediática del presidente Fox como “medida de presión” y hasta de “chantaje”, sugiriéndose así una suerte de ilegitimidad en la estrategia.⁵ Pero fue el propio presidente quien juzgó su estrategia mediática en una entrevista televisiva con Héctor Aguilar Camín, el 3 de enero de 2002, en el programa *Zona Abierta*. Dijo así el presidente:

Yo diría que en cuanto a cosas que no funcionaron... [...] Fue eso precisamente de la Reforma Hacendaria, que pretendí introducir con el respaldo de la ciudadanía. Aprendí la lección de que en México todavía las cosas se mueven de otra manera. De ahí nos pasamos a manejar la Reforma en las pláticas con los partidos políticos, con los diputados, con los senadores, con los gobernadores, y funcionó mejor [...]

También dijo el presidente:

En [...] lo que sí he encontrado [...] dificultades... voy a mencionar tres aspectos rápido: 1) yo intenté el 1º de marzo meter una Reforma Hacendaria y apoyarme democráticamente en la ciudadanía para lograr la aprobación en el Congreso; la estrategia no me funcionó. Funciona en otros países, así se opera en las democracias maduras; el Ejecutivo se apoya mucho en el apoyo al ciudadano [...]

Sorprendentemente, el presidente parece renunciar a la utilización de estrategias de comunicación con los ciudadanos para promover sus iniciativas legislativas, sin explicar, por lo demás, qué es lo que a su juicio no funciona en México y cómo –en relación a este punto– ha de evaluarse “la madurez” de una democracia.

Convencidos, pues, de la necesidad de sistematizar los elementos o factores que intervienen en la interacción mediática entre el Ejecutivo y la opinión pública bajo go-

4 Encuesta nacional realizada por Grupo Reforma del 28 al 29 de abril de 2001, publicada en el diario *Reforma* el 14 de mayo de 2001. Respuesta a la pregunta: ¿Cree que la Reforma Fiscal le beneficiaría o le perjudicaría a usted en lo personal? Margen de error de +/- 2.8%.

5 El 2 de abril, Fox se dirigió a la ciudadanía en un Mensaje a la Nación centrado exclusivamente sobre la necesidad de la reforma fiscal, y tras otro comunicado de prensa –acompañado de un mensaje a los medios de comunicación sintetizado las virtudes de la reforma– dos días después, la propuesta de “Nueva Hacienda Pública Redistributiva” fue finalmente presentada al Congreso de la Unión el 15 de abril. Fox se dirigió nuevamente a la nación hasta el 16 de abril, esto es, 11 días después de haber presentado la reforma. Para cuando el presidente Fox volvió a dirigirse a la nación el 16 de abril, faltaban apenas dos semanas para que concluyera el periodo de sesiones del Congreso. Se volvió a emitir entonces un comunicado de prensa el 18 de abril. La reforma fiscal fue aprobada en diciembre de 2001, una vez que se le introdujeron varias modificaciones sustantivas.

biernos divididos, realizamos una pesquisa bibliográfica y un conjunto de reflexiones en la búsqueda de herramientas conceptuales para analizar, posteriormente, los casos específicos. Este ensayo, por lo tanto, no es un “estudio de caso” de la estrategia presidencial de “salir al público” en la búsqueda de apoyo de la opinión pública a su propuesta legislativa. Es, más bien, una exploración conceptual previa a ese ejercicio de análisis de casos puntuales. Hemos intentado identificar las variables que determinan la estrategia presidencial de “salir al público”, y con ello, estudiar sus condiciones de éxito o fracaso. Hemos querido también ubicar históricamente el debate politológico sobre el fenómeno. En la consecución de ambas tareas nos hemos valido, en primer lugar, de una obra fundamental, la de Woodrow Wilson, *El gobierno constitucional de los Estados Unidos*,⁶ pues consideramos que hay que ubicar el debate en el marco del análisis del derecho constitucional; en segundo lugar, debemos a Samuel Kernell, *Going Public: New Strategies of Presidential Leadership*,⁷ una investigación ordenada partir de la cual deben construirse nuevos alegatos y evidencias.

WOODROW WILSON: PRESIDENCIA, CONGRESO Y OPINIÓN PÚBLICA⁸

La estrategia presidencial de presionar a la legislatura por medio de apelaciones a la ciudadanía fue aplicada desde la primera mitad del siglo XX en los Estados Unidos. Fue probablemente el presidente Theodore Roosevelt (1901-09) quien primero definió la noción de “salir al público” al referirse a la presidencia de su país como la “tribuna del abusivo” (*the bully pulpit*), desde donde apelaba a la opinión pública estadounidense para presionar a los representantes en el Congreso y conseguir la aprobación de sus iniciativas. No obstante, fue Woodrow Wilson quien elaboró el primer semblante teórico del liderazgo presidencial basado en la opinión pública en *El gobierno constitucional de los Estados Unidos* (1908), un año antes de que la administración de Roosevelt concluyera. A este respecto, vale la pena detenernos, si acaso brevemente, en la evolución del pensamiento constitucional de Wilson.

6 Woodrow Wilson, *Constitutional Government in the United States* (New York: Columbia University Press, 1908). Traducido por Federico González Garza como *El gobierno constitucional de los Estados Unidos* (México: Cultura, 1922).

7 Samuel Kernell, *Going Public: New Strategies of Presidential Leadership* (Washington, D. C.: Congressional Quarterly, 1997).

8 La siguiente narración biográfica e intelectual sobre Woodrow Wilson se basa en Alonso Lujambio, “Estudio Introductorio,” en *El gobierno congresional. Régimen político de los Estados Unidos*, Woodrow Wilson (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2002).

Siempre crítico del arreglo constitucional estadounidense, Wilson, apenas a sus 23 años, ya había expuesto su visión de la necesidad de un gobierno cuasi-parlamentario para los Estados Unidos en un ensayo suyo titulado *Cabinet Government in the United States*. Inspirado en *The English Constitution* de Walter Bagehot,⁹ el joven profesor Wilson proponía superar las frecuentes parálisis de régimen de separación de poderes mediante un “gobierno de gabinete”.

Seis años después, en *El gobierno congresional* (1885),¹⁰ la interrogante de Wilson seguía siendo la misma: ¿Cómo superar el desequilibrio de poderes en contra del presidente fomentado por un Congreso poderosísimo dominado por sus comisiones, un congreso que “virtualmente delibera y legisla por pequeñas secciones” –por las así llamadas “pequeñas legislaturas”? Para Wilson, los comités tenían bajo su total control al titular del Poder Ejecutivo y a sus secretarios: “nadie puede hacer nada si no está autorizado a ello por los comités”. “El presidente y los secretarios –decía Wilson– son completamente servidores del Congreso”, y “no les queda más que el derecho de veto para impedir o retardar ciertas medidas”. Aquí el problema, largamente analizado por Wilson, es resultado inequívoco de la separación de poderes y es la rigidez de todo el sistema. Para Wilson, “el poder de hacer leyes es natural y esencialmente el de dirigir, y ese poder pertenece al Congreso”. Por otro lado, a través de las comisiones, el Congreso –y no el presidente– ordena qué hacer a los secretarios, y sin embargo “no puede ni nombrarles ni relevarlos”. Tolere el lector una cita *in extenso* del argumento de Wilson.

[Lo natural es] dar a la Asamblea Representativa el derecho de vigilar constante y seriamente a los servidores ejecutivos de su voluntad, y de hacerlos absolutamente responsables; en otros términos, concederle el privilegio de relevarlos cuantas veces sus servicios dejen de ser satisfactorios. Ese es el privilegio natural de todos los señores. Si el congreso no lo posee, puede decirse que su autoridad suprema está trabada, pero que la posee, a pesar de todo. Los funcionarios del Ejecutivo no dejan de ser sus servidores; la única diferencia está en que, si se muestran negligentes, o incapaces o engañadores, el Congreso se ve obligado a contentarse con sus servicios tales cuales son, esperando que el principal administrador, el presidente, tenga a bien nombrar mejores secretarios. No puede hacerlos dóciles, aunque pueda obligarlos a obedecer en todas las cosas importantes. El Congreso es el amo cuando se trata de hacer leyes; pero cuando hay que aplicarlas, no es más que magistrado. Manda con una autoridad absoluta; pero no puede castigar a los que desobedecen más que usando un procedimiento judicial, regular y lento.

⁹ Walter Bagehot, *The English Constitution* (Londres: Oxford University Press, 1867).

¹⁰ Woodrow Wilson, *Congressional Government* (Boston: Houghton, Mifflin & Company, 1885).

Esta es una crítica al régimen de separación de poderes que suele vertirse desde la opción parlamentaria. Y aún cuando el Congreso sí puede retirar de su cargo al presidente y a sus secretarios cuando estos o aquél han cometido “los crímenes más groseros contra las leyes” –y no por razones políticas–, “la Cámara de Representantes es un jurado muy lento en nombrar, y el Senado un tribunal de justicia muy inseguro”, dice Wilson. En los Estados Unidos, “se necesita para derribar al presidente una acusación, lo que es casi imposible”.

En la rutina institucional, la relación cotidiana entre el Ejecutivo y el Legislativo es torpe, desgastante, improductiva, y todo eso es animado por la separación de los poderes. Así pues, el gran problema del régimen de separación de poderes estriba, para Wilson, en la facilidad con que estos se vuelven “rivales irreconciliables”. Ese es el defecto que explica todos los demás”, dice Wilson. “No hay ni puede haber entre ellos [el Congreso y los departamentos del Ejecutivo] nada que se asemeje a la confianza y a una colaboración completa”, pues son demasiados los efectos perversos del “dualismo de la soberanía”.

Destacamos en la teoría de Wilson tres elementos clave. Por un lado, la tendencia “natural” de un Congreso en un régimen de división de poderes a institucionalizar un sistema interno de división del trabajo. Eso dado el monitoreo que realiza el Congreso de las actividades de los órganos del Ejecutivo (*oversight*) y dados los intereses especializados de los legisladores en ámbitos específicos –funcionales, pero sobre todo territoriales– de producción legislativa. Dos: el Congreso tiene el poder “de dirigir” porque son las Cámaras «quienes hacen las leyes», pero no el poder demandar a quien ha de aplicar la ley. Eso trunca su poder y lo frustra. Tres: los poderes separados tienden “naturalmente” a entrar en confrontación.

En 1908, a los 52 años, Woodrow Wilson escribe el que, después de *El gobierno congresional*, será su libro más importante: *El gobierno constitucional de los Estados Unidos*.¹¹ Fue escrito en el momento de arranque de la euforia “progresista”, mientras Wilson es rector en Princeton, su fama pública va al alza y sus contactos con los demócratas progresistas de New Jersey se estrechan. En su nuevo libro, Wilson abandona ya completamente el ideal parlamentarista que lo anima en su juventud. Los balances constitucionales se han reactivado. Con nuevos recursos políticos, la presidencia se ha fortalecido. En *El gobierno constitucional de los Estados Unidos*, Wilson se convierten el teórico de la nueva operación político-constitucional estadounidense que “no requiere enmiendas constitucionales”, sino la plena activación y cabal uso de los recursos políticos del presidente.

11 Wilson, *Constitutional Government in the United States*.

Para Wilson, el presidente sólo podía potenciar sus atribuciones si estaba en contacto con, y tenía el apoyo de la opinión pública. El presidente debía persuadir, y de su capacidad para persuadir dependería su éxito y el éxito del gobierno como un todo.

Wilson ahora retomaba decididamente las ideas de Hamilton, el defensor por excelencia de las virtudes del ejecutivo unitario, quien debía activar políticamente la amplitud vastísima de su base electoral: el presidente vela por el interés general, mientras el Congreso mantiene inevitablemente una visión parroquial y localista de la política. De modo pues que, ahora, los problemas del “gobierno congresional” no se resuelven con parlamentarismo o con fórmulas que aumenten las responsabilidades del Congreso, sino con un presidente con una agenda clara y un escrupuloso cuidado en el ejercicio de su “ascendencia personal”. Así, Wilson detecta que la nueva “conexión esencial» entre poderes está en la opinión pública. El dilema central de la cooperación se resuelve, por lo tanto, *en la opinión pública con liderazgo presidencial*.

Es claro que la presidencia de Theodore Roosevelt, que concluyó apenas un año después de la publicación de *El gobierno constitucional de los Estados Unidos*, influyó en las nuevas ideas de Wilson. Una vez instalado en la Casa Blanca, y particularmente tras su elección directa en 1904, Roosevelt intenta asumir el papel de conciliador de intereses entre el empresariado y la clase trabajadora estadounidense, presentándose a la Presidencia como “tribuna nacional”. Las relaciones entre Roosevelt y el Congreso, sin embargo, no fueron cordiales. Roosevelt a menudo se desesperaba por lo que él juzgaba como una “insoportable lentitud” por parte de los legisladores, llegando a referirse a ellos como “sinvergüenzas” y “pillos”. Los representantes crujían los dientes frente a semejantes declaraciones presidenciales, por supuesto, y más aún en tanto que a menudo no tenían más remedio que respaldar a un presidente de tan extraordinaria popularidad como Roosevelt. La ciudadanía estadounidense lo apoyaba, y los legisladores lo sabían.

En todo caso, la larga presidencia de Roosevelt (1901-09) fue, a todas luces, el caso paradigmático del tipo de liderazgo que Wilson retomaría en su propia visión del sistema político estadounidense, y aunque es a Roosevelt, de nuevo, a quien Wilson tiene en mente al redactar *El gobierno constitucional de los Estados Unidos*, sería el propio Wilson, ya no el rector de la Universidad Princeton sino el político, el hombre de acción, quien llevaría al extremo sus hipótesis sobre las instituciones políticas estadounidenses y el nuevo papel del presidente de cara al Congreso y a la opinión pública.

Hacia 1910, Wilson renuncia a la rectoría de la Universidad de Princeton y se convierte en candidato a gobernador de New Jersey por el Partido Demócrata. Su éxito y la visibilidad de su actuación lo hacen candidato presidencial por el Partido Demócrata en 1912, y presidente de los Estados Unidos en el largo periodo que va de 1913 a 1921.

Poco tiempo después, en 1917, los Estados Unidos declaran la guerra a Alemania, tras un intento infructuoso de Wilson de mediar entre las partes en conflicto. Con todo, la Gran Guerra nuevamente potenciaba el poder de la presidencia estadounidense, esta vez en manos de su principal teórico. Totalmente en línea con su concepción de

la presidencia, Woodrow Wilson revivió la práctica anual –abandonada desde la presidencia de Thomas Jefferson, 1801-1809– de presentarse personalmente ante el pleno del Congreso y pronunciar un discurso sobre el estado que guarda el país (*State of the Union Address*).

Desde su primer discurso, Wilson subrayó que su principal audiencia era el pueblo en general, y que “a través de él” se acercaría al Congreso. Sus discursos fueron un elemento clave en la movilización de la opinión pública en favor de la guerra. En política interna, Wilson impulsó durante sus dos mandatos algunas reformas clave de la agenda “progresista”, como la elección directa de los senadores, el voto a la mujer, el establecimiento de la Comisión Federal de Comercio (*Federal Trade Commission*) para investigar las prácticas monopólicas de las grandes corporaciones, y la jornada laboral de ocho horas para los trabajadores de las compañías ferroviarias (*Adamson Act*), entre otras.

Concluida la Gran Guerra, Wilson pronunció ante el Congreso su discurso de los “Catorce Puntos” que debían, a su juicio, incluirse en el acuerdo de paz. El Tratado de Versalles será el producto final de la Conferencia. Ahí Wilson impulsó la creación de la Sociedad de Naciones (*League of Nations*), que le valió fuertes críticas en el Congreso estadounidense. Wilson se negó a negociar sus convicciones en materia de política internacional y decidió emprender –en línea otra vez con su concepción de la relación entre la presidencia y la opinión pública– una gira por el país para pronunciar (era célebre su capacidad oratoria) sus discursos en favor del apoyo a una Sociedad de Naciones. En retrospectiva, puede concluirse que la feroz actitud con la que Wilson arremetió contra los legisladores, despotricando contra su renuencia a aceptar su política internacional y buscando de todas las maneras posibles presionarles hasta conseguir su aprobación, hizo más por unir al Congreso en su contra que por persuadirle para apoyar su iniciativa. En todo caso, tras una vertiginosa gira por el país, en la que pronunció hasta una docena de discursos diarios, Wilson cae enfermo de trombosis en octubre 1919, con lo que queda prácticamente paralizado durante varios meses. Nunca se recupera totalmente de su mal. Tres años después de concluido su período presidencial, Woodrow Wilson muere el 3 de febrero de 1924.

LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO ESTADOUNIDENSE

A pesar de que los antecedentes teóricos e históricos de la activación de la iniciativa política presidencial mediante la opinión pública los encontramos con nitidez en la obra y vida de Wilson, fue Samuel Kernell, setenta años después, quien hubo de ofrecer un análisis de las “salidas al público” de los presidentes estadounidenses con las enormes ventajas que supondría la aparición de medios masivos de comunicación, especialmente la televisión. Para Kernell, “salir al público” (o *going public*, como hubo de designar esta táctica mediática) es un recurso al que acuden con creciente frecuencia los presidentes

estadounidenses con el propósito de movilizar a la opinión pública a favor de una iniciativa o proyecto político y, en esa medida, conseguir su aprobación por parte de unos legisladores de otro modo escépticos o reacios ante la iniciativa presidencial en cuestión. Los determinantes estructurales del nuevo liderazgo presidencial los encuentra Kernell crecientemente a lo largo del siglo XX. En tanto que 1. los medios masivos de comunicación aumentan su penetración e influencia sociales, 2. las reformas al sistema de nominación de primarias fomentan una relación directa, sin mediación partidaria, entre los candidatos y los ciudadanos –al tiempo que le abren la puerta a los “comités de acción política”, que han de servir de plataforma *meta-partidista* para los candidatos–, y 3. a raíz de la galopante presencia de gobiernos divididos en el sistema de separación de poderes, “salir al público” se vuelve una necesidad.

A la luz de estos acontecimientos, la advertencia de Wilson sobre el gran dilema del régimen de poderes divididos, que estriba en la facilidad con que estos pueden tornarse “rivales e irreconciliables”, cobra especial relevancia. En una nuez: si los medios de comunicación fueron responsables de muchas de las transformaciones en el sistema político estadounidense, a los mismos medios de comunicación también habrá de recurrir el presidente para potenciar sus atribuciones político-constitucionales en el nuevo contexto.

SIETE FACTORES EN LA DECISIÓN ESTRATÉGICA DE “SALIR AL PÚBLICO”

Si situáramos la variedad de estrategias presidenciales en su relación con el Poder Legislativo sobre un *continuum*, tendríamos un espectro donde, en un extremo, se encuentra la opción de negociar a puerta cerrada con el Congreso y sus actores parlamentarios (legisladores o partidos), mientras que, en el otro, se encuentra la opción de “salir al público” en busca de apoyo entre la ciudadanía –en su presentación más radical, esta última alternativa supondría una suerte de política plebiscitaria o de “tómenlo o déjenlo” sin negociación alguna. Salir a buscar apoyo en la opinión pública supone una inversión de capital político y, naturalmente, un riesgo: un presidente que invierte su popularidad, su grado de aceptación política, en una iniciativa o proyecto, se arriesga a perder la batalla de modo hartamente notorio, lo cual afectará su fuerza política en las siguientes partidas del juego institucional-constitucional.

Aunque sin extraer tipologías o esquemas generalizables, mucho del mérito de Kernell estriba en el marco analítico que construye en su intento de explicar los determinantes estructurales del nuevo liderazgo presidencial. No obstante, una vez que su argumento ha quedado más o menos bien demostrado –en particular, tras haber expuesto cuantitativamente la creciente frecuencia con que los presidentes han “salido al público”–, la obra de Kernell no se ocupa de identificar la gama de factores concretos

que determinan la naturaleza específica de cada estrategia presidencial. Si efectivamente existen múltiples maneras de “salir al público” y varios elementos que determinarán sus posibilidades de éxito o de fracaso, habría entonces que identificar a estos últimos y adelantar algunas de sus posibles claves, relajando en ocasiones los supuestos de Kernell, sobre todo el bipartidismo con partidos indisciplinados.

Luego entonces, en un intento de construir sobre la obra de Kernell –apoyándonos en los indispensables alegatos de Wilson– y alzar, sobre ellos, nuevos elementos, hemos identificado siete factores que, a nuestro juicio, determinan la naturaleza de las estrategias presidenciales que se apoyan en la opinión pública para la promoción de sus iniciativas (ver cuadro). Cada uno de estos factores representa un elemento que determinará las vicisitudes de la estrategia que se intentará implementar. Se trata, a nuestro juicio, de siete factores cuyas interacciones y combinaciones, lejos de estar rígidamente determinadas, dependen del temperamento, preferencias y decisiones por las que en cada situación se ha de inclinar el Ejecutivo. Este acercamiento, por lo tanto, se propone tender una línea que, habiendo partido del pensamiento político-constitucional de Woodrow Wilson y del análisis de Kernell –de la mano con su recorrido por los casos más representativos de la historia presidencial estadounidense–, intenta identificar una serie de factores que determinan la naturaleza y éxito de las estrategias presidenciales frente a la alternativa entre negociar con los actores congresionales y “salir al público”.

1. Prioridad del presidente o del partido en un gabinete no-plural (en el sentido partidaria)	Baja prioridad	El presidente puede hacer concesiones sobre alguna parte de su iniciativa; el tema no constituye parte esencial de su “identidad política” o de sus promesas de campaña. Su margen de negociación con los legisladores es amplio.
	Alta prioridad	El presidente no puede sacrificar un tema de su agenda (y de su partido) y enfrenta el dilema de salir o no al público.
	Prioridad personal	El presidente sale al público aún en contra de su propio partido y de los demás partidos, o bien en contra de su propio partido pero con el apoyo de otros partidos.
2. Tipo de estrategia en la salida al público	Confrontacional	Los legisladores podrían responder desfavorablemente si se sienten coactados o agraviados por el presidente. Un liderazgo presidencial agresivo hacia los legisladores fomentará una política y una retórica “de trincheras”, aunque finalmente puede resultar exitoso. (Wilson, 1921; Reagan, 1981-83)
	“Hombro con hombro”	El ejecutivo ofrece protagonizar sus iniciativas “hombro con hombro” con los legisladores, asumiendo personalmente la responsabilidad de su éxito o fracaso. De esta manera de disminuye la conflictividad entre los poderes o partidos. (Truman, 1947)

3. Esquema de la confrontación	Sin negociación	El presidente sale a “vender” su propuesta en un formato de “tómalo o déjalo” frente a sus interlocutores parlamentarios. Este esquema sólo es viable en un momento de enorme popularidad presidencial. (Reagan, 1981, después del atentado)	
	Pre-negociación	Es una estrategia de búsqueda de apoyo de la opinión pública antes de negociar con los legisladores, en el anuncio de la presentación de la iniciativa. Puede despertar la animadversión de estos, como también puede permitir que el presidente fije la agenda antes de sentarse a negociar.	
	Post-negociación	Una parálisis en la mesa de negociación lleva al presidente a reclamar apoyos en la arena pública para modificar la posición “intransigente” de los legisladores. (Clinton, 1995)	
	Amenaza durante la negociación	Una amenaza –discreta, acaso– de salir en busca del apoyo de la opinión pública puede incentivar la negociación, en particular si el presidente goza de una considerable popularidad.	
4. Tipo de mensaje	De señalamiento de virtudes	El mensaje presidencial se concentra en las virtudes de su proyecto o iniciativa, resaltando más las razones para su aprobación que las dificultades que supone (o ha supuesto) su ratificación por los legisladores.	
	De asignación de culpas	Genérico	El mensaje presidencial se refiere a un “Congreso obstruccionista” en relación a una iniciativa detenida sin señalar partidos o legisladores específicos pero sí denostando la no aprobación de su proyecto.
		Específico	El presidente señala partidos políticos específicos que se niegan a apoyar una iniciativa o aspectos de una iniciativa que este juzga vital.
5. Popularidad presidencial		El margen de maniobra del que dispondrá un presidente para salir al público será su popularidad; de un nivel alto de aceptación depende que el presidente pueda convertir el entusiasmo por su persona en entusiasmo por sus iniciativas.	
6. Ciclo electoral	Lejos de la siguiente elección	El presidente busque que la presión ejercida haga ceder a sus interlocutores parlamentarios.	
	Cerca de la siguiente elección	El presidente busca que el electorado vote “plebiscitariamente” por un proyecto o iniciativa detenida en el Congreso, intentando ampliar el contingente legislativo de su partido en la siguiente legislatura.	
7. Vinculación entre los electores y sus representantes		Sistemas políticos que no permiten la reelección legislativa fomentan una menor vinculación entre los representantes y sus representados, de modo que el presidente gozará de un mejor margen de maniobra al salir al público: el Ejecutivo habrá de persuadir a los partidos y no a legisladores individuales. La ciudadanía dispondrá también de menos vías de contacto con sus representantes.	

Fuente: Los autores, con base en sus propias reflexiones y a partir de Samuel Kernell, *Going Public: New Strategies in Presidential Leadership* (Washington, D.C.: Congressional Quarterly, 1997).

1. **La prioridad del tema.** ¿Se trata de un tema negociable o no-negociable para el presidente? Si se trata de un tema de *baja prioridad*, el presidente podrá hacer concesiones en torno a partes importantes de su iniciativa sin sacrificar su “identidad política” o sus promesas de campaña. En este caso, el presidente dispone de amplios márgenes de negociación. En cambio, si el tema es de *alta prioridad*, el presidente se enfrentará al dilema de salir o no al público para presionar al Congreso. El presidente opta por acudir al electorado para realinear al Legislativo a su favor y presentarse coherente y apegado a su plataforma de campaña, procurando, en todo caso, que los legisladores paguen un costo político de la no-aprobación de su propuesta. En este sentido, existen temas que es preferible no ceder frente a un Congreso o partidos “obstruccionistas”, aún dando la apariencia de ser testarudo. Por último, el tema también puede ser de *prioridad personal*, como ocurre en el caso de presidentes que salen al público incluso en contra de su propio partido, contando o no con el apoyo de los demás partidos, estrategia de alto riesgo que puede alienar al interlocutor y aliado natural del presidente.

Aún de cara a una Cámara de Representantes predominantemente Demócrata, Reagan, por ejemplo, no sacrificó sus temas prioritarios, empeño que, conjugado con un espléndido manejo de los medios, le permitió sacar adelante, en 1981 y 1982, sus dos primeros (y polémicos) presupuestos en un contexto de recesión económica. Por otra parte, la distinción que hicieron Roosevelt y Wilson entre temas de “interés nacional” y temas que no lo eran es todavía válida: Kernell sugiere que, incluso en la actualidad, salir al público tiende a ser más efectivo cuando el presidente emplea su liderazgo mediático en defensa de intereses colectivos e, inversamente, en contra de intereses “especiales” o sectoriales. En todo caso, si el presidente sale a “vender” algo de entrada impopular (*v. gr.* subir impuestos), es claro que será mucho más difícil lograr su aprobación.

2. **El tipo de estrategia que escoge el presidente al salir al público**, pudiendo ser, en principio, confrontacional u “hombro con hombro” (el concepto es de Kernell). Respecto de esta distinción, está el ejemplo de Woodrow Wilson, quien en 1921 emprendió en una campaña de tipo confrontacional, agresiva, dirigida a intimidar a los legisladores –provocando con ello una animadversión generalizada en el Congreso– con tal de que se aprobara su tratado de la Liga de las Naciones, que finalmente fracasó. Truman, en cambio, ejerció una estrategia que no se empecinaba en atacar a los legisladores, sino en demostrar lo necesario que resultaba para el país, en 1947, apoyar a Grecia frente a la amenaza soviética. Mediante una estrategia de tipo “hombro con hombro”, Truman ofreció colaborar en igualdad de circunstancias con los legisladores y asumir, él personalmente, el costo político de que su proyecto fracasara. Con todo, “salir al público” tiende más a asociarse a estrategias mayoritarias y confrontacionales que consensuales u “hombro con hombro”.

3. El esquema de la confrontación. “Salir al público” puede ser un recurso pre-negociación, post-negociación, como amenaza *durante* la negociación o como estrategia confrontacional sin negociación alguna. A este respecto, “salir al público” *antes* de negociar puede permitir al presidente establecer con claridad sus preferencias y generar incentivos para la negociación –esto bajo la condición de que haya logrado movilizar a la opinión ciudadana. Sin embargo, puede suscitar la animadversión de los legisladores y socavar el liderazgo presidencial si, al intentar activa (favorablemente) el sentimiento popular, el presidente sólo consigue o hacer patente su propia impopularidad (personal o de la iniciativa en cuestión) o perder parte importante de la popularidad previamente adquirida. “Salir al público” *después* de la negociación, a su vez, puede emplearse cuando, habiéndose enfrentado a una parálisis en la mesa de negociación, el presidente decide acudir al electorado con el propósito de modificar la posición “intransigente” del Congreso y, después, volver a la negociación desde una posición de mayor fortaleza. Una instancia reciente de este tipo de esquema lo ofreció Clinton en 1995, cuando, encontrándose la mayoría de ambas Cámaras en manos del Partido Republicano, el presidente se halló a sí mismo arrinconado por el Legislativo para aceptar el drástico plan presupuestal propuesto por este último frente a un déficit público de proporciones masivas. Sin embargo, antes de sentarse a la mesa de negociación –tratándose en particular de un tema de gasto público, vital para la agenda de Clinton–, el presidente optó por vetar el presupuesto y denunciar dos días después, por televisión nacional, los recortes “profundos y poco sabios” de los Republicanos, preparando al país, consecuentemente, para un paro gubernamental de seis días. Tras el aviso, el Partido Demócrata también comenzó a transmitir *spots* televisivos que explicaban la postura de Clinton y denostaban las medidas propuestas por la oposición Republicana. Las evaluaciones del presidente, que habían ido de picada durante las semanas anteriores, repuntaron súbitamente. Frente a las medidas “radicales” de los Republicanos, la opinión pública se convenció de la propuesta presidencial.

Asimismo, existe también una variante en el caso de aquellos presidentes que incentivan la negociación por medio de una *amenaza latente* de “salir al público” en caso de que la negociación fracase –amenaza que en todo caso únicamente será creíble en tanto que la popularidad presidencial se considere alta. Por último, el presidente también puede salir a “vender” su propuesta en un formato de “tómalo o déjalo” frente a sus interlocutores parlamentarios, haciendo de lado toda posibilidad o interés por negociar. Sobraría enfatizar que este último esquema, el más confrontacional, solamente es viable en momentos de enorme popularidad presidencial o cuando la expectativa de rechazo popular es mínima. Este fue el caso de Reagan, cuando, tras haber sufrido un atentado en marzo de 1981, sus índices de popularidad remontaron en al menos diez puntos. Sin desperdiciar la oportunidad, Reagan decidió ofrecer un discurso en el Congreso tras escasas semanas del incidente, insistiendo en la “urgencia” de que fuera aprobado su programa económico. Su mensaje a los legisladores, formulado de una manera enérgica,

incluso despertó aplausos entre los Demócratas, quienes eran mayoría en la Cámara Baja –el Partido Republicano gozaba solamente de una precaria mayoría en el Senado. Poco tiempo después, el presupuesto del *Reagonomics* fue aprobado. Pero Reagan no se detuvo ahí: frente a la posibilidad de negociar la aprobación de aspectos particulares de su proyecto económico –y sin garantía de que consiguiera una mayoría por segunda ocasión–, el presidente optó de nuevo por un esquema de salir al público *sin negociación*. Aprovechando sus todavía enormes índices de popularidad, Reagan hizo varias declaraciones a los medios mientras se encontraba de gira por algunos estados sureños, exhortando a la ciudadanía a comunicarse con sus legisladores y “exigirles” la aprobación íntegra del presupuesto. La maniobra funcionó. Tras una avalancha de llamadas telefónicas y de correspondencia por parte de sus respectivas comunidades distritales, un considerable número de legisladores Demócratas se vieron forzados a aprobar nuevamente, junto con los Republicanos, el presupuesto.

4. El tipo de mensaje, que podrá ser de señalamiento de virtudes o de asignación de culpas. Esto tiene obviamente que ver con las definiciones previamente analizadas. En el primer caso, el mensaje presidencial se concentra en las virtudes de su proyecto o iniciativa, resaltando más las razones para su aprobación que las dificultades que supondrá (o ha supuesto) su ratificación por los legisladores. En el segundo caso, el mensaje presidencial se puede referir –de un modo genérico– a un “Congreso obstruccionista” en relación a una iniciativa detenida, sin señalar partidos o legisladores específicos pero sí denostando la no-aprobación de su proyecto, o bien puede ser específico en su señalamiento de culpas, como cuando el presidente señala partidos políticos específicos o legisladores en particular que se niegan a apoyar una iniciativa o aspectos de una iniciativa que este juzga vital.

5. La popularidad presidencial, que siendo uno de los factores más elementales es también uno de los más esquivos. Es un viejo refrán el que dice que “una telaraña es fácil de deshacer pero imposible de restaurar”, y lo anterior también es cierto, en más de un sentido, acerca de la popularidad presidencial. En todo caso, el margen de maniobra del que dispone un presidente para salir al público es su popularidad; de un nivel alto de aceptación depende que el presidente pueda convertir el entusiasmo por su persona en entusiasmo por sus iniciativas. Sin embargo, esta traducción del apoyo popular normalmente no es mecánica; dependerá del tipo de iniciativa que esté promoviendo el presidente y del “superávit” en popularidad del que este disponga. Ante circunstancias adversas (como una recesión económica, por ejemplo), una iniciativa difícil requerirá de una importante inversión de popularidad que puede, si fracasa, llevar al presidente a contar con menos recursos para jugadas futuras (y viceversa, obviamente). “Salir al público” supone un riesgo que hay que saber administrar dado el encadenamiento de los intentos presidenciales de empujar su agenda.

6. El ciclo electoral. Esta dimensión del dilema esté fuertemente asociada al séptimo factor (vinculación elector-representante). En los Estados Unidos, ciclos de dos años para renovar toda la Cámara de Representantes y un tercio del Senado maximizan la sensibilidad electoral de los actores legislativos, que son primero legisladores y luego partidos políticos. La probabilidad del impacto electoral de “salir al público” señalando “responsables de la parálisis” es mayor en ciclos electorales cortos. En el ciclo trianual, como el mexicano, ir al público en el primer año es intentar ver aprobada la propuesta presidencial sin que la amenaza electoral grave de un modo determinante sobre la conducta de los *partidos* –que no los legisladores en lo individual– en el Congreso. Ciertamente, los incentivos para cooperar por parte de las oposiciones son menores en la medida en que se acerca la elección, pues quieren ya subrayar sus diferencias como oposición, atribuyéndose sólo las virtudes de la cooperación parcial con el partido en el gobierno. Con todo, un presidente con un capital de credibilidad importante puede en el extremo buscar la aprobación de una pieza legislativa importante “de último momento” (digamos, en los dos periodos ordinarios previos a la elección) para presionar electoralmente a los partidos de manera más directa y, digamos –en el extremo– “plebiscitaria”, en busca de la ampliación del contingente legislativo de su partido. ¿Cómo se interpretarán los resultados de una elección intermedia en las nuevas elecciones? Si el partido del presidente aumenta su contingente, el presidente podrá impulsar la idea de que su programa sigue teniendo apoyo y que incluso este se ha incrementado. La proximidad de las elecciones intermedias, de cualquier modo, incentiva al presidente-miembro de partido a incrementar su presencia pública, si no para ganar su propia reelección (que está y debe estar prohibida), sí para apoyar a su propio partido, pues la visibilidad del presidente y de los contendientes en un sistema de fragmentación moderada maximiza la probabilidad de un efecto “de arrastre” en el que los electores expresan ese día una opinión de la gestión presidencial que concluye.

7. La vinculación elector-representante. Bajo el marco del bipartidismo con partidos indisciplinados, el presidente buscará sumar un número de legisladores de ambos partidos que hagan mayoría absoluta, no importando la estrechez de su margen. El presidente llama a los ciudadanos a buscar a sus representantes distritales para hacerles ver su opinión. Si por el contrario, los actores son partidos y el vínculo con los ciudadanos es menos directo, entonces el presidente puede no llamar a los ciudadanos a buscar a sus representantes distritales, sino a la ciudadanía en su conjunto, a realinear, concluido el ciclo electoral, sus preferencias electorales. Se equivocan quienes piensan que sin la posibilidad de la reelección legislativa no hay mecanismos institucionales para traducir el apoyo en preferencias por políticas públicas. El mecanismo electoral en última instancia se mantiene –aún con el potencial representativo inhibido con la regla de la no-reelección legislativa–, pero sólo puede ser mínimamente efectivo si no se fragmen-

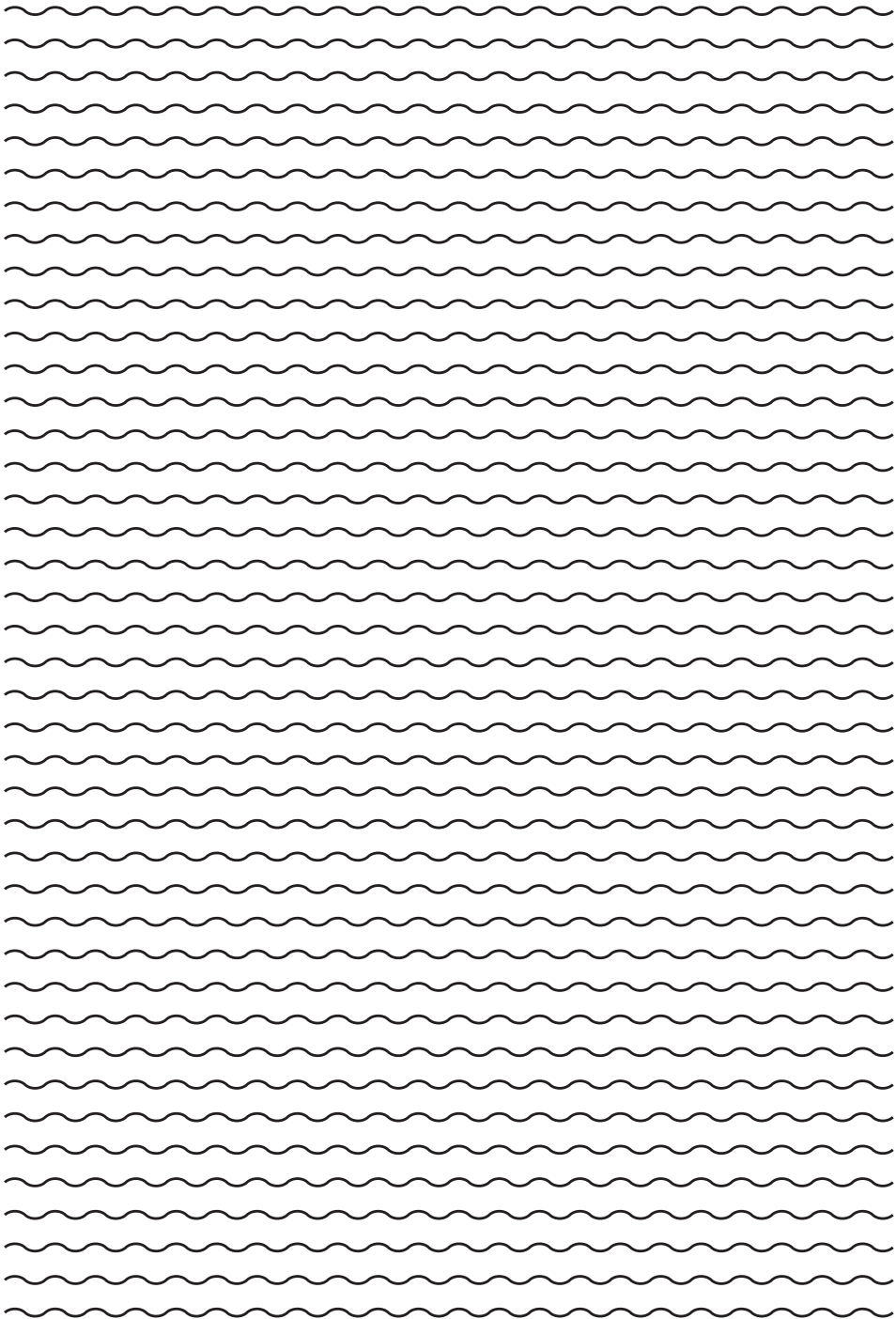
ta en exceso el sistema de partidos (pues una excesiva fragmentación y su clásico acompañante de viaje –la segunda vuelta presidencial– destruyen juntos la identificabilidad y responsabilidad de los partidos). Los partidos no pueden ir en contra de la opinión pública sin pagar costos electorales, pues sus contrincantes estarán siempre al pendiente de hacerles ver en el momento oportuno a los ciudadanos la conducta asumida por sus contrincantes. Por ello es tan importante el ciclo electoral, pues su conclusión es el momento electoral en donde se concentra la asignación de créditos y culpas en el ejercicio democrático entre partidos disciplinados, vinculados precariamente (en el “día a día”) con los electores.

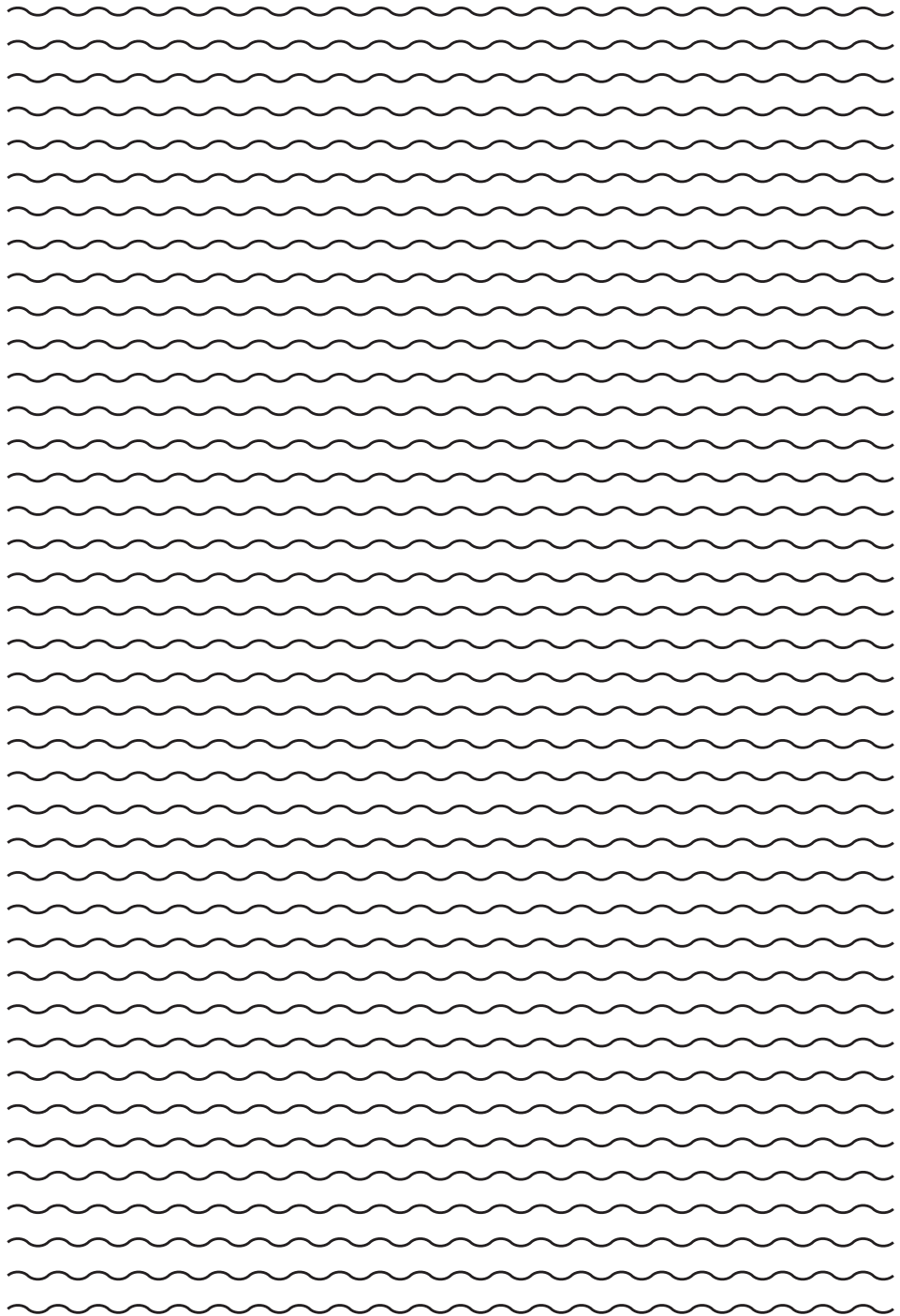
CONSIDERACIONES FINALES

Este ensayo es una exploración tentativa que tiene como propósito someter a la crítica un conjunto de ideas preliminares y generar un debate sobre la política presidencial de cara a la opinión pública en el marco de un gobierno dividido. Es absurdo y hasta frívolo decir que un presidente “que ya no está en campaña” debe dejar de comunicarse y, por el contrario, encerrarse en su despacho con sus colaboradores y sus interlocutores en el Congreso. En la era de la comunicación política masiva, los presidentes van a ser agentes activos de opinión pública. Cómo comunicarse en determinados marcos institucionales y de partidos es la pregunta que oposiciones y gobierno se hacen todos los días. Convendría que las ciencias jurídica y política se la formularan sistemáticamente. El tema es relevante porque permite discutir dinámicamente el gran entramado de la institucionalidad político-democrática. Ciertamente, un dilema central de la institucionalidad mexicana se relaciona con la pregunta sobre la continuidad o ruptura del formato tendencialmente tripartita, y de la representatividad de partidos y legisladores. Permitir al electorado reelegir o no a sus legisladores, juzgando su acción representativa en las urnas, se antoja impostergable si las reglas del derecho parlamentario y del derecho electoral (sobre todo en lo relativo al financiamiento de las campañas) impiden que la disciplina de los partidos no se relaje del todo y en todo caso se produzca una tensión –sana– entre la representación distrital (territorial) y la posición programática (partidaria). De cualquier modo, la acción mediática del presidente y su “salir al público” dependerá de la identificabilidad de los actores y del juicio de que sean objeto en elecciones y entre elecciones.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Bagehot, Walter. 1867. *The English Constitution*. Londres: Oxford University Press.
- Kernell, Samuel. 1997. *Going Public: New Strategies of Presidential Leadership*. Washington, D. C.: Congressional Quarterly.
- Lujambio, Alonso. 2001. Adición a la excepcionalidad. Régimen presidencial y gobierno dividido en México. En *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*, comp. Jorge Lanzaro. Buenos Aires: CLACSO-ASDI.
- . 2002. Estudio Introductorio. En *El gobierno congresional. Régimen político de los Estados Unidos*, Woodrow Wilson. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Wilson, Woodrow. 1879. Cabinet Government in the United States. *International Review* (agosto).
- . 1885. *Congressional Government*. Boston: Houghton, Mifflin & Company
- . 1908. *Constitutional Government in the United States*. New York: Columbia University Press. Traducido por González Garza, Federico. 1922. *El gobierno constitucional de los Estados Unidos*. México: Cultura.





EL TODO POR LOS CUERNOS (INTRODUCCIÓN A LAS RAÍCES SOCRÁTICAS DEL PENSAMIENTO POLÍTICO DE ANDRÉ GLUCKSMANN)



Eric Herrán¹

NOTA PREVIA

La segunda mitad de los años setenta, en el siglo veinte, fue testigo de una transformación portentosa de la atmósfera intelectual francesa, en gran medida imprevisible. Después de más de treinta años de haber suministrado el modelo dominante para la teoría y la práctica políticas, el Marxismo (así, con “m” mayúscula) descendió bruscamente de la gracia de un número significativo de pensadores de izquierda. Marxistas de todos los linajes experimentaron la necesidad de poner en tela de juicio su inquebrantable lealtad a las enseñanzas y directrices provenientes del legado de Marx y Engels. Las razones de esto son diversas y difíciles de sistematizar. No obstante, siempre es posible referirlas todas ellas a un contexto general vinculado con la “imposible” revolución de mayo de 1968 y sus secuelas.

Abreviando muchísimo y con anticipada injusticia relato semejante, pueden apreciarse en dicho contexto general tres clases de elementos. Por una parte, las “revelaciones” sobre los horrores del sistema concentracionario soviético, el Gulag, puestas en circulación por algunos disidentes rusos, con Solzhenitsin a la cabeza. Por otra parte, una serie de acontecimientos tales como las cruentas disputas por el poder en China alrededor de la muerte de Mao, la exposición de las intrínsecas dimensiones represivas y colonialistas del Vietnam recientemente emancipado, la inverosímil extensión de los *killing fields* abonados por el Jemer Rojo y las cruzadas africanas emprendidas por el socialismo cubano. Y finalmente, contra el telón de fondo urdido con estos elementos, la entrada en escena de los llamados “nuevos filósofos”.

Realmente es difícil exagerar la contribución de los *nouveaux philosophes* a la “crisis” y posterior “caída” del marxismo en Francia (y en buena parte, también, del resto de Occidente). A menudo se ha indicado, con cierta razón, que la sustancia de las feroces

¹ Eric Herrán actualmente es profesor de tiempo completo en el Departamento de Ciencia Política del ITAM. Le agradecemos su colaboración tras varios meses de trabajo.

críticas enderezadas por los Nuevos Filósofos a la política revolucionaria marxista –entre otras cosas– estaban lejos de ser plenamente inéditas. Sea como fuere, estos jóvenes filósofos se las arreglaron para representar en sus diatribas y recusaciones el nuevo *esprit du temps* mejor que nada ni nadie. Con las credenciales que les proporcionaba su supuesta adhesión en el pasado inmediato a la revolución marxista, fueron capaces de capturar sostenidamente la atención de los círculos izquierdistas al indicar las lecciones morales y políticas que, a su entender, debían extraerse de los testimonios que sobre el “socialismo real” ofrecían tanto sus disidentes más conspicuos como la clase de sucesos arriba mencionados. Una de estas lecciones debía consistir en la renuncia al marxismo y también, simultáneamente, a los ideales revolucionarios de cualquier tipo. A su juicio, debía desnudarse la orientación opresiva, incluso totalitaria, de proyectos de transformación social y política anteriormente celebrados como liberadores, y debían poder rastrearse sus raíces filosóficas hasta el pensamiento marxista.

En la medida en que es plausible referirse a los Nuevos Filósofos como constituyendo un grupo congruente y cohesivo de teóricos y activistas, puede decirse que en sus polémicas e impugnaciones aparecían con frecuencia argumentos y explicaciones que hoy en día podrían etiquetarse como post-estructuralistas y/o postmodernas. En términos muy generales, la Nueva Filosofía parecía creer que los únicos posicionamientos morales y políticos que podrían aún tener algún sentido para nosotros (residentes del mundo después de Auschwitz y el Gulag), eran aquellos susceptibles de ser utilizados para contrarrestar cualesquiera formas de poder que pudiesen estar operando sobre las estrategias vitales específicas de los individuos. Sobre esta línea, los Nuevos Filósofos con frecuencia denunciaron como totalitaria a toda filosofía o visión política con un referente universal, y en consecuencia admitían como legítimas solamente a aquellas narrativas y reflexiones que subrayaban el carácter primordialmente fragmentario y contingente de toda experiencia social y personal.

Sin importar cuál sea la evaluación de la Nueva Filosofía que deseáramos hacer en el presente, y por encima del innegable lastre para tal efecto generado por su auto-comercialización mediática de entonces, es importante tener en cuenta lo siguiente. Por lo menos, desde mediados de la década de los ochenta ha sido claro que los Nuevos Filósofos contribuyeron indirecta pero decisivamente al “retorno” de la filosofía política en Francia y, en particular, a la reanimación de las pesquisas sobre el valor de las tradiciones democrática y liberal. Esto es irónico porque (venimos de insinuarlo) no puede decirse que los Nuevos Filósofos estuviesen en posición de reintroducir directamente una clara voz liberal-democrática en los debates a la vez post-marxistas y post-revolucionarios. No obstante, en las décadas inmediatamente posteriores, ésa fue precisamente una de las consecuencias de su aparición sostenida en el hit parade de la intelligentsia francesa entre 1975 y 1978.

Sabemos que, en la actualidad, en algunas zonas del espacio académico-intelectual de la república hexagonal, nuevamente se pone en cuestión el valor apenas *redivivo* del

liberalismo, especialmente en lo que respecta a la democracia llamada liberal. Hoy en día vuelven a escucharse –remasterizados– antiguos *tracks* sobre las iniquidades y estratagemas intrínsecas a la democracia “parlamentaria” o “capitalista” (según se quiera), en donde el adjetivo debe entenderse como una goma que borra al sustantivo, como algo que lo aparta de su significado auténtico. Nuevamente, el *Manifiesto comunista* vuelve a ser citado como el texto político más importante de los dos últimos siglos. Una vez más, somos conminados a reconocer la renovada actualidad de los textos y argumentos de Marx (o de Trotsky o de Althusser), sin tener que renunciar en absoluto –lo cual es un *bonus*– a los caminos hermenéuticos que llevan siempre a alguna parte en Nietzsche o en Heidegger. Y nuevamente –porque esto ya había ocurrido antes– algunas voces se dejan escuchar en contra de lo que entienden como el carácter fundamentalmente reaccionario o, simplemente, conservador de las premisas y la orientación propias de la “filosofía política”, poniendo en duda la pertinencia de su –todavía inacabado– “rescate”.

No puede ser este el lugar para ofrecer alguna apreciación seria de estos nuevos “eventos”. Mientras tanto, sinceramente nada de lo apenas dicho debe tomarse como una descalificación anticipada de su posible relevancia y profundidad teóricas. Cualquiera ironía allí, es transitoria. Recordemos que Maurice Merleau-Ponty tenía razón cuando, en alguna parte de *Signos*, señalaba que si algo caracteriza a una obra clásica del pensamiento (como la de Marx), es precisamente que no puede esperarse que sobre ella el tribunal de la Historia pueda emitir un juicio definitivo y que, por lo mismo, un “clásico”, más que soluciones o respuestas, suscita siempre nuevos interrogantes e interpretaciones en abierta complicidad, claro está, con sus particulares lectores. En consecuencia, es mejor decir –casi ritualmente– que todo esto es tremendamente benéfico. Tal como lo fueron, en su momento, las interpelaciones de los Nuevos Filósofos a la hegemonía marxista de la segunda posguerra; o, posteriormente, las mortificaciones autogeneradas en el centro mismo de la Desconstrucción por el llamado “affaire Heidegger” –esta lista es corta. Lo que todo esto tiene de benéfico es simplemente el hecho de que señala la posibilidad, para nosotros, de preguntarnos una vez más acerca de la naturaleza y los alcances de la reflexión filosófica auténtica. *C'est ça*.

En una entrevista aparecida en el verano de 1977, es decir, justo en el momento en que los franceses se regodeaban en una más de sus periódicas y deslumbrantes novedades intelectuales (cada vez menos frecuentes, es cierto), André Glucksmann fue cuestionado acerca de qué podía haber de novedoso y original en las obras de los Nuevos Filósofos con quienes se le vinculaba emblemáticamente por esos días. Luego de un rodeo, responde categóricamente: “No es cuestión de una ‘nueva filosofía’ sino, de nuevo, de la filosofía”.

La respuesta de Glucksmann ponía en evidencia, desde entonces, su adhesión de fondo a la *skepsis* socrática, o mejor dicho, su aceptación de la naturaleza zetética –genuinamente *inquisitiva*– de la filosofía, o de aquello que Leo Strauss llamaba repetidamente, con estudiada parsimonia, “la percepción de los problemas fundamentales” en



nuestra búsqueda de la verdad acerca de la “adecuada articulación” del “todo”. Decir si semejante adhesión o aceptación ha continuado ininterrumpidamente hasta nuestros días con alguna mínima congruencia por parte de Glucksmann, es algo que quisiera dejar para otros.

El texto que sigue a esta nota compone la primera parte de mi tesis de licenciatura (*Elogio de la disuasión*, ITAM, 1988) sobre la filosofía política de André Glucksmann. Salvo pequeñas correcciones ortográficas o similares, discretos añadidos, y la supresión de dos o tres líneas todavía menos inteligibles hoy que antes, se reproduce aquí sin cambios. Dicho texto describe o, más bien, despliega el modo en que el pensamiento político de Glucksmann –entre 1975 y 1987, más o menos– descubría y reconocía su propio pozo socrático. Esto ocurría en el contexto inmediato de su implacable crítica del que aparentemente era, hasta finales de los años ochenta, el “ismo” a la vez más promisorio y arriesgado de nuestro tiempo.

E.H.

Agosto de 2012

EL TODO POR LOS CUERNOS (INTRODUCCIÓN A LAS RAÍCES SOCRÁTICAS DEL PENSAMIENTO POLÍTICO DE ANDRÉ GLUCKSMANN)

[...] *the roses**Had the look of flowers that are looked at.*

T. S. Eliot

No podemos decir todo sobre todo. Un enunciado al que la primera mirada revela inquietante, pero al que una quinta o séptima es capaz de hallar encantador. Porque, finalmente, ¿no es mejor así, que no podamos pensar, cifrar, agotarlo todo? Al estimar el alcance máximo de su *episteme* (aun con telescópica infrarroja, para situar mejor los blancos en la cerrada noche del conocimiento) y sorprenderse de que ésta no libra la inmediata fila de montañas, ¿no siente usted –además de miedo, por supuesto– que flota deliciosamente, con la misma ligereza estúpida y soberana de los caminantes espaciales?

Cuando no podemos verlo todo, a un mismo tiempo en todas las perspectivas posibles, cuando en un rompecabezas no se perciben ni integración ni elementos precisos, se puede acabar de dos maneras: o las piezas yacen desperdigadas en torno a un sujeto desesperado, o se acepta la posibilidad polimorfa de un ensamblaje con lagunas. Esto último no ocurre necesariamente con gran sufrimiento. Aunque semejante depresión epistemológica conlleva, o presupone, el desmantelamiento del Uno. De ahí en adelante cualquier totalidad es particular e hipotética. Debería ser claro que ello no deja ni a la metafísica ni a los principios generales sin un papel que desempeñar. Es sólo que en la escena final les corresponde morderse la cola. Así, por exhaustiva que sea, una reunión de fragmentos nunca abolirá un mínimo de arbitrariedad en la construcción del conjunto, y la pedacería nos obliga a expandir nuestra aritmética: en lo sucesivo habrá que *saber contar*, al menos, *hasta dos*.

Si prestamos atención podemos aprender (o corroborar), considerando algunos de los modernos desarrollos de la lógica, las matemáticas y la ciencia física, que hay un juego de suma nula entre la precisión y la trascendencia de nuestras observaciones. Connotar o denotar. Asumir la imposibilidad de determinar, simultáneamente, la posición y la velocidad de un electrón, es abrir la puerta a una segunda y más modesta reflexión

sobre el todo y las partes. Esto hizo la física atómica en los años veinte.²

2 “Es fútil, además, esperar que la invención de herramientas más delicadas le permita al hombre ahondar mucho más en el microcosmos. Todos los sucesos del universo atómico están señalados por una indeterminación que el refinamiento de medidas y observaciones no podrá anular jamás. Lo que de caprichoso hay en el comportamiento atómico no puede atribuirse a los burdos instrumentos humanos. Es resultado de la propia naturaleza de las cosas, como lo demostró Heisenberg en 1927 con su famosa ley física conocida con el nombre de principio de incertidumbre. Para ilustrar su tesis, Heisenberg imaginó un experimento en el cual un físico trata de observar la posición y velocidad de un electrón en movimiento usando un supermicroscopio inmensamente poderoso. Ahora bien... un solo electrón no parece tener posición y velocidad definidas; un físico puede definir el comportamiento electrónico con bastante exactitud siempre y cuando trabaje con gran número de ellos. Pero cuando trata de localizar un electrón particular en el espacio, lo más que puede decir es que un cierto punto de los complejos movimientos ondulatorios superpuestos representa la posición *probable* del electrón en cuestión. El electrón individual es una manchita –tan indeterminada como el viento o como una onda sonora en la noche– y cuantos menos electrones estudie el físico, tanta más indeterminación arrojarán sus investigaciones. Para demostrar que esta indeterminación no es un síntoma de la inmadurez de la ciencia humana, sino una última barrera de la naturaleza, Heisenberg supuso que el microscopio imaginario usado por su físico imaginario tenía un poder de aumento de cien mil millones de diámetros, es decir, capaz de poner un electrón al alcance del ojo humano. Pero ahora nos encontramos con otra dificultad; como un electrón es más pequeño que una onda luminosa, el físico puede ‘iluminarlo’, únicamente, usando una radiación de longitud de onda menor. Inclusive los rayos X son inútiles. El electrón puede hacerse visible sólo mediante los rayos gamma de alta frecuencia del radio. Pero recordemos que el efecto fotoeléctrico mostró que los fotones de luz ordinaria ejercen una fuerza violenta sobre los electrones; los rayos X los golpean aún más fuertemente. El impacto de los rayos gamma todavía más potente sería, por lo tanto, verdaderamente desastroso.

“El principio de incertidumbre asegura que es y será completamente imposible determinar simultáneamente la velocidad y posición de un electrón, es decir, aseverar que el electrón ‘está en este preciso lugar’ y se mueve con ‘tal y tal velocidad’. Ya que, por el mero hecho de observar su posición, cambia de velocidad; y a la inversa, cuanto más exactamente determinada sea su velocidad, tanto más indefinida será su posición.” (L. Barnett, *El universo y el doctor Einstein* [México: Fondo de Cultura Económica, 1982], 26-28).

“Por consiguiente, no podemos nunca predecir el futuro de la partícula con plena certeza; ya que, de hecho, no podemos estar completamente seguros de su presente. Si deseamos predecir razonablemente su futuro, debemos entonces conceder a este alguna incertidumbre: alguna escala de alternativas; alguna flojedad –lo que los ingenieros llaman cierta tolerancia. Podemos tener los prejuicios metafísicos que queremos acerca de si el futuro –real y esencialmente– está determinado o no por el presente. Pero el hecho físico sobre estos sucesos en pequeña escala se encuentra fuera de discusión. Su futuro no puede ser pronosticado con entera certidumbre por quienquiera que al presente los observe. Y, por supuesto, una vez que tenemos alguna incertidumbre en la predicción, no importa en qué reducido y distante rincón del mundo, el futuro es fundamentalmente incierto –aun cuando pueda seguir siendo abrumadoramente probable.

“He dicho que este principio de incertidumbre se refiere a partículas y acontecimientos muy minúsculos. Pero estos pequeños acontecimientos de ninguna manera son sin importancia. Son justamente la clase de sucesos que tienen lugar en los nervios, en el cerebro y en las moléculas gigantes que determinan las cualidades que heredamos.” (J. Bronowski, citado en *Scientists as Writers*, ed. James Harrison [Cambridge, Mass.: MIT Press, 1965], 114-115). (Todas las traducciones al español de los originales en inglés y en francés, son mías.)

En torno al empleo y la importancia de esta forma de experimentación mental en la física y en las ciencias en general, véase Thomas S. Kuhn, “Una función para los experimentos mentales”, en Ian Hacking, comp., *Revoluciones científicas* (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 17-57.

La llamada “crisis de los fundamentos de las matemáticas” ilustra ese difícil desliz desde una situación de fiera certidumbre hacia otra en donde la opinión certificada se modera al tiempo en que, irónicamente, se descubre poeta. Inventando, desde Lobatchevsky en el primer tercio del siglo diecinueve, un hermoso ramillete de geometrías diferentes de la euclídea, logramos acordarnos de la presencia de una brecha entre el apriorismo de los axiomas y el empirismo de las proposiciones que vinculan a estos y sus teoremas con un mundo pensado real.³ Al nublarse la naturaleza evidencial de los primeros principios, proliferaron los estudios dirigidos a explorar en los sistemas deductivos el papel cada vez más relevante de la mera formalización. Habida cuenta de la reciente expansión en las posibilidades de elaboración deductiva, poco antes de entrar en el siglo veinte, una pregunta era esta: ¿qué puede exigirse de un grupo interrelacionado de axiomas y teoremas? Pues que posea un número muy pequeño de condiciones infundadas, que sea “consistente”, que sea “completo”.⁴ Buena parte del trabajo de lógicos y de matemáticos, aun sin saberlo ellos, se halló conectada a la extensión y depuración de los artificios que Jevons había nombrado “máquinas de razonar”.⁵ Pero sucedió, no obstante, que en una de las más sólidas fortalezas de la razón razonada los muros de pronto se resquebrajan y –dato no sin importancia– la voz de alarma es dada por sus propios moradores. En 1897, Burali-Forti ofrece una demostración de inconsistencia para la hasta entonces arquetípica teoría de conjuntos. No mucho más tarde, Bertrand Russell reformuló tal pérdida de consistencia en un argumento que es considerado clási-

3 Como sabemos, el cambio axiomático introducido por las geometrías no euclidianas se concentra en el postulado de las paralelas; no obstante, con amplísimas y profundas consecuencias. Una rápida descripción de dichos efectos y alteraciones, puede verse en John Losee, *Introducción histórica a la filosofía de la ciencia* (Madrid: Alianza Universidad, 1981), 139-140. Entre otras cosas, “el hecho de que alguien pudiera lograr un sistema tan diferente al de Euclides produjo un profundo impacto, que dio lugar en un periodo muy corto de tiempo a una concepción del objeto y finalidad de la matemática y sus relaciones con el espacio físico y las cosas situadas en ese espacio, que era completamente diferente de la antigua y usual concepción en filosofía de la matemática. Cuando se advirtió que es posible disponer de cuando menos dos geometrías en las que lo verdadero en una era falso en la otra, antiguas opiniones tales como las de Platón, los escolásticos, Spinoza, Leibniz y Kant, según las cuales la matemática es una ciencia que da un conocimiento completamente cierto de la existencia –natural o supranatural, y si no de las cosas-en-sí-mismas, al menos de las cosas tal como parecen ser– no pudieron seguir adelante teniendo la razón de su parte.” (P. H. Nidditch, *El desarrollo de la lógica matemática* [Madrid: Cátedra, 1983], 38).

4 Un sistema deductivo es consistente cuando es incapaz de producir dos teoremas mutuamente contradictorios (t y no-t). Es completo si puede demostrarse que al menos uno de los dos teoremas, t y no-t, es conseguible en dicho sistema. De donde se sigue que si un sistema deductivo es inconsistente, es completo, pues cualquier teorema t es deducible de sus axiomas. Pero si se le desea tanto consistente como completo, dado uno de sus teoremas t cualquiera, el sistema debe poder, excluyentemente, o afirmar t o negarlo.

5 Citado en Nidditch, *El desarrollo de la lógica matemática*, 55.

co en estos debates.⁶ La cuestión no era trivial, puesto que la teoría de conjuntos, ideada por Cantor, era usada para cimentar los demás sectores de las matemáticas: un error allí sería transmisible a estas otras ramas –y, por ende, a toda ciencia así sustentada– a una velocidad apenas menor que la de la luz. Este molestísimo asunto representó el foco de muchos esfuerzos encaminados a proporcionarle un fin apacible. Con todo, parece ser que la teoría cantoriana de los conjuntos sólo es susceptible de consistencia si conviene en rebajar sus pretensiones a subconjuntos teóricos de sí misma, y esto no sin riesgo de que lo mejor de ella se desvanezca.⁷ A partir de la segunda década del siglo veinte, y ya en una atmósfera de pánico *fundamental* promovido por las agrias polémicas entre matemáticos intuicionistas y formalistas, Hilbert (y con él este último grupo) abordó el problema de frente y, acogiendo la crítica de Brouwer en el sentido de que la demostración de la consistencia del análisis matemático debía en todo caso realizarse en un número finito de pasos, se fijó como meta la construcción de una inexpugnable prueba finitista de consistencia absoluta (esto es, que no hiciese referencia a ningún otro conjunto de axiomas) para la aritmética elemental. Por una parte, ello haría desaparecer la tela de donde estaban cortando quienes se entretenían develando antinomias en el modelo de Cantor. Por la otra, daría cumplimiento al ideal largamente acariciado por Hilbert de demostrar la consistencia de un sistema deductivo dentro de ese mismo sistema. La clara obsesión era la de obtener la cancelación definitiva de toda posibilidad de contradicción sistemática, por vía de la adopción de un económico grupillo de postulados y reglas.⁸ Kurt Gödel confirió a esta misión el carácter de imposible. A la edad de veinticinco años (en 1931), Gödel mostró, por lo menos, dos cosas un tanto cuanto inocentes: i) para cualquier sistema deductivo de ciertas dimensiones (como la aritmética elemental, por ejemplo), no es posible ofrecer una demostración de consistencia, a

ó El argumento es el siguiente: “Las Clases parecen ser de dos tipos: las que no se contienen a sí mismas como miembros y las que sí se contienen. Una clase será llamada ‘normal’ si, y solamente si, no se contiene a sí misma como miembro; en otro caso se la llamará ‘no normal’. Un ejemplo de clase normal es la clase de los matemáticos, ya que evidentemente, la clase misma no es un matemático y, por tanto, no es un miembro de sí misma. Un ejemplo de clase no normal es la clase de todas las cosas pensables, ya que la clase de todas las cosas pensables es, a su vez, pensable y, por consiguiente, un miembro de sí misma. Sea ‘N’, por definición, la clase de *todas* las clases normales. Preguntamos si N mismo es una clase normal. Si N es normal, es un miembro de sí misma (pues, por definición, N contiene a todas las clases normales); pero, en ese caso, N es no normal, porque, por definición, una clase que se contiene a sí misma es no normal. Por otra parte, si N es no normal, es un miembro de sí misma (por la definición de no normal); pero, en ese caso, N es normal porque, por definición, los miembros de N son las clases normales. En resumen, N es normal si, y solamente si, N es no normal. De lo que se desprende que la afirmación ‘N es normal’ es verdadera y falsa a la vez”. Ernest Nagel y James R. Newman, *El teorema de Gödel* (México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1981), 38-39.

7 Benson Mates, “Breve esbozo de la historia de la lógica”, *Lógica matemática elemental* (Madrid: Tecnos, 1974), 276.

8 Nagel y Newman, *El teorema de Gödel*, 43-52.

menos que se acepte a dicho sistema como incompleto; y ii) aún más interesante, que el potencial del método axiomático se halla constreñido por una incompletud esencial a la que no es posible exorcizar. En otras palabras, no puede echarse de allí la posibilidad de toparse finalmente con proposiciones a las que no alcancemos a distinguir de los axiomas o, lo que es lo mismo, de las que no sepamos afirmar si son verdaderas o falsas.⁹

A más de veinte siglos de distancia, otro dilema casi eleático: entre el cero y el uno, sin poder decidirse.

ENTRAN SÓCRATES Y ALGUNOS ACOMPAÑANTES (*ALLEGRO FALSABILE*)

“Nuevas para las matemáticas”, observa André Glucksmann, “estas paradojas son de antigua nobleza en filosofía”.¹⁰ A Eubulides, de la escuela lógica de Megara, se le atribuye el enigmático honor de haber introducido en el pensamiento aporético la famosísima paradoja del mentiroso, la de aquel que declara “yo miento”. Si dice la verdad, debe estar mintiendo y si miente, dice entonces la verdad. Esto no tiene salida. ¿O sí? “Cuando se ahuyenta a la paradoja, esta se introduce de nuevo por la ventana.”¹¹ Como se verá más adelante, Glucksmann sugiere que atisbar *–desear–* allí una *solución* (el “mentiroso”, o miente o dice la verdad) o no vislumbrar ninguna en absoluto, constituye un verdadero mojón epistemológico. Siempre y cuando la epistemología pueda ser descrita como una teoría del conocimiento sobre el conocimiento mismo y resumida en una pregunta:

⁹ Nagel y Newman, *El teorema de Gödel*, 79-81. “Las conclusiones de Gödel no excluyen la posibilidad de construir una prueba absoluta y finitista de consistencia para la aritmética. Gödel demostró que ninguna prueba de este tipo puede ser representada dentro de la aritmética. Su argumentación no elimina la posibilidad de pruebas estrictamente finitistas que no puedan ser representadas dentro de la aritmética. Pero nadie parece tener hoy día una clara idea de cómo habría de ser una prueba finitista que no fuese susceptible de formulación *dentro* de la aritmética” (121n). Un derivado de lo anterior es el de que la consistencia de un sistema siempre es función de la consistencia de otro sistema. Así, “para dar satisfactoria explicación de la consistencia de un sistema, no hay más remedio que salirse fuera de ese sistema”. Nidditch, *El desarrollo de la lógica matemática*, 91.

Finalmente, se puede estar de acuerdo en que “la interacción existente entre el observador y el proceso observado, que constituye una característica tan prominente de las ciencias sociales, aparte de su paralelo más obvio en las ciencias físicas, tiene una contrapartida más sutil en el principio de la indeterminación surgido de la interacción entre el proceso de medición y los fenómenos que se miden. Y ambos tienen una contrapartida en la lógica pura, en el teorema de Gödel que afirma la imposibilidad de una lógica global autónoma. Es posible que estas tres situaciones sean formulaciones diferentes de un principio más general aún” (Milton Friedman, “La metodología de la economía positiva”, en *Filosofía y teoría económica*, comps. Frank Hahn y Martin Hollis [México: Fondo de Cultura Económica, 1986], 44n). Aunque Friedman no parezca sospechar la dificultad de imaginar siquiera una reformulación “más general” que la conseguida en la “lógica pura”.

¹⁰ André Glucksmann, *Les maîtres penseurs* (París: Grasset & Fasquelle, 1977), 273.

¹¹ Glucksmann, *Les maîtres penseurs*, 59.

¿cómo sé que sé?¹² El caso es que estas viejas aporías llevan ya más de dos mil años bombardeando el núcleo de todo gran saber sistémico o, en cualquier caso, de toda gran reflexión crítica que se propone seria, desprejuiciada, científica y hábil para generar, arrancando de un punto cero que ella misma inaugura, un definitivo arreglo de nuestros más humanos conceptos. Veamos. Una de las más célebres proposiciones de la filosofía occidental –“yo sólo sé que no sé nada”– es una fórmula que amalgama indisolublemente lenguaje y conocimiento. Sócrates, ¿sabe o no sabe? Y ¿qué sabe o qué ignora? ¿Se puede aquí saber algo y ser capaz de notarlo? O ya en la punta de la espiral: Sócrates, ¿sabe y no sabe? Tomemos un respiro.

Sean dos maneras de estrellarse contra esta paradoja. Se puede querer *resolverla*. O se puede avistar en la extremada dureza de su piel una línea de demarcación. Veamos ahora cómo estas dos maneras se entretajan. El que anhela resolverla –según Glucksmann– pretende ser capaz de hablar acerca de todo. No quiere dejar sin adherir a su sabia síntesis –de la cual parte o a la cual intenta llegar– ninguna partícula de certidumbre. Por principio de cuentas, se reclama de una autoridad semejante a “la de la teología racional, que buscaba a Dios al final de sus pruebas lógicas”.¹³ Así, por ejemplo, a despecho de las modernas declaraciones sobre la muerte de Dios, un pasaje existe que enlaza el pensamiento religioso con el de aquel que lo concibe todo. Sin importar que la totalidad se piense de la mano de una afirmación religiosa o de su negación, ya que finalmente también este ateísmo

[...] es teo-lógico. No porque en este caso se halle aprisionado en el recuerdo del “Dios ha muerto”. Porque habla de “todo” –en “Todo está permitido”– al modo en que la filosofía clásica hablaba de Dios. Si nuestra razón puede permitirse declarar lo que Dios es, el prestigio de ella será igual ya sea que lo afirme Perfecto, Existente o Muerto. Si uno se ofrece Dios como una prueba, si uno se lo prohíbe por el conocimiento de su deceso, puede uno ofrecérselo o prohibírselo todo: “Las almas han sido suprimidas”, anunciaban los celosos activistas en las provincias rusas de 1924. Tal como se dice: el pan está racionado, hay restricciones de azúcar.¹⁴

Al pasar el tiempo preguntándose quién, si Dios o la materia, es el verdadero Dios, se olvida preguntar por qué este verdadero Dios y esta materia verdadera aparecen siempre con la real autoridad de un verdadero amo. ¿Cuántas soluciones finales vendrán aún

12 Tomando al saber en su sentido amplio, es decir, asignándole a la epistemología un lugar teórico diferente del que ocupa en la filosofía positivista, en donde transcurre como una *philosophie des sciences*. Sin olvidar que el término “epistemología” –aunque no, desde luego, la totalidad de sus significados– se origina precisamente en la tradición positivista. Sobre esto, véase Michel Fichant, “L’*épistémologie* en France”, en *La philosophie*, François Châtelet et al. (Paris: Marabout, 1979), t. 4, 129-133.

13 Glucksmann, *Les maîtres penseurs*, 14.

14 Glucksmann, *Les maîtres penseurs*, 14-15.

a danzar sobre la punta de esta espada?

¿Y si en lugar de buscar a Dios en el amo, fuese conveniente perseguir al amo hasta Dios? Preguntarse cuándo y cómo el amo se ha reconocido en Dios [...]

Las matemáticas conforman un modelo de dominio debido a que parecen dominar perfectamente un lenguaje “construyéndolo”. Incluso antes de que se convirtieran por ello en el emblema del poder, y más tarde en competencia con ellas, la teología se ejercitó en el mismo papel. “Probar” la existencia de Dios lleva a encadenar en un lenguaje las realidades supremas. Afirmar “Dios ha muerto” otorga el mismo poder; es por eso que Nietzsche evocaba ahí un acto demasiado grande para aquellos que lo habían cometido. Ya sea que Dios se demuestre o se refute, se garantiza por hipótesis que “todo” se deja dominar por un lenguaje que se domina a sí mismo conduciéndose como “prueba”.¹⁵

Esta primera forma de ver las cosas es valiente a su modo. No declara simplemente inexistente a la antinomia: después de todo, “yo sé que no sé nada” puede decirse. No obstante, la imposibilidad manifestada en ella es sólo aparente. Un nudo para ser deshecho. A la pregunta “¿qué *sabes*?”, Sócrates responde: “que no sé nada”. “Ah, pero entonces sabes.” Así es cómo la ignorancia –lo primero con que Sócrates se topa al querer saber– se convierte en un *happening* de la ciencia. Como si la ignorancia no fuese un sol negro que brilla con oscuridad propia. Consecuentemente, en este enfoque, la inexistencia de

15 Glucksmann, *Les maîtres penseurs*, 277-278.

Sócrates (pero la de un Sócrates-Sócrates, diferente de otro Sócrates platonizado)¹⁶ es susceptible de demostración. Ya en el fondo, la de Sócrates es una sabiduría disfrazada de preguntona humildad: si se la pasa desbaratando valores, instituciones, creencias, hábitos, esto es sólo porque su mente ya hospeda el nuevo tejido, la fábrica mejorada que los suplirá. Una primera moraleja, cortesía de esta casa: no se puede impugnar el saber desde el no-saber, ni un orden a no ser que se esté zambullido en otro.

Ya sea un orden futuro: el niño y el proletario deben dejar de jugar, aprender a convertirse en jefes. Ya sea un orden contrario: para el antisemita, el vagabundo judío era el agente de un estado invisible como, para los gobernantes, toda oposición interior se desvela enseguida instrumento de enemigos exteriores. Sea, entre los dos, un orden confuso: el contestatario debe ser educado y reeducado, de ser preciso en un asilo psiquiátrico. Sea, en el límite de lo pensable, un orden ausente: el contestatario no es nada entonces, y será tratado como tal, como una bestia.

El argumento sigue siempre la misma pendiente: el que impugna tiene una idea en la cabeza, insinúa un orden; agente doble, destruye para reemplazar, es un conspirador; agente del futuro o agente del extranjero, si no lo uno, lo otro. La pendiente es la de los grandes procesos: la refutación de un orden no es imaginada más que en nombre de otro orden. Para el gobierno de la razón no hay contestatario inocente. Y si lo es en demasía –inocente–, se le cura [...]

16 El esclarecimiento de la conexión griega Sócrates-Platón constituyó un punto de partida en la mayoría de las reflexiones de los llamados "Nuevos Filósofos franceses", en la segunda mitad de la década de los setenta. Posiblemente a Maurice Clavel, incubador y elemento de aquel grupo, pueda achacársele la paternidad de esta preocupación. En todo caso, Glucksmann, también él, buscó por esa época determinar las cualidades de un Sócrates ideal, puro. Las dificultades de tal empresa son obvias, entre otras cosas porque sabemos que Sócrates no dejó nada por escrito y porque su pensamiento ha llegado hasta nosotros por vía de muy pocas fuentes, entre las que Platón destaca de manera rotunda. Con todo, quizá no deba subestimarse el intento de establecer allí una ruptura significativa entre maestro y alumno, y respecto a los particulares esfuerzos de Glucksmann cabe indicar lo siguiente. En su obra de 1977, *Los maestros pensadores*, tal escisión aparece más nítida que nunca, pues aquí la filosofía platónica es asumida casi como un sistema perfectamente cerrado y dogmático que "aprovecha" las disquisiciones socráticas. Posteriormente, comenzando con *Cinismo y Pasión*, esta exégesis se dulcifica y Glucksmann se inclina a comprender que alguna dimensión importante del (interrogante) escepticismo socrático se continúa en el propio Platón. Asimismo, da señales de estar convencido de que las distorsiones absolutistas y bienpensantes en la obra de este último, son propiamente culpa de algunos de sus (muy influyentes) intérpretes. Más tarde, Glucksmann abandona la distinción tajante entre Sócrates-Sócrates y Sócrates-Platón, y por ello es preciso dejar claro en este momento que, cuando dicho rompimiento se infiltre en el presente trabajo, se estará haciendo referencia –respetando, creo yo, la esencia de sus opiniones primera y última– a la oposición entre un Sócrates inquisitivo y un Platón pasado por el tamiz del neoplatonismo. Por otra parte, no deja de llamar la atención el hecho de que la reciente evaluación glucksmanniana de Descartes parezca discurrir por un proceso análogo al apuntado aquí para Platón (véase André Glucksmann, *Descartes c'est la France* [París: Flammarion, 1987]). Acerca de la relevancia de toda esta cuestión para los "Nuevo Filósofos" y el papel desempeñado por Clavel en este corro de intelectuales, véase Günther Schiwy, *Les nouveaux philosophes* (París: Denöel/Gonthier, 1979), 83-101.

[...] Es un asunto de Estado que se salda como tal, Sócrates ha tenido, ignorándolo, contactos con una potencia extranjera; si interroga, es que sabe; si critica a los competentes, él se cree necesariamente más competente; si hace como que ignora la bondad de sus dirigentes, ¿no es eso confesar que tiene algo mejor que proponer? Si plantea la cuestión del poder, ¡quiere el poder!; ¿no para él?, ¡pues para otro! Dime a quién benefician los desórdenes [...] para quién se sacan las castañas del fuego [...] Sócrates no es otra cosa que el doble de Platón.¹⁷

No debe asombrar a nadie, por tanto, que en un almuerzo con colegas y dirigido por Francis Coppola, un *mobster* de la *Gran Lógica* se ejercite en la retórica de las duras decisiones. Con manida indiferencia desprende un comentario de sus labios. “¿Qué vamos a hacer? Ese Sócrates acarrea muchos problemas. No sabe nada y lo sabe: sin duda sabe demasiado.” Un algoritmo cuyo propósito sea el de realizar la obra negra de algún edificio de estilo hegeliano, debe indicar como primer paso la eliminación del hijo de la partera. Semejante desaparición puede ocurrir de diferentes maneras. Se le puede decir simplemente “griego estúpido” y pasar al trazado importante. O puede tolerársele como a un chiquillo, un precursor del pensamiento en grande. O quizá se le tome desde el inicio como un filósofo inmenso por haber enseñado cómo se organiza el preámbulo lógico de todo saber realmente inmenso: porque gracias a él, una vez cubierta la retaguardia, aquel-que-piensa-en-grande puede ya confiadamente consagrarse al exterminio de la niebla. Es una cognosis en dos tiempos: se empieza idiota, pero se acaba genio. Después de Sócrates, Platón –eso cualquiera lo sabe. Pero no sólo en términos históricos; más aún en el sentido de una sucesión (ascensión) lógica prescrita para el auténtico conocimiento. Gracias por haberme hecho dudar, ya no dudaré más. Algunos programadores perspicaces bien podrían estimar a Sócrates como una subrutina epistemológica para quienes se inician en la construcción de sistemas serios. Bienvenida la ignorancia en los asuntos del saber, pero su duración, lo mismo que el comienzo en tono menor en la trova yucateca, debe ser breve y promover lo que viene. De otra forma, el ejercicio marea, todo da vueltas, empezando por el pensamiento. No se puede tomar en serio eso de que Sócrates no sabe nada. El que rebate el saber y se declara ignorante es *lógicamente* imposible. Considérese lo anterior en el contexto de la glucksmanniana crítica de los marxismos.

17 Glucksmann, *Les maîtres penseurs*, 78-80. Siempre hay razones para todo: “hay una para la bomba nuclear, varias para el Gulag, ninguna institución que sea la gloria del siglo cesaría un instante de razonarlo todo. ¿Humana, la razón? No sin mezclar con demasiada frecuencia los sentimientos de lo inhumano, cuando vietnamitas napalmizados y millones de concentracionarios son justificados por razones sociales. Habrá que descubrir en el común desdén que los razonadores manifiestan por los ‘pequeños’ pormenores de su ejercicio, el funcionamiento de una misma razón, si es posible perdiéndola” (72).

La imposibilidad lógica de Sócrates – “yo sólo sé que no sé nada” – es bien conocida, pues no es diferente de la del mentiroso que afirma “yo miento”. Hegel resuelve banalmente la dificultad duplicando a Sócrates: de un lado, el no. 1 “que no sabe nada”; del otro, el no. 2 que sabe. El no. 2 (Sócrates-Platón) posee un saber que el no. 1 (Sócrates-Sócrates) no tiene, siendo el saber del no. 2 jerárquicamente superior al del no. 1, al cual controla (“yo sé que no sé nada” = “yo, el no. 2, sé que el yo no. 1 no sabe nada”). En marxismo ordinario esto se formula: no. 1 ha tomado conciencia en no. 2; en marxismo “*Althusser's style*”: no. 2 ha elaborado la teoría científica de no. 1; en lógica moderna se distinguirán niveles jerarquizados de lenguaje (tipos y órdenes de Russell, metalenguaje y lenguaje-objeto de Carnap, Tarski, etc.). El meta-yo sabe que el yo-objeto no sabe nada. En el mundo de todos los días se dice: hay el experto, hay el expertizado, el médico y el paciente, el cuadro y el encuadrado.

A diferencia del hegeliano-marxismo y de la buena sociedad, los lógicos modernos han tenido la honradez de reconocer que una tan admirable solución por división carece por lo menos de elegancia, sólo resuelve el problema prohibiéndole la existencia. Si el lenguaje es dividido en estratos perfectamente separados de tal modo que cada vez el nivel superior dice la verdad del nivel inferior (incapaz de decirlo), la paradoja efectivamente desaparece en el sentido de que no puede ser ni pronunciada ni entendida: yo-digo (nivel superior): yo-miento (nivel inferior). Tu oreja no puede dirigirse a dos lugares a la vez, jamás eso sonará paradójico. Como todo el interés de estas teorías proviene de que pretenden calificar una paradoja (a la que ha sido preciso oír y comprender previamente), la lógica moderna ha abandonado un tanto esta labor de corta-y-divide y, ganando en sutileza, ha alcanzado interesantes resultados en cuanto a los *límites* dentro de los cuales un lenguaje puede ser lógicamente verificado y controlado.¹⁸

Límites que los liquidadores teóricos de Sócrates han intentado ignorar, abolir o –si acaso se sienten “decepcionados”– ensanchar. Y con ellos a Sócrates. Se trata de concebir un sistema que esté en posición de evaluarse por entero a sí mismo (ya no digamos a otros sistemas). Por consiguiente, “la prueba de la inexistencia de Sócrates y de la existencia de Dios son una misma cosa. Quien piensa no puede colocarse ‘fuera’ de lo que piensa, si no es por un pensamiento más sabio y verdadero: sólo se puede negar un saber en nombre de un saber superior, y a Dios, en nombre de Dios.”¹⁹ Adviértase el romance con un sistema de saber desprendido por completo de la referencia a algún otro sistema interpretativo. Se desea *la* certidumbre, ese “estado firme de la mente” para los escolásticos.²⁰ Un cuerpo de teoría ideado para ser capaz de afirmar algo acerca de

18 Glucksmann, *Les maîtres penseurs*, 84-85.

19 Glucksmann, *Les maîtres penseurs*, 85.

20 Citado en José Ferrater Mora, *Diccionario de filosofía abreviado* (México: Hermes, 1987), 62.

todos y cada uno de los elementos de un universo no restringido, se encuentra muy lejos de darse el lujo de permanecer mudo ante la aporía socrática. No pueden quedarse sin sellar esos “agujeros” que tanto preocuparon a Frege.²¹ ¿Curiosidad lógica? ¿Intríngrulis banal?:²² pálpense nuevamente las inconmensurabilidades en el centro mismo de la física cuántica (el electrón, ¿es una onda?, ¿una partícula?, ¿ambas?, ¿cómo?); repásense los sinsabores de Hilbert persiguiendo una prueba no relativa de consistencia para los números naturales. Una forma de pensar que se niega desde el origen la producción de un discurso a menos que este sea total, absoluto, definitivo. Todo o nada. ¿Hay otra forma de moverse?

¿Un saber superior, juez de sí mismo y de los otros, privilegio de raras élites? ¿No hay más bien en las ciencias, sobre ellas y al margen de ellas, un saber de la ignorancia mucho más democráticamente repartido? [...]

No sabría decir “yo miento” sin conocer la verdad, afirmar “yo ignoro” sin ser un pozo de ciencia, experimentar “está mal” o “es falso” sin tener la idea del Bien supremo, ver un campo de ruinas sin la mirada del arquitecto [...] ¿En verdad? Las ruinas se hunden bajo los pies, los escombros se desploman sobre los cráneos, la tortura hace temblar sin comentarios y la sangre habla por sí misma [...] La verdad práctica de las catástrofes se percibe sin referencia a las verdades ideales de los paraísos teóricos –y uno se entiende mejor sobre la primera que sobre las segundas.

Poder decir “yo miento” en sentimiento o en conocimiento de causa, pero sin tener que proclamarse investido de un saber superior; ser capaz de compartir esta “inciencia” (*inscience*) y afirmarla tan común al ordinario mortal como el lenguaje [...] ²³

21 Benson Mates, *Breve esbozo de la historia de la lógica*, 277.

22 Imposible escapar a estos *boomerangs* lógicos, aun refugiándose en los más comunes asuntos de la vida cotidiana –opina Glucksmann. En China, por ejemplo, Mao ha dicho que todo el marxismo se resume en la frase “tienes razón en rebelarte”. Y Glucksmann pregunta si, de ser así, tiene uno razón en rebelarse contra el marxismo. La paradoja asoma. Pues justamente lo paradójico de las proposiciones libertarias de esta índole, se encuentra en la servidumbre que generan. “En China se reeduca por la autocrítica de los errores, mientras más se le reeduca a uno, más se aproxima la hora de la liberación; una educación que toca a su fin implica la plena conciencia de los errores cometidos. Cuando al final, suponiéndote reeducado, las autoridades proponen la libertad, ¿puedes tú, cabalmente consciente de tus faltas, pedir voluntariamente otra cosa que permanecer en el campo [de concentración]? Lo pides si tu educación ha tenido éxito, y si lo ha tenido las autoridades deben estar, con no menos educación, de acuerdo contigo. Por tanto, te quedas. Pero si tú no lo pides, tu reeducación ha fracasado, no hay razón para dejarte ir” (Glucksmann, *Les maîtres penseurs*, 17). Véase también André Glucksmann, *La cuisinière et le mangeur d’hommes: Essai sur les rapports entre l’État, le marxisme et les camps de concentration* (París: Seuil, 1975), en donde nuestro autor, empleando esta vez el caso del marxismo soviético, exhibe la relación entre lenguaje y dominación que subyace a estas circularidades libertarias, al tiempo en que se empeña en poner de manifiesto –carroleanamente– la cuestión acerca de “quién es el amo” que las enuncia.

23 Glucksmann, *Les maîtres penseurs*, 90.

Aunque en realidad no se halla en la base de un saber encandilado con su propia luz reflejada, una abundante posibilidad de entenderse “mejor” en lo que concierne a la verdad práctica de las catástrofes. Todo saber supremo diluye, en el momento preciso, esos “pormenores”. Declara invisibles los desastres indicados en las mentes y en los cuerpos de quienes han sido concebidos como sus beneficiarios, ahí incluidos aquellos que lo impugnan, es decir, quienes se saben, en algún punto, irremediablemente ignorantes. Ojos para todo, menos para observar la estela de despojos, de cascajo humano, que detrás suyo van dejando unas iluminadas reflexiones ciegas disparadas desde lo alto de una cabeza. En las noches macro-lógicas, se ve pasar a *Terminator*.

“Unas voces bajo los escombros.” Bajo este título, los resistentes rusos inauguran su meditación sobre una experiencia histórica que ha durado mucho tiempo sin comentarios. *Voces* y no ciencia o prolegómenos a una teoría de la teoría. *Escombros* y no errores de cálculo localizados por un método más al día; no experiencia de laboratorio en donde la vetustez del material empleado, y algunas torpezas del asistente, han acarreado fastidiosos incidentes en lo sucesivo evitables si se moderniza el dispositivo. El arte de no ver los escombros forma parte de los escombros, como la teoría que no permite verlos acumulándose forma parte de su acumulación, siendo este el caso no únicamente de los marxismos, sino el de todo dispositivo de prohibición “racional” de confesarse su ignorancia.

[...] De Sócrates al G. I. desertor, el reparto de la inciencia y la fraternización deliberada de las ignorancias produce una experiencia de democracia, la única conocida.

A estas voces que acompañan al Saber hasta en sus escombros [se ha] buscado silenciarlas. En tanto que los teóricos las demostraban imposibles por contradictorias. Conocer su ignorancia crea paradoja, pero esta chispa se convierte en contradicción que se refuta a sí misma sólo en un universo previamente aseptizado, en el del Gran Saber. Viejo sueño de dominación en el que las ciencias diseminadas, imperfectas, no especulativas, llegarían a hacer reconocer su valor y a bendecir su eficacia delante del tribunal supremo de La Ciencia, juez de sí misma y saber de sí. Deseo antiguo [...] de una “*mathesis universalis*” jamás hallada, a no ser en la depresión con que aflige a los demás conocimientos. Estos conservan, sin embargo, la nada despreciable ventaja de no asegurarse en contra de las cuestiones de la sabia ignorancia. No son ellos, pues, quienes directamente cubren las voces y disfrazan los escombros; ha sido preciso para esto una ciencia lo bastante segura de sí misma como para proceder al asesinato teórico de un Sócrates contestatario y afirmar que sólo ella puede saber quién ignora qué.²⁴

24 Glucksmann, *Les maîtres penseurs*, 91-92. Quizá no esté demás recordar aquí, con Schiwy, que “el acontecimiento trastornador –pues venía a corroborar su propia experiencia del marxismo y a confirmar sus sospechas– fue, tanto para Glucksmann como para todos los ‘Nuevos Filósofos’, la publicación de la obra de Solzhenitsin *El archipiélago Gulag*, monumental historia del terror soviético de 1918 a 1956” (Schiwy, *Les nouveaux philosophes*, 51).

Central al pensamiento de Glucksmann, por consiguiente, es la posibilidad de un (otro) saber decantado a partir de una percepción primera de nuestra ignorancia: pero de una ignorancia irremisible. No menos importante es el juicio de que podemos aprehender distintamente y en sus propios términos, mentira y falsedad. Esta aptitud para discernir se anuncia epistemológicamente crucial, pues sin ella abandonaríamos el piso de una robusta certidumbre tan sólo para evaporarnos en la nebulosa de lo completamente incierto. Se esquivarían las tormentas del saber absoluto alcanzando la inhabitada playa del escéptico. Ni lo uno ni lo otro. No es cuestión, por lo demás, de soslayar un anhelo evidente de certeza en cada uno de nosotros: “¿Quién no desearía tener contacto directo con la verdad? Lo que no impide que las voluntades agresivas de tenerla, detentarla, poseerla, fracasen delante de su malicioso pudor, el cual exige alguna moderación en la cordialidad y mucha cortesía en el amor. *Respetar la verdad es, ante todo, abstenerse de evitarle jurar por lo más sagrado que no existe*. Y, seguidamente, eludir forzarla reivindicándose su propietario. Expongámonos a su encuentro sin aspirar al control previo de sus apariciones. El autor demanda, por tanto, de sus eventuales lectores, no la posesión de la verdad, a la que nadie tiene derecho, sino que reconozcan en sí mismos la capacidad interior de distinguir entre mentir y no mentir, que se atrevan a juzgar al asno por su cencerro y a lo falso en tanto que falso. En suma, les ruega que se autoricen a pensar que en cada uno hay una idea de lo erróneo, invencible a todo escepticismo, y que se advierte lo que es absurdo antes de conocer aquello que no lo es.”²⁵

Lo falso asoma como criterio de verdad. “Frente a lo verdadero podemos equivocarnos, pero frente a lo falso nos hallamos en lo verdadero. He ahí, tal vez, una magna diferencia con el mono.”²⁶ Nótese que Glucksmann declara que ante lo falso nos encontramos *en* –y no *ante*– lo verdadero, pues lo segundo equivaldría a equiparar verdad y falsedad, cosa que aquél no pretende. En consecuencia, un primer nivel de verdad lo constituye esta percepción misma, nítida e irreductible de lo falso, en relación

25 André Glucksmann, *La bêtise* (París: Grasset & Fasquelle, 1985), 12-13; el énfasis es mío. Por lo demás, “buscando evitar el absurdo, el principio de no-contradicción de ninguna manera implica que toda contradicción se desvanezca; por el contrario, hace existir aparte al contradictorio como tal. Siempre expuestos a afirmar blanco y negro, al mismo tiempo, de una misma cosa, no garantizamos que se libren estas desagradables confusiones. El principio pretende que podemos percibir las contradicciones que deslumbran y saltan a la vista. A no puede ser, a un mismo tiempo y bajo la misma relación, A y no-A. ¿Se ha usted topado con este A idéntico a sí mismo, inmaculado, sin-miedo-y-sin-tacha? Quizá no. Pero A que es no-A anda por todas partes. Lo etiqueta usted en lo sucesivo: no es el A idéntico. Lo detalla: se parece aquí a B, en aquello a C, en esto a D. A pesar de que siempre desconoce A, pues este se halla aislado en sí mismo, aprende mucho acerca de lo que no es [...]” (André Glucksmann, *Cynisme et passion* [París: Grasset & Fasquelle, 1981], 101). Lo anterior, en el fondo, expresa lo mismo que un teorema de Brouwer, matemático intuicionista y ácido disputante de Hilbert y sus seguidores: “A presupone lo absurdo del absurdo de A, pero lo absurdo de lo absurdo de A no presupone A” (citado en E. T. Bell, *Historia de las matemáticas* [México: Fondo de Cultura Económica, 1985], 580).

26 Glucksmann, *Cynisme et passion*, 343.

a la cual todas las otras certidumbres se desgranán. Enunciación tal de la falsabilidad popperiana se convierte, en algún sitio de la obra de Glucksmann, en referencia directa. No debe entenderse con ello que este tenga en gran estima la obra de Sir Karl, al grado de continuarla. En realidad, lo que ya tendría que ser aquí más que una sospecha, la tradición filosófica en la que Glucksmann se refugia es muy antigua.²⁷ No obstante, un elemento, al menos, acerca las perspectivas: lo falso se sugiere como un cráter humeante alrededor del cual se organizan los pic-nics científicos. En el jardín del *modus tollens*. Así, en Glucksmann, toda demostración de lo que no es posible (Gödel, por ejemplo) hace que el pensamiento se contemple palpando sus propios cuernos, sin desertar por ello del rigor y de la aventura. Los dilatados y verdes árboles del conocimiento hunden sus raíces en este hoyo negro.

La inteligencia grita “tierra firme” en el corazón de las más tumultuosas derivas; esta experiencia desplaza los problemas elementales de la geometría hacia sus fundamentos. El *Menón* remite, con fingida inocencia, al problema de la diagonal del cuadrado. Los geómetras pre-euclidianos no fueron los primeros en descubrir la dificultad de encontrar una medida común a la diagonal y a los lados de un cuadrado. Los babilonios habían inventariado procedimientos que permiten calcular por aproximación, satisfaciendo todas las exigencias prácticas. Escándalo tan enorme, probablemente, como el de las antinomias que engendra la “crisis de los fundamentos” de comienzos del siglo veinte; igual de discutido e igual de ambiguo: la inconmensurabilidad de la diagonal hiera, no cuando se descubre, sino cuando se prueba. Al demostrar que el número que expresa la longitud de la diagonal en función del lado no puede ser ni par ni impar, unos ignorados pitagóricos han construido una prueba de la incalculabilidad más fuerte que todas las componendas que permiten, por exceso y por falta, contar sin estar en lo correcto, pero sin error. A lo desconocido, el ni par ni impar, el rigor de la demostración le confiere una existencia mayor, y no menor, que la de los números ordinarios sujetos a la alternativa de ser pares o impares: “Dios es un número irracional”, formula un pitagórico, Lysis, indicando que la aprehensión de lo irracional (*alogos, arétos*), en tanto que aporía, domina los términos que en él se “aporizan”. La demostración de imposibilidad introduce un rigor que per-

27 Popper ha encauzado igualmente sus ideas en un flujo temporal que viene de muy lejos. Adhiere a lo que él destaca como una “tradición escéptica”, aclarando, con cabal razón, que el significado griego original de “escepticismo” no era “dudar” sino “examinar”, “reflexionar”, etc. Así, bajo este cielo ubica a “los escépticos Jenófanes, Sócrates, Erasmo, Montaigne, Locke, Voltaire y Lessing... Lo que tienen en común todos los miembros de esta tradición escéptica –incluidos Nicolás de Cusa, que fue cardenal, y Erasmo de Rotterdam–, y lo que tengo también yo en común con esa tradición, es que nosotros subrayamos nuestra *ignorancia* humana. De ahí extraemos importantes consecuencias éticas: *tolerancia*, pero *ninguna* concesión a la intolerancia, a la violencia y a la crueldad” [Karl Popper, “Tolerancia y Responsabilidad Intelectual”, *Sociedad abierta, universo abierto* [Madrid: Tecnos, 1984], 144-145; los énfasis son del propio Popper]. Sobre esta significación del escepticismo, véase Kazimierz Ajdukiewicz, *Introducción a la filosofía. Epistemología y metafísica* (Madrid: Cátedra, 1986), 33.

mite construir a partir de ella teorías nuevas (Euclides): la imposibilidad de una medida es más verdadera que todos los procedimientos que la hacen prácticamente posible. El conocimiento se inventa un poder sobre su impotencia.²⁸

Siempre dos tipos de saber, generados diferentemente por las respectivas ideas de principio que cada cual se hace de la naturaleza, no de nuestro conocimiento, sino de nuestra ignorancia.

UN ABISMO ES UN ABISMO ES UN ABISMO (RONDÓ Y CUADERNO DE EJERCICIOS)

Hemos dicho ciencia e in-ciencia. ¿Es todavía preciso perseguir la descripción de ese saber seguro-de-sí al que Glucksmann opone una “sabia ignorancia”? En el punto que viene, nuestro autor aclara dispersando. “Cada vez más dudosa la unidad de esta amalgama disparatada adornada con la palabra ciencia en el singular peyorativo. No carecemos de equivalencias: dogmatismo, espíritu de sistema, cientifismo, presunción, suficiencia; pero los sinónimos de una noción confusa son sinónimamente confusos.”²⁹ No importa. En la obra de André Glucksmann pueden encontrarse suficientes elementos para afirmar que estos términos (y otros muchos) coinciden en el ofrecimiento de una explicación definitoria y definitiva para todo, en el hallazgo de un denominador común que permite operar con disímiles unidades infinitas. Se establecen así ontológicas jerarquías continuas que de entrada rechazan cualquier exégesis “cuántica” y no ordenada. Es factible, sin embargo, separar tal pasión organizadora en dos ámbitos hermanos, a la manera de un díptico. Sus diferencias derivan de sus respectivos intentos por desintegrar o circunscribir la malignidad de este mundo.

Un primer esfuerzo, que Glucksmann rotula “europlatónico”, recicla ese bendito relato en el que, “partiendo de lo alto del Bien, el ser supremo, descendemos la escala de la criaturas; la ausencia de perfección aumenta con el alejamiento y hace sufrir el espejismo de una maldad galopante. El mal no es, entonces, sino la ilusión óptica producida por la comparación de dos bienes desiguales, cuando se supone (erróneamente, confían los dichosos de las alturas) que la incapacidad de ser tan grande como lo más grande, recubre una capacidad positiva de encogerse aún más. Algunos neoplatónicos afirman la realidad puramente relativa de los males, desprovistos así estos últimos de toda sustancia independiente. Ellos inauguran la hilera que, a través de Basilio el Grande (330-379), El Pseudo-Dionisio (segunda mitad del siglo cuarto), y en ocasiones San

28 Glucksmann, *Cynisme et passion*, 343-344.

29 Glucksmann, *Cynisme et passion*, 96.

Agustín y Teilhard de Chardin, nutre las morales laicas que transforman la malignidad del mundo en falta de educación o de dinero.”³⁰

Glucksmann rechaza este panorama. Postula (¿ya ha usted adivinado?) que el mal se percibe sin referencia a bien alguno. Historia en algo parecida a las de las otras entidades “privativas”³¹ aquí mencionadas, que de paso instala en la tragedia:

En el comienzo, la percepción de un mal. Ni más ni menos objetivo que la percepción de un guijarro bajo los pies o que la de un pájaro en el cielo: los asesinos están en el poder, constatan Electra y Orestes, quienes, no obstante, pueden equivocarse. La piedra en el zapato, ¿no es sino una impresión personal, verruga plantar? Dicho mal puede parecer ilusorio, disimula entonces una verdad mayor; una percepción desaloja a otra, sin hacernos abandonar la experiencia sensible, cuyos rodeos y retrasos puntúan el curso. Pensar –científicamente, fenomenológicamente, literariamente, pictóricamente– lo que se ve, no ocurre sin esfuerzo, pero la dificultad se acrecenta si se desvía la mirada. A un hombre culto que polemiza en torno a la naturaleza del mal para evacuar el hecho, un gnóstico objeta: “Me gustaría poner un escorpión en la mano de este hombre, a ver si no la retira”. Al igual que la verdad da fe de sí misma y de lo falso (Spinoza: *verum index sui et falsi*); al igual que lo percibido no puede ser refutado si no es por otra percepción (Husserl); así el mal se manifiesta como mal en el estallido primero de su horror, relativizado solamente por un horror más deslumbrante.³²

Claramente se indica que algunos males existen que se dejan relativizar –ya no por bienes– por otros males. Pero el mal en tanto que El Mal, no existe. Hay *los* males. Y aquellos males que registramos como extremos son (justamente por extremos) incomparables. No se trata enseguida, advierte Glucksmann, de estipular reglas de validez general que auxilién en el reconocimiento de esos males irreductibles los unos a los otros.

30 Glucksmann, *Cynisme et passion*, 260-261.

31 “Siempre es difícil traducir –¿infinito?, ¿indeterminación?– la extraña ausencia de acabado que los primeros pensadores occidentales detectan en la travesía de los seres móviles, movidos y conmovidos. Como si se tratara de una tortuga infatigablemente seguida de una liebre que no termina nunca de salvar la brecha que las separa. El obstáculo más pasmoso parece agazaparse en el prefijo que los gramáticos bautizaron más tarde como ‘privativo’ (*in*-finito, *in*-determinado, en griego *a*-oristos). Estos esbozos de negativo no vienen a injertarse en una realidad que les precede con toda independencia; no se debe plantear primero el límite, luego su ilimitación destructiva, una cosa pone toda su energía en forjarse un lugar en lo ilimitado, se construye al borde de sí misma y los rasgos tomados de un *clown* de Picasso cantan su victoria de no haberse dejado desfigurar. El prefijo, de ningún modo añadido, cuenta tanto como lo que fija, puede invertir los roles. El vocablo griego verdad –literalmente, lo inolvidable– se descompone en olvido prefijado ‘privativamente’. Al enfocar el poder privativo del olvido –hijo de la noche, para Hesíodo– se obtiene un prefijo contraprivativo en el que se anuncia una verdad de cabo a rabo combatiente, ejercicio de una lucha contra el olvido, reminiscencia (Platón) o desafío de tener que destruir lo que destruye” (Glucksmann, *Cynisme et passion*, 260).

32 Glucksmann, *Cynisme et passion*, 281-282.

Que cada quien decida (“conócete a ti mismo”) la sustanciación precisa que le merecen sus horrores. Pero el hoyo negro es de mil caras: de dos, cuando menos. Y el mal, por otra parte, al igual que la muerte, no se deja expulsar por completo. Hacerle frente es siempre dar la cara a uno mismo. Su ubicua naturaleza nos impide hacerle residir por siempre en un exterior nuestro. Podemos distinguir con nitidez la luz y las tinieblas, pero no se afirma por ello que las cosas deban ser blancas o negras. *Farewell* Mani. Lo mismo que en la revisión socrática del saber, hay un punto en el que la concurrencia de los opuestos no es negociable. Y en consecuencia, cualquier triunfo del doctor van Helsing en su lucha contra lo oculto siempre será frágil y provisorio, un latido más.

La otra mitad del doble tablero puede parecer, a muchos, más interesante. Una visión que reconoce sustantivamente el mal y lo declara, en el inicio, terriblemente múltiple. Se piensa que el mal existe como tal y fragmentado y, acto seguido, se identifica un mal que es el peor de todos. Las grandes disputas cínico-radicales, asegura Glucksmann, han sucedido justamente por el prurito de establecer ese “peor”.³³ Haciendo tal, se consigue una baza filosófica, una metríctica universal. En el comienzo se persigue alumbrar ese elemento lo más *infra* (radical) que permite el análisis, para organizar seguidamente sobre él una ontología que se distribuye arrancando de lo más bajo. Por lo general, esta se ensaya a la manera de un orden platónico invertido. Pero un orden, aunque invertido, apunta Glucksmann con malicia, sigue siendo un orden.

Un orden que se genera cuando aquel-que-piensa-de-veras se asume como “pensamiento del borde del abismo”.³⁴ Un abismo insoslayado, pero sondeable. Es decir, susceptible de ser ajustado, contable. Una tienda de horrores con trastienda. Ya sea que cambie la moneda o que dé por concluida la filosofía, ya componga el patas-arriba de un antecesor ilustre o haga alquimia de valores, el cínico radical, sabedor de lo incierto que habita todas las verdades, busca –detrás de las cámaras– una verdad superior en una ultraconciencia. Verdad que “no culmina en la impotencia de un relativismo, sino en el poder de ponerlo todo en relación”.³⁵ Si sólo el abismo es comunicable, concluye, sólo él *es*. Un condicional semejante lo faculta para levantar la cabeza por encima del picado mar del conocimiento en el que valores, sociedades, visiones del mundo, etc., flotan como los saldos de un naufragio que él mismo ha hecho circular. El filósofo Sócrates, empero, ha enseñado, incientíficamente, que aun esta certidumbre última del cínico y del radical-que-sospecha está vedada. Una certeza de ese calibre se ampara en una des-

33 “La fijación del cero absoluto suscita ardientes debates; se pregunta quién es el más oprimido, el proletario, la mujer, el Tercer Mundo, el hambriento, el humillado, el ofendido; se disputa sobre la definición del peligro no. 1, el hambre, la explosión termonuclear, la servidumbre general o la imbecilidad.

“Las ideas de lo ‘peor’ varían, probablemente, con la misma amplitud que las ideas de lo ‘mejor’” (Glucksmann, *Cynisme et passion*, 210).

34 Glucksmann, *Cynisme et passion*, 209.

35 Glucksmann, *Cynisme et passion*, 199.

carnada reducción fenomenológica. Pues lo múltiple y lo incierto no se dejan nunca domesticar realmente. Curioso caso de un nominalismo que finalmente destila, de sí mismo, un solo nombre. Por lo demás, el filósofo sabe que ni siquiera la muerte, esa incertidumbre radical, puede hacer las veces de un pararrayos ontológico. Convengamos, desde luego, en que la muerte es una dama de cuidado. Y no hay duda de que se las arregla para igualarnos a todos, diferentes mortales, ante ella. De hecho, es quien promueve nuestros más extendidos acuerdos. Pero la muerte (hablan Sócrates y Montaigne), si bien da término a la vida, no constituye el fin, el propósito de esta. No existe, por lo demás, tan sólo una forma de morir.³⁶ Y *la muerte*, cualquiera que sea, *puede ser escogida*. Esta posibilidad confiere a la conciencia individual un notable papel protagonista. Trágico. Cualquier cálculo de la toma de decisiones ocupa entonces un nivel subsidiario, operativo, hacia adentro de un revolvente proceso de decisión que se decide siempre en otra parte. Glucksmann suscribe por entero esta impugnación socrática y detecta, en uno de sus móviles subyacentes, el origen que un cinismo, radicalizado, abandona: a un abismo puntual, particular, a *este* precipicio, sólo puede predicársele él mismo. (Sale Antístenes, complacido.³⁷)

Hemos hecho contacto con dos maneras de contemplar una hondura. Observemos cómo se fincan cada una en distintos comienzos. “El *principio de radicalidad*”, refiere Glucksmann, “goza en el Occidente del prestigio de la claridad, condensa el mal del mundo en un objetivo único, moviliza con vistas a la gran explicación, a la que jura dar la pincelada final”.³⁸ A este principio corresponde un abismo igualmente radical. No se niega el vértigo que produce el gran hoyo ahí abajo; muy al contrario, se le admite como el motor de nuestros malestares. Superables en el instante preciso en que arribamos a un centro fijo desde el cual se propagan y escalonan los vacíos. Radicalismos diversos encuentran ahí un sitio común de veraneo: en esa capacidad para responder categóricamente a los enigmas y jugarse, de inmediato, el todo por el todo. Una y otra vez. *We won't get fooled again*. Glucksmann destaca así la presencia del principio de radicalidad

36 La importancia del reconocimiento de una primera muerte (física) y otra segunda (espiritual) resuena, de diversos modos, por toda la obra de André Glucksmann. Empero, es en su ensayo *La force du vertige* (París: Grasset & Fasquelle, 1983) en donde esta cuestión se aborda de forma más extensa y directa. Consúltese, en particular, el capítulo V de este libro.

37 Una diferencia de peso entre el cinismo moderado de un Antístenes y el cinismo radical de un Diógenes, tal vez pueda hallarse en la persistente dimensión socrática del primero. Tanto Antístenes como Diógenes comparten un intenso nominalismo, pero en el filósofo de Sínope este nominalismo parece transformarse en un mero preámbulo a la reducción fenomenológica aludida por Glucksmann. Una anécdota en la que intervienen ambos cínicos, contada por Diógenes Laercio, puede servir para alumbrar el punto. Se dice que Diógenes el cínico se acercó a Antístenes con una daga, “y cuando Antístenes se lamentó: ‘¿Quién me sacará de este sufrimiento?’, respondió: ‘Esta’, mostrándole la daga. ‘Dije del sufrimiento, no de la vida’, replicó el otro” (Diógenes Laercio, *Los cínicos. Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres* [Madrid: Alhambra, 1986], 85).

38 Glucksmann, *La force du vertige*, 161; el énfasis es mío.

en el “mejor rojo que muerto” del pacifismo occidental contemporáneo (el cual, a su vez, invierte sin casualidad los términos de una expresión militarista norteamericana muy común en tiempos de la guerra fría). “Su fórmula confronta dos salidas desesperadas: ‘muerto’, ‘rojo’, y no se entretiene en ello ni se entrapa, toda la fuerza del *slogan* reside en el ‘mejor... que’, explicitando la decisión de escrutar el abismo, de comparar lo execrable a lo execrable y de instaurar ahí, anverso y reverso, todo un orden”.³⁹

Del otro lado, el *principio del vértigo* propone una coreografía mental divergente. Aquí el abismo es un modelo inagotable para armar. Véase su ilustración en la experiencia de unos polacos de posguerra, decididos a moverse entre un horror (“rojo”) y otro (“muerto”):

Los polacos ignoran este “mejor... que” radical y se obstinan en contar hasta dos, la pérdida de la vida y la de la libertad, “ni rojo ni muerto”, arriesgándose a lo uno y a lo otro, para no tener que precipitarse en lo uno o en lo otro: ni cirugía de cerebros ni masacre de inocentes. Este postulado de la multidimensionalidad del abismo decide imposible una relación de orden entre los diferentes males, tal que habría uno, el peor, el esperpento absoluto, la cúspide del horror a partir de la cual los males se escalonarían decrecientes. Basta contar –como mínimo– dos males supremos para que desaparezca la posibilidad de fingir una escala de valores (descendente, de los males; creciente, por tanto, de los bienes) que resuelve los problemas de la acción por un cálculo racional y simple de rentabilidad moral o de optimismo ético.

[...] Los polacos no juegan al más fuerte, sino al más astuto [...] trabajan en la distinción. La doble exclusión de la que proceden –ni rojo ni muerto– puede parecer pariente de un justo medio o de un hábil compromiso; no es nada de eso, pues los males extremos son precisamente extremos, por tanto, inconmensurables [...] Seguir siendo polaco supone un combate sobre dos frentes, en donde se interrumpe el deslizamiento suicida hacia el rojo o la muerte. Los extremos no se oponen entre ellos, sino a mí; no determinan las dos puntas de una regla que me mide, ya que ambos me aniquilan [...] Conservar el “medio” entre dos amenazas absolutas, rodar entre dos precipicios, de ningún modo implica “componer” su doble nada para fijarse en un entredós [...] medio-muerto, medio-rojo; es preciso recrear interminablemente el intervalo, un solo gesto distancia los dos peligros. De ahí el humor discreto por el cual un resistente defiende su ausencia de mérito: “No es el valor lo que me hace escoger la prisión en lugar del exilio. De hecho, más bien sería el miedo. El miedo a perder la cara por salvar mi cabeza.” El valor ocupa una cresta entre dos miedos.⁴⁰

39 Glucksmann, *La force du vertige*, 160.

40 Glucksmann, *La force du vertige*, 161-164.

Finalmente, entre el radical y aquel que se aviene a lides de vértigo, Glucksmann advierte una contraposición más, decididamente crucial. El radical, en el fondo, es “insensible al vacío”.⁴¹ Por supuesto, tanto el uno como el otro saben pronunciar significativamente “ahí no hay nada”. Constatemos, empero, las desemejanzas y observemos a Glucksmann ensayando un apriorismo familiar a *l'âge classique*.

El pensamiento del vértigo, bien clásico, rompe por una decisión *a priori* con todas las tentaciones gnósticas y radicales. Para él, la nada precede a la negación; por tanto, el vértigo nace y renace sin cesar de las pérdidas de tierra bajo los pies o, en el pecho, de los corazones. El radicalismo, a la inversa, explica la nada por las negaciones que las conciencias en lucha, recíprocamente y al infinito, se asestan. Uno no puede entenderse negándose; en cambio, aquello que nos niega quizá nos une; Jimena y el Cid gravitan en derredor de un rey holgazán y de un trono vacío, pero este *vacío* es: descubren en él el origen de las ofensas que uno a otro se inflingen y, partiendo, se perdonan [...]

[...] La verdad de la apuesta pascaliana escenifica la elección siempre prorrogada entre dos vértigos, el de morir mortal, el de morir inmortal. De una u otra manera la palabra final se nos escapa.

[No es cuestión] de concluir en el simple relativismo en el que alto y bajo, derecha e izquierda, se equivalen; puesto que el paisaje se revuelve y nos sumerge en un irresistible mareo, la descripción se insinúa más angustiante; existe el abismo, pero no la parada desde la cual podemos contemplarlo seguros [...] El vértigo no es ni relativista ni dialéctico. Sostiene una verdad de lo falso y de lo malo sin equilibrar sus escenarios por la garantía del bien y de lo verdadero. El conocimiento directo del abismo antecede, y no cede nunca el paso, a las intenciones edificantes y los pensamientos trascendentes. [Después de Pascal,] algunos siglos más tarde Popper descubrirá en la “falsabilidad” una prueba científica de la verdad. Algunos milenios más temprano, su “demonio” retenía a Sócrates sin empujarle jamás: su inspiración se electrizaba de la repulsión que brota de las profundidades. Una lenta sospecha aflora: la coincidencia de los abismos es primero, “natural”, y de ella se originan los conocimientos más positivos, pero igualmente más indirectos.

El principio de radicalidad se adormece en una verdad sin problema e infecta de modorra destructora todo lo que deniega. El principio del vértigo despreña este recurso [...] La intuición vertiginosa trastorna hasta la relación de Dios con el creyente, excluye “una presencia manifiesta de la divinidad” y promete “la presencia de un Dios que se esconde”. Presencia y ausencia no se igualan a su vez, relativa o dialécticamente. Si la presencia está ausente, la ausencia, ella, está presente en persona: el vacío es visto, señalado con el dedo, recibido tan infaliblemente como toda cosa cuya percepción no podría ser relevada sino por otra percepción. Yo veo un títere y ningún razonamiento puede

41 Glucksmann, *La force du vertige*, 187.

ahuyentar esta aprehensión antes de que yo la sustituya por otra, no menos directa, que hace que vea en adelante un hombre [...] El vértigo nace de un vacío que nos vacía y se impone sin escapatorias: la ausencia en la que me agoto, fuera de mí como en mí, no es ni conclusa ni sospechosa, sino verdadera como yo te veo.

Si la radicalidad procede de la negación, el vértigo asciende a partir de la nada. Tiéntense ahí dos irreconciliables maneras de constatar *no hay nada*: “Pero señor, dejo que voz juzguéis, cuando no se ve nada y los sentidos nada advierten en un lugar, quién se encuentra mejor fundamentado, si aquel que afirma que hay alguna cosa por mucho que no perciba nada, o aquel que piensa que no hay nada porque no ve cosa ninguna” (Pascal). Se sabe, desde Platón, que los principios primeros son últimos, se imponen intuiciones difíciles de cercar por las palabras. Se sabe, desde Aristóteles, que los principios son indemostrables puesto que principios, se exhiben o no, pero no sabrían ser deducidos ni probados ni discutidos.⁴²

Si intentásemos recapitular –tan sólo un poco– tendríamos asimismo que agregar algunas cosas, y por principio indicar que el tratamiento efectuado por Glucksmann de la paradoja socrática nos ha empujado a meditar sobre el encuentro con unos límites, más acá de los cuales es bien posible ejercer un cierto control de los procesos y objetos del conocimiento. Sin embargo, al pretender evaluarlo todo, nos empeñamos en disipar estas fronteras, esforzándonos por ignorar una ignorancia a la que ciertamente no nos es dado extraviar, no sin riesgo de ahogarnos en nuestra propia saliva: equivale a conocer bajo una forma que se instaura absoluta y que admite ella misma como su prueba más dramática –y objeto final de su existencia– el esclarecimiento de las contradicciones, la solución de las antinomias. Se considera entonces la multiplicidad como un aspecto primitivo del conocimiento, como abatible en el momento mismo en que el todo se hace Uno en la mirada nodal de la teoría. La impugnación de esta particular voluntad de saber instala en otro género de discurso gnoseológico. En esencia, tal refutación se engendra al asumir la ignorancia, no como un puerto del que zarpa, acorazada, la flota del conocimiento, sino como un faro nada opaco para una azarosa navegación –a la vez más excitante y modesta– de nuestras certidumbres. Desde este mirador, uno descubre inextinguible a la ignorancia y se deja, acto seguido, iluminar por ella. Esta otra vía posee, además, la indiscreta característica de que “no encierra en una utopía ideal, echa a los caminos. No garantiza contra el riesgo de ser burlado, robado, vencido, y se mofa de ello. Las paradojas no son ni evacuables ni evitadas, acompañan las derivas, aseguran solamente contra las garantías definitivas, no producen un principio de gobierno: del saber, como del poder, uno puede y sabe reírse.”⁴³

42 Glucksmann, *La force du vertige*, 183-186.

43 Glucksmann, *Les maîtres penseurs*, 28-29.

En la obra de Glucksmann, en una multitud de sitios, puede notarse su convicción de que se aprehenden mejor las cosas conociendo lo que ellas no son (y ya vimos cómo se elude aquí el hegelianismo: desechando cualquier “superación” de las antinomias). En *La bêtise*, amenísima obra publicada la primera vez en 1985, André Glucksmann establece como la hipótesis número uno que dirige dicho ensayo –y a las claras, buena parte de su pensamiento– la seguridad de que “a los mortales que no se ignoran mortales, los contra-ejemplos instruyen más que los buenos ejemplos”.⁴⁴

¿Filosofía negativa? Sería inapropiado llamarla así, pues aquí la nada antecede al acto de negar. Ya que no hay duda de que, para Glucksmann, no son las conciencias quienes producen, en la negación, la nada; por el contrario, es esa nada, *fuera de ellas*, la que pone en relación a las conciencias. De otra manera nunca cesaríamos de librar batallas hegelianas.⁴⁵

Se ha apuntado, asimismo, el considerable peso que en la epistemología glucksmanniana tiene esa “capacidad interior”, introspectiva, de distanciar lo falso de lo verdadero, la mentira de la no-mentira, lo malo de lo bueno. De ahí que una tesis bien analítica remate el argumento. Esta posibilidad de discernimiento (epistemológica, moral) ciertamente deja atrás el escepticismo, aunque al mismo tiempo no sirve como infraestructura para la fundación definitiva de *la ética* o de *la ciencia*. En otras palabras, “la cuestión de la virtud –¿quién es bueno?, ¿quién es malo?– supone acordada la posibilidad de la virtud –¿bajo qué estipulaciones vicio y virtud se hacen visibles, distintos y no confusos? Las condiciones de visibilidad en nosotros (vida ‘interior’) y en derredor nuestro (vida

44 Glucksmann, *La bêtise*, 13.

45 “La guerra de las conciencias,” comenta Vincent Descombes, “se encuentra en germen en el *cogito* cartesiano. En lo que se llamará la ‘filosofía de la conciencia’, es decir, en la tradición cartesiana, el ‘pienso, luego existo’ es a la vez el *origen* y la *regla* de toda verdad. Es la primera verdad, es la verdad que está en el principio de todas las demás, y es en definitiva el ejemplo mismo de la verdad. El ego, tal como es dado en el *ego cogito*, *ego sum*, es lo *absoluto* respecto a lo cual todo es *relativo*: su verdad, que no depende de ninguna otra, condiciona todas las demás. Esta palabra de ‘absoluto’, destinada a una brillante carrera en la filosofía moderna, es precisamente la que Descartes utiliza en los *Regulae ad directionem ingenii*. Ahora bien, no puede haber simultáneamente varios absolutos. Un segundo absoluto (el otro) supone necesariamente un rival del primer absoluto (yo, ego). El paso del *cogito* al *cogitamus* no es en absoluto el paso del ‘yo’ de la meditación solitaria al ‘nosotros’ de una república de los espíritus. En plural, los absolutos no son sino *pretendientes* al absoluto, son rivales que se desgarran los unos a los otros en torno al trono.

[...] Lo que le faltaba al idealismo universitario era tomar en consideración la rivalidad inherente a la noción misma de sujeto. El estatuto del *sujeto* aparece de ahora en adelante como una posición amenazada, siempre a punto de ser conquistada por un recién llegado y que hay que defender contra los intrusos... La fenomenología del otro no cesa de presentar las caras múltiples de la contradicción: el otro es *para mí* un fenómeno, pero yo también soy un fenómeno *para él*; manifiestamente, uno de los dos sobra en el papel de sujeto y tendrá que contentarse con ser *para sí mismo* lo que es *para el otro*. Nos explicamos entonces el éxito de la dialéctica hegeliana del Amo y del Esclavo, que la generación de 1930 no se cansa de citar, y que Kojève había convertido en la clave de su interpretación de la *Fenomenología del Espíritu*” (Vincent Descombes, *Lo Mismo y lo Otro* [Madrid: Cátedra, 1982], 42-43).

‘política’) premeditan toda posibilidad de vida moral. Aunque no comienza afirmando esto está bien, aquello está mal, esta primacía de la iluminación sobre las virtudes iluminadas no debe ser tenida por inmoral, incluso amoral. Solzhenitsin, en su ‘testamento’, sólo recomienda al soviético una máxima: ‘no mentir’. No sobreentiende con esto: ‘bebe, viola, mata, roba’ o demás sutiles perversiones. Subraya que la relación con la verdad y con la mentira, en nosotros y alrededor nuestro, domina el conjunto de nuestras actitudes. Sostiene, como lo hizo Platón, que la manifestación de lo falso y de lo verdadero constituye lo preliminar de toda conducta ética, estética o científica; aquello sin lo cual la moral no es otra cosa que verborrea, vana acumulación de promesas insostenibles y de palabras somníferas”.⁴⁶ Esta preeminencia de la encrucijada misma sobre aquello que se disyunta, hace posible la tragedia. Irreversiblemente. “*Finita la Commedia*, arde en deseos de pronunciar el radical. La cultura del vértigo, ella, se prohíbe la palabra del final. De la tragedia no se sale más que por la tragedia...”⁴⁷

Sigue siendo irónico, por último, que algunos de entre los que más se esforzaban por encontrar cimientos indisputables para la *doxa*, contribuyesen decisivamente a la aceptación de ciertos límites, para el saber, infranqueables. Tanto la lógica matemática como la física registran esta navegación y este “desastre”. No obstante, los lógicos y los físicos modernos, después de todo, han tenido las agallas suficientes para encarar esta “decepción” que, con relativa amplitud, no ha pasado sin beneficio por entre los mundillos científicos. Por otra parte, también Glucksmann adhiere a la opinión de que, posiblemente, los orígenes del vigor y de los prodigios de las matemáticas –sus “fundamentos”– deban buscarse en otro lado.

La “crisis” continuada de los “fundamentos de las matemáticas” acarrea el cuestionamiento doloroso e irreversible de su ideal nomológico. El cual, al revelarse puramente ideal, no esclarece ya su despliegue efectivo.

Desde hace dos mil años el géometra representa el parangón de los sabios, y las certidumbres cultivadas en los diversos estados mayores remiten a las matemáticas como al estado mayor de la certidumbre. Con toda razón. En este saber estalla la bomba. Ésta revela bajo las divertidas paradojas de los filósofos una roca más dura que los diamantes de evidencia nomológica portados en el pecho por heteróclitos doctores.

“Todo no se dice”, y sin embargo esto se dice. “Existe al menos un lugar en el que se habla de aquello de lo que no se puede hablar”, este lugar es la lengua materna, precisa el lingüista. Y la poesía, pues el verso “remunera la imperfección de las lenguas” (Mallarmé). Y las matemáticas, que no pueden, sin contradicción, eliminar la posibilidad de un

46 Glucksmann, *La force du vertige*, 32-33.

47 Glucksmann, *La force du vertige*, 177.

enunciado contradictorio (Gödel). Es triplemente colocar una incertidumbre en lo más alto, erigirla en principio del pensamiento antes que en el de su derrota. Los filósofos no han inventado nunca sino “una forma de escribir dudosa en sustancia y un proyecto más interrogante que instructivo, aunque dispersen en su estilo cadencias dogmáticas. El ensayista evita al máximo estas cadencias –de ahí su escritura en “ejercicio”, *work in progress*–, no inventa estilo particular alguno. Toda filosofía ensaya, al igual que la poesía, las matemáticas modernas o las conversaciones sostenidas en la lengua materna.”⁴⁸

[...] De una versión, elaborada lógicamente, de la paradoja del cretense, Gödel extrae diversos teoremas de limitación tocantes a la posibilidad de definir la verdad de un lenguaje en este mismo lenguaje, en cuanto a la demostrabilidad de su no-contradicción, etc. La libre elección de las prohibiciones que disponen las antinomias lógicas engendra diversas maneras de fundar una teoría de conjuntos, partiendo de una primera decepción. El sujeto que apunta al saber integral profiere “al menos una proposición que le devalúa y le convierte en supuesto sujeto de la ignorancia”. Esta decepción no tiene nada de decepcionante. El poder de autolimitarse no es debilidad. Que la lógica no llegue a precontrolar los desarrollos del pensamiento no implica ninguna decadencia, las matemáticas “indecidibles” se separan de la demostrabilidad lógica con la cual se las había confundido y vuelan con sus propias alas. Ninguna descripción finita puede dar cuenta de lo que tenemos en mente cuando utilizamos la noción de número. Pero esta incompletud está presente. Su intuición se ofrece tan inagotable como la percepción de una cosa sensible. Siempre subsiste lo no-visto, lo todavía-no-pensado. A ver y a pensar. La actividad matemática, exploración más que deducción, es método de diálogo (Gödel).

Lejos de engendrar esterilidad, perjuicios o parálisis, la paradoja del “yo miento” y la inciencia del “yo sé que no sé nada” nos arrastran al corazón de una operación interminable [...] Es preciso que cada uno se convierta en un problema para sí mismo, a fin de consentir en plantear sobre el otro pensamientos menos exclusivos y homicidas.”⁴⁹

Durante una entrevista concedida a *L'Express* en 1977, en un momento en que los franceses degustan una más de sus periódicas y polémicas novedades intelectuales, a la pregunta de si hay algo verdaderamente original en las reflexiones de los “nuevos filósofos”, con cuyas obras es vinculado por ese entonces, Glucksmann, luego de un rodeo, responde: “no es cuestión de una ‘nueva filosofía’ sino, de nuevo, de la filosofía.”⁵⁰

48 Glucksmann, *Cynisme et passion*, 115-116.

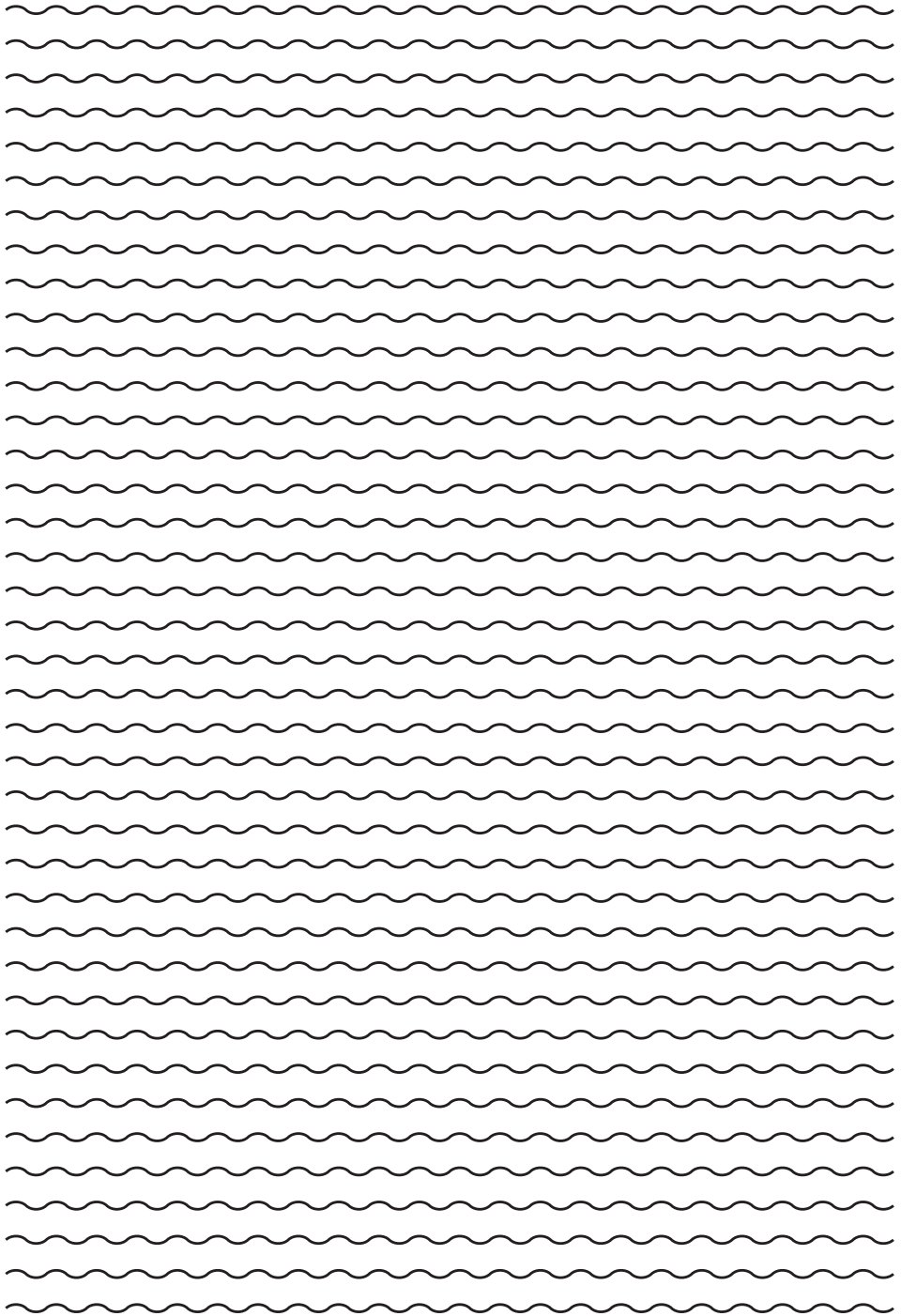
49 Glucksmann, *Cynisme et passion*, 345-346.

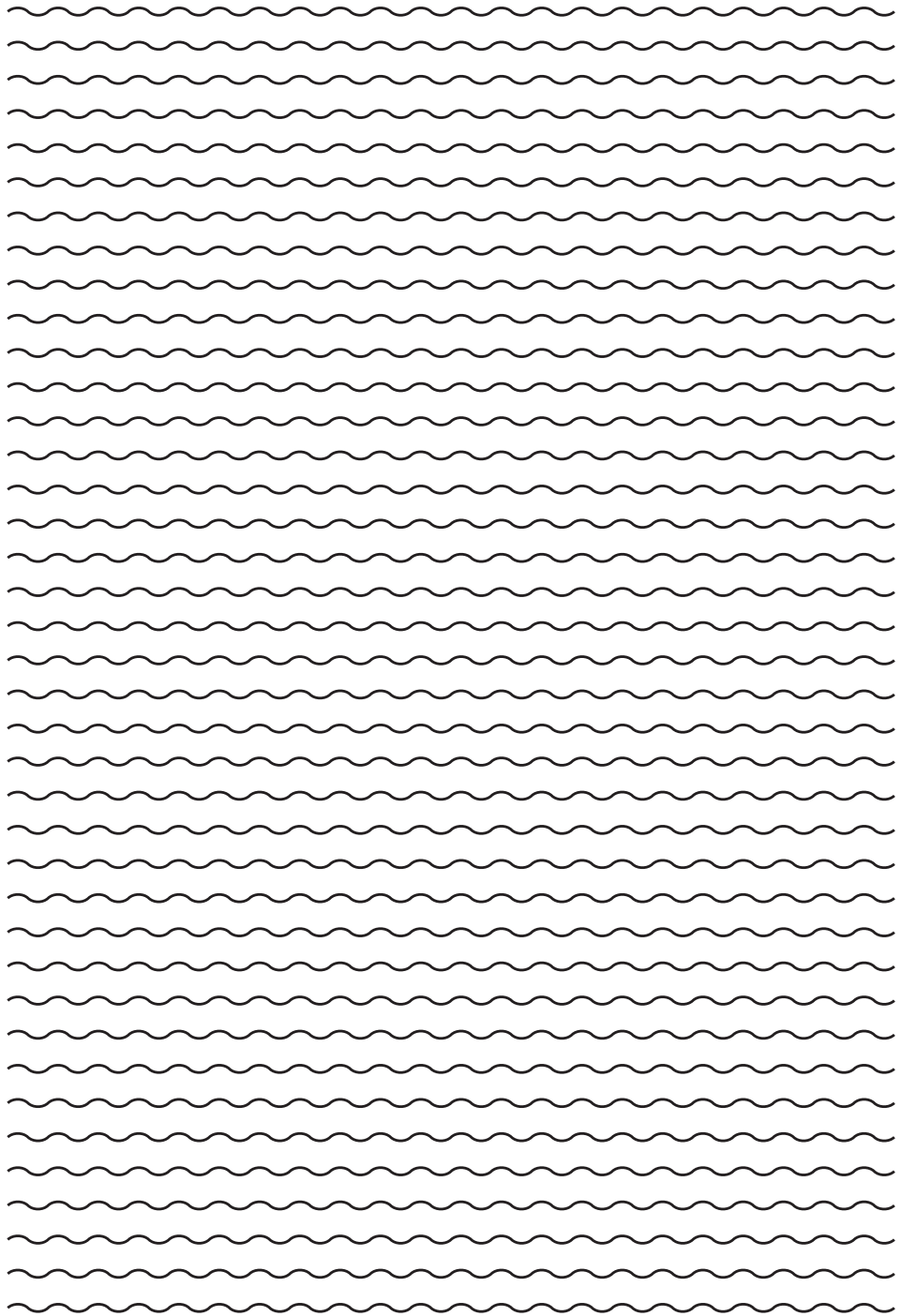
50 *L'Express*, 18 de julio de 1977.


BIBLIOGRAFÍA

- Ajdukiewicz, Kazimierz. 1986. *Introducción a la filosofía: Epistemología y metafísica*. Madrid: Cátedra.
- Barnett, L. 1982. *El universo y el doctor Einstein*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bell, E. T. 1985. *Historia de las matemáticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Brown, Harold I. 1984. *La Nueva filosofía de la ciencia*. Madrid: Tecnos.
- Butterfield, Herbert. 1965. *The Origins of Modern Science*. Nueva York: Free Press.
- Châtelet, François. 1979. G. W. F. Hegel. En *La philosophie*. T. 3. François Châtelet et al. París: Marabout.
- Chisholm, Roderick M. 1982. *Teoría del conocimiento*. Madrid: Tecnos.
- Descombes, Vincent. 1982. *Lo Mismo y lo Otro*. Madrid: Cátedra.
- Diógenes Laercio. 1986. *Los Cínicos. Vida, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*. Madrid: Alhambra.
- Dupuy, Maurice. 1976. *La Filosofía alemana*. Barcelona: Oikos-tau.
- Fichant, Michel. 1979. L'Épistémologie en France. En *La Philosophie*. T. 4. François Châtelet et al. París: Marabout.
- Friedman, Milton. 1986. *La Metodología de la Economía Positiva*. En *Filosofía y teoría económica*, comps. Frank Hahn y Martin Hollis. México: Fondo de Cultura Económica.
- Glucksmann, André. 1975. *La cuisinière et le mangeur d'hommes. Essai sur les rapports entre l'État, le marxisme et les camps de concentration*. París: Seuil.
- _____. 1977. *Les maîtres penseurs*. París: Grasset & Fasquelle.
- _____. 1977. Entrevista para *L'Express* (18 de julio).
- _____. 1981. *Cynisme et passion*. París: Grasset & Fasquelle.
- _____. 1983. *La force du vertige*. París: Grasset & Fasquelle.
- _____. 1985. *La bêtise*. París: Grasset & Fasquelle.
- _____. 1987. *Descartes c'est la France*. París: Flammarion.
- Harrison, James, ed. *Scientists as Writers* (Cambridge, Mass.: MIT Press, 1970).
- Kuhn, Thomas S. 1981. Una Función para los Experimentos Mentales. En *Revoluciones Científicas*, comp. Ian Hacking, 17-57. México: Fondo de Cultura Económica.
- Losee, John. 1981. *Introducción histórica a la filosofía de la ciencia*. Madrid: Alianza Universidad.

- Lovett Cline, Bárbara. 1980. Los creadores de la nueva física. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mates, Benson. 1974. Breve esbozo de la historia de la lógica, En *Lógica matemática elemental*. Madrid: Tecnos.
- Mitchell, David. 1974. *Introducción a la lógica*. Barcelona: Labor.
- Nagel, Ernest y James R. Newman. 1981. El teorema de Gödel. México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Nidditch, P.H. 1983. *El desarrollo de la lógica matemática*. Madrid: Cátedra.
- Popper, Karl R. 1984. Tolerancia y Responsabilidad Intelectual. En *Sociedad abierta, universo abierto*, 139-158. Madrid: Tecnos.
- Robinet, André. 1984. El pensamiento europeo de Descartes a Kant. México: Fondo de Cultura Económica.
- Scherer, René. 1979. Husserl, la *Phénoménologie* et ses développements. En *La philosophie*, T. 3, 285-315. François Châtelet et al. París: Marabout.
- Schiwy, Günther. 1979. *Les nouveaux philosophes*. París: Denoël/Gonthier.





ASIGNATURAS PENDIENTES EN LA POLÍTICA CULTURAL PARA EL PRÓXIMO SEXENIO



Luis Alfonso Gómez Arciniega¹

A lo largo de este ensayo, se expone a los festejos del Bicentenario como una celebración vacía de aprecio y de una política cultural. A través de una tragicomedia en tres actos –El Coloso de poliuretano inspirado en Stalin, la destrucción salvaje de un inmueble Patrimonio Histórico nacional por parte del CNTE y la estafa de la estela de luz–, se retrata cómo es que estas situaciones son rutinas vergonzosas en México. Esto obliga a poner en práctica políticas de conservación, restauración o protección para salvaguardar la riqueza cultural en México, ante el desprecio por el legado histórico encarnado (aunque suene a contradicción) en monumentos y resabios milenarios, y el despilfarro, fruto de la falta de coordinación, desconocimiento, planeación o todo lo anterior.

Más desesperanzador no pudo lucir el futuro cuando, hace unos años –con los festejos del Bicentenario como una suerte de entremés que hizo las veces de interludio jocoso–, los mexicanos fueron testigos de una tragicomedia en tres actos. En todo caso, la puesta en escena mostró los vicios (¿o carencias?) de la política cultural reciente: ausencia de un discurso con raíces históricas capaz de fomentar un sentimiento de pertenencia y, de esta forma, ayudar a consolidar un patriotismo cívico –tan carente en estas épocas; desprecio por el legado histórico encarnado (aunque suene a contradicción) en monumentos y resabios milenarios; y el despilfarro, fruto de la falta de coordinación, desconocimiento, planeación o todo lo anterior.

PRIMER ACTO: EL GIGANTE QUE NO FUE

La lluviosa noche del 15 de septiembre de 2010, los asistentes a los festejos del Bicentenario de la Independencia en el Zócalo, impávidos, contemplaron cómo se erigía una escultura monumental de veinte metros de altura, fabricada de poliuretano en pleno

¹ Alfonso Gómez Arciniega estudió en el ITAM, graduándose con mención especial y honorífica. Actualmente, estudia la Maestría en Ciencia Política y Filosofía en la Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg, donde busca descubrir el *dasein* de Heidegger.

centro de la Ciudad de México. Dos años después, una pregunta sigue en el aire: ¿quién era o qué representa dicha figura denominada “El Coloso”? La escultura generó un torbellino de polémica y dosis inconmensurable de humor para sobrevivir en un país de innumerables tintes surrealistas, una buena cantidad de especulaciones divertidas sobre el personaje en el que se inspiró: José Stalin, Luis Donaldo Colosio, Vicente Fernández. Durante el acto, los espectadores prestaron atención a la aclaración de Juan Canfield: “[Es] un símbolo en homenaje a los muertos, a los seres anónimos y es, además, una reflexión con sentido fúnebre en un momento tan delicado como el que atraviesa el país”.²

SEGUNDO ACTO: LA PUERTA DESTROZADA Y LOS “MAESTROS” EJEMPLARES

En junio de ese mismo año, unos manifestantes pertenecientes a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) encauzaron las energías “revolucionarias” en la destrucción de una puerta de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con más de 300 años de antigüedad. Exigiendo un aumento a los salarios, intentaron primero entrar por la fuerza al edificio de la dependencia. Al no obtener respuesta, grosero primitivismo que nos regresa a épocas donde todo se arreglaba mediante la fuerza bruta, los manifestantes echaron mano de palos, piedras o arietes: cayeron los cristales de la fachada y la vetusta puerta sufrió dos heridas profundas. Como la puerta no era de utilería, la SEP anunció que presentaría denuncia de estos hechos ante el Ministerio Público federal por los delitos que “pudieran resultar” de atentar contra un inmueble patrimonio histórico nacional.³ ¿Por qué no se rompen de esa forma tan bárbara las puertas en Suecia o en Alemania? Por la misma razón por la que no se rayan los automóviles de la calle: usan las llaves y las puertas para lo que son.

TERCER ACTO: UN HOMBRE ACABADO Y LA “ESTAFA DE LUZ”

Sentado en su balcón, mirando un frondoso parque y escuchando una pequeña fuente, César Pérez Becerril se sigue haciendo las mismas preguntas desde hace muchos días: ¿Por qué subió el presupuesto de la Estela de Luz a más de mil millones de pesos (mil 36 millones 460 mil) cuando quedó en menos de 15% de las 3 hectáreas que abarcaba la

2 Alejandro Flores, “Daré ‘El Coloso’ momento épico,” *El Economista*, 14 de septiembre 2010, sección Sociedad.

3 Brenda Téllez, “Destroza CNTE puerta histórica del siglo XVIII,” *La Crónica*, 4 de junio 2010, sección Nacional.

idea original con un costo de 400 millones de pesos?⁴ Tristeza prometeica de quien lleva alguna llama de civilización a los hombres para después verse traicionado y arrojado a los abismos de la incomprensión; Pérez Becerril suspira por la zona arbolada, la rampa de los microbuses y la reintegración del Museo de Arte Moderno que se abolieron del proyecto original. Por último, el público conocedor pregunta: ¿Por qué situar dicho proyecto arquitectónico en un lugar atiborrado de sitios culturales? ¿No valdría la pena emular la detonación de lugares abandonados como se hizo en Bilbao con el Museo Guggenheim?

En ese marco, se llevaban a cabo los festejos del Bicentenario, con el casi endémico desprecio por el mobiliario histórico y la escasa noción de historia. Contrastan las lágrimas de los alemanes ante la artera destrucción de la catedral de Colonia, con las risas macabras de quien piensa que derrumbar una puerta de ese calado es algo cercano a una gracia. Con frecuencia, se habla de la destrucción sistemática del patrimonio cultural en México. Más que el deterioro del legado de los antiguos moradores del país –extensivo a todas las culturas y civilizaciones que han habitado los siglos–, asombra el empeño que se ha puesto en semejante “proeza”.⁵ Aunque poco se puede hacer contra los designios de Cronos, países a lo largo y ancho del orbe han puesto en práctica eficientes políticas de conservación, restauración o protección buscando salvaguardar su riqueza cultural.⁶

México no ha sido la excepción, con la diferencia de que estos esfuerzos no han tenido éxito deseado. Abundando en este penoso hecho, cabe destacar que lo verdaderamente fallido en la experiencia mexicana es la ausencia de una auténtica política cultural. El fin de la Revolución, en las primeras décadas del siglo XX, cobró un impulso vital gracias al poderoso ingenio de José Vasconcelos. Con la multiplicación de murales en los edificios de las oficinas gubernamentales y la reivindicación de México como la capital cultural de Iberoamérica, se divisaba un horizonte prometedor. No obstante, como no pocos capítulos de la historia nacional, la energía vasconcelista se diluyó a lo

4 Columba Vértiz de la Fuente, “La Estela de Luz sin la Plaza del Bicentenario,” *Proceso*, 2 de enero 2012, sección Reportaje Especial.

5 En tono irónico, Guillermo Sheridan realiza una genealogía del deterioro que han sufrido los basamentos piramidales de Teotihuacán, fruto de la ausencia de tareas de restauración y de los multitudinarios aquelarres de personas ataviadas en blanco esperando recibir energía. Guillermo Sheridan, “Teotihuacania,” *Letras Libres*, octubre 2009, 92.

6 En Canadá, se han creado sistemas de financiamiento para apoyar a escritores nacionales frente a competidores extranjeros y se estableció que los textos escolares deberían reflejar la experiencia nacional. También se pusieron en práctica reglas para la radio y la televisión favoreciendo la producción local. En el área de industrias culturales, se ha instaurado una férrea supervisión. Vasconcelos compara la experiencia mexicana con la europea: en México se han derruido casas coloniales majestuosas mientras que en Europa el turista contempla la obra de los siglos. Véanse Bernardo Mabire, “Políticas culturales y educativas del Estado mexicano de 1970 a 2006,” en *Una historia contemporánea de México*, tomo IV, coords. Lorenzo Meyer e Ilán Bizberg (México: Océano/El Colegio de México, 2009), 279; y José Vasconcelos, *El desastre*, vol. 28 (México: Colección Linterna Mágica Trillas, 1998), 318-319.

largo de las décadas para terminar siendo una caricatura didáctica relegada al siempre ingrato y frío mundo de las estatuas y a uno que otro capítulo sobre la educación en los libros, al mismo tiempo que los dogmas económicos intentaban colocar a México en ese “primer mundo” del que se viene hablando desde la época de Salinas (guardando no pocas similitudes con el discurso de los aventureros españoles que surcaron los mares en búsqueda de nuevos horizontes).

La riqueza cultural mexicana es tal que su brillo ha alcanzado a opacar la ineptitud de varios dirigentes, el presupuesto extraviado en los laberintos burocráticos y el divertido intento de los gobernantes por hacer del país una potencia económica en toda forma. Aún es válida la sentencia con la que García Márquez iluminó los eriales suecos: “Frente a la opresión, el saqueo y el abandono, nuestra respuesta es la vida. Ni los diluvios ni las pestes, ni las hambrunas ni los cataclismos, ni siquiera las guerras eternas a través de los siglos y los siglos han conseguido reducir la ventaja tenaz de la vida sobre la muerte”.⁷ Como impulsado por inercia, México ha encontrado el camino hacia el panteón cultural mundial. A diferencia de otros países, acá no se tiene que crear un pasado mítico; hace falta, sí, rescatarlo y revalorarlo. Caleidoscopio de colores, sensaciones y contrastes, basta un poco de agua para que la noble fronda de la cultura nacional reverdezca en todo su esplendor. Agua que, infelizmente, no ha llegado y cuando lo ha hecho, ha sido en forma del absurdo riego bajo el sol de mediodía logrando no otra cosa que quemar los retoños que se abren paso entre la hiedra.

Aunque no se niega que gran parte de la política cultural de un Estado tiene que partir necesariamente por una política educativa congruente, no se discutirá ese tema en este texto, toda vez que la experiencia mexicana merece ser estudiada aparte por las repercusiones que esta ha tenido en la historia nacional. Así, se empezará por argumentar la necesidad de la cultura para cualquier civilización y de ahí se procederá a justificar los beneficios para el Estado de políticas culturales. Aquí se hablará del caso mexicano, pero las lecciones serán de gran utilidad para un mundo que se esfuerza cada día más por alcanzar equilibrios económicos olvidando el sustento del desarrollo humano.

7 The Official Web Site of the Nobel Prize, “Gabriel García Márquez’ Nobel Lecture: La soledad de América latina,” *Nobelprize.org*, http://www.nobelprize.org/nobel_prizes/literature/laureates/1982/marquez-lecture-sp.html.

DE LA NECESIDAD, ¿VIRTUD? LA CULTURA COMO MOTOR DE LA CONCIENCIA NACIONAL

El desarrollo del arte ocurre en una serie de grados históricos que corresponden a la emergencia temporal del espíritu en un proceso de “auto reconocimiento”; de conocimiento de su esencia absoluta.⁸ De esta manera, México no queda fuera del mapa cultural de la humanidad; aunque algunos filósofos se empeñen en demostrarlo.⁹ Se dirá, quizá, ¿qué necesidad hay de revalorar la cultura en un escenario internacional actual donde prima una civilización de la fugacidad? Es interesante lo que menciona al respecto Mario Vargas Llosa:

No es por eso extraño que la literatura más representativa de nuestra época sea la literatura *light*, es decir, leve, ligera, fácil, una literatura que sin el menor rubor se propone ante todo y sobre todo (y casi exclusivamente) divertirse. Si en nuestra época no se emprenden aventuras literarias tan osadas como las de Joyce, Thomas Mann, Faulkner y Proust no es solamente en razón de los escritores; lo es, también, porque la cultura en que vivimos no propicia, más bien desanima, esos esfuerzos denodados que culminan en obras que exigen del lector una concentración intelectual casi tan intensa como la que las hizo posible. Los lectores de hoy quieren libros fácilmente asimilables, que los entretengan, y esa demanda ejerce una presión que se vuelve un poderoso incentivo para los creadores. La literatura *light*, como el cine *light* y el arte *light*, da la impresión cómoda al lector, y al espectador, de ser culto, revolucionario, moderno, y de estar a la vanguardia, con el mínimo esfuerzo intelectual. De este modo, esa cultura que se pretende avanzada y rupturista, en verdad propaga el conformismo a través de sus manifestaciones peores: la complacencia y la autosatisfacción.¹⁰

A diferencia del poder económico o militar, la cultura es una energía creadora. El económico ya ha puesto al mundo contra las cuerdas varias veces (ni qué decir del militar).¹¹ El arte, por el contrario, organiza la creación y los sentimientos del ser humano, expresando sus ideales.¹² No es complicado entender las palabras del káiser Guillermo II quien aseguró que no existiría para él ninguna cultura que olvidara su misión patriótica

8 Israel Knox, *The Aesthetic Theories of Kant, Hegel, and Schopenhauer* (Nueva York: Thames and Hudson, 1958) 85.

9 Ante la tarea que emprendieron algunos estudiosos de países europeos de elaborar un sistema filosófico que presentara a la nación propia como la síntesis del desarrollo de la humanidad, Vasconcelos habló de un “gran flujo estético” que se desenvolvía en cada lugar de forma distinta. Véase Claude Fell, *José Vasconcelos: los años del águila (1920-1925)* (México: UNAM, 1989), 385.

10 Mario Vargas Llosa, “La civilización del espectáculo,” *Letras Libres*, febrero 2009, 15.

11 Fell, *José Vasconcelos*, 361.

12 Anatoly Lunacharsky, *El arte y la revolución (1917-1927)* (México: Grijalbo, 1975) 121.

y se dirigiera únicamente a los ojos de conocedores.¹³ Al respecto, añaden algunos que la alta cultura debe ser valorada en aras de la identidad y del orgullo nacionales y, de paso, poder adaptarse al escenario de mercado que impera actualmente, aunque los beneficios económicos generados sean algo secundario y no una condición *sine qua non* su existencia.¹⁴ Crear una sólida conciencia nacional que ponga a México en condiciones de dialogar con franceses, italianos o estadounidenses, pasa invariablemente por la modernización de la cultura. Todos los países que han aspirado a algo similar han empezado por la cultura, incluso aquellos cuyo recuerdo hoy resulta incómodo o aborrecible –impensable para los estómagos más delicados–: tanto la Unión Soviética como la Alemania nacionalsocialista se caracterizaron por políticas culturales integrales y de gran calado. En el primer caso, un Estado ideal crearía condiciones para que las mejores obras de carácter ideológico vieran la luz.¹⁵ En el segundo, se desarrolló una oficina para elaborar una política cultural estructurada que considerara la arquitectura, la pintura, el teatro, la música y las demás expresiones culturales.¹⁶

No hace falta un complejo estudio sociológico para darse cuenta de la crisis de identidad en la que se encuentra sumido el país en su conjunto. La brecha característica de países mestizos se ha acrecentado en México, tomando distintas formas: panistas y perredistas; orgullosos indigenistas e hidalgos hispanistas; morenos y blancos; indígenas y criollos. A esta situación, nada nueva, se añade la cuestión de los mexicanos que han migrado a Estados Unidos, cada vez más desconcertados al sentir que no pertenecen ni a un lugar ni a otro –desconcertados habitantes de las planicies de aquel *no-lugar* que ha estimulado a tantos escritores; “no soy de aquí, ni soy de allá”, Facundo Cabral *dixit*. Hablar de identidad mexicana, a diferencia de lo que ocurre en otros países, no es tarea sencilla. México, como se mencionó *supra*, es un país mestizo, producto de una difícil fusión de culturas pero no de una fallida. Fracturado por desigualdades que se ahondan y por una descomposición concomitante, en México, lo que sea que se haga (de preferencia urgentemente) tendrá que buscar la tan ansiada homogeneización –en términos meramente de identidad nacional.¹⁷ De esta manera, se convierte en prioridad la enseñanza del idioma español para integrar a las minorías indígenas. Es posible fomentar la conservación de la diversidad de lenguas indígenas sin caer en la burda creación de parques temáticos para el esnobismo extranjero.

13 Reinhard Müller-Mehlis, *Die Kunst im dritten Reich*, Heyne Stilkunde 3, (München: Wilhelm Heyne, 1976), 10.

14 Nicolás Alvarado, “Por una inmensa (y copiosa) minoría: catálogo de buenos deseos para el futuro de la cultura y el pensamiento en México (útese antes del 15 de septiembre de 2035),” en *México 2010. Hipotecando el futuro*, ed. Érika Ruiz (México: Taurus/Fundación Grupo Vidanta, 2010), p. 213.

15 Lunacharsky, *El arte y la revolución*, 140.

16 Müller-Mehlis, *Die Kunst im dritten Reich*, 9-29.

17 Mabire, *Políticas culturales y educativas*, 293.

Para esto, lo que sí hace falta es una clase política dotada de una visión histórica que, a juzgar por los hechos, ha brillado por su ausencia en los últimos decenios. Sobre todo, para los afanes artísticos, es necesario contar con personas capacitadas provistas de una enorme sensibilidad estética. Hace mucho tiempo que se observa una sequía de ideas en este ámbito; el horizonte de dirigentes culturales en México semeja por momentos el desierto de Atacama. José Vasconcelos fue quizá el último que se definió como un auténtico demiurgo entre los genios y el pueblo mexicano, hasta ese momento privado de la luz y de la trascendencia de la cultura.¹⁸ Después del milagro de Vasconcelos, resulta triste comprobar que México ha dejado de ser la capital de América, como la describiera en aquella época Gabriela Mistral, para pasar a ser noticia por un presidente extraviado en los laberintos de espejos de Borges y por saqueos de piezas de la herencia prehispánica ocurridos en museos supuestamente custodiados por el Estado.¹⁹ El país también está necesitado de una reforma en la asignación de recursos. Para muestra, un botón: el 90% del presupuesto destinado a la cultura se diluye en el sueldo de una burocracia inoperante.²⁰ Tanto el sindicato del INAH como el del INBA fungen como secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y gozan de beneficios como prima dominical del 50 por ciento sobre el salario de un día ordinario, estímulos por antigüedad de hasta 180 días de salario o 13 días económicos al año (permiten al trabajador faltar a sus labores con goce de sueldo).²¹ El lamento de Héctor de Mauleón es desgarrador: lo que no va a cambiar es que sólo el 20 por ciento del presupuesto para la cultura no será devorado por la burocracia sindical y se utilizará para sacar adelante proyectos sustantivos.²²

INTERMITENCIAS CULTURALES: IDENTIDAD Y CULTURA NACIONAL

Toda vez que el arte y la cultura representan en gran parte el *Volksgeist*, en México se ha llevado a cabo desde tiempos inmemoriales un gran debate: indigenismo o hispanismo. Acaso esta discusión podría terminar con una *síntesis perfecta*. Esta noción permitiría a los mexicanos, en principio, entenderse como productos de la unión de, principalmente, dos poderosas culturas y asimilar como propia la herencia española y la prehispánica.

No deja de ser lamentable que también haya existido ocasión para que se intentara ser lo que no se es, cayendo en burdas imitaciones culturales que se piensan superiores.

18 Fell, *José Vasconcelos*, 386.

19 Mabire, *Políticas culturales y educativas*, 273 y 285.

20 Mabire, *Políticas culturales y educativas*, 292.

21 Alvarado, *Por una inmensa (y copiosa) minoría*, 221.

22 Citado por Alvarado, *Por una inmensa (y copiosa) minoría*, 221.

En este sentido, quizá valga la pena recordar unas palabras de Vasconcelos:

[...] en la época del porfirismo habíamos llegado, como toda la América entonces, a tal grado de servilismo con los europeos que nos avergonzábamos de nuestras canciones y no nos atrevíamos a bailar en una escuela el baile popular de México, el “jarabe”; nadie se atrevía a poner esto en una escuela. En cambio, se les ponía a nuestros pobres indios pelucas blancas y bailaban minuetos de la corte de Luis XIV, ridículos.²³

Estas palabras recuerdan la importancia de evitar ser pésimos imitadores de expresiones artísticas que han florecido en otros continentes y convertirse en auténticos creadores. La creación tiene que estar acompañada de amplitud de miras que permita concebir y respetar –siempre desde una posición *inter pares*– las expresiones artísticas de otros sitios del orbe. El mexicano común tiene que aprender a apreciar cómo el espíritu universal se va develando en las obras de los naturales de otras regiones.

Por desgracia, actualmente impera el respaldo a lo folclórico que, en una mezcla de paternalismo y desdén, se celebra en otros lugares. *Prima facie* podría parecer como si causara asombro lo que se observa en México, pero la realidad es que muchas veces el desempeño artístico mexicano es mirado desde la cima. Es como si se tratara de adultos observando divertidos proezas de infantes. Ya algunos advertían sobre el riesgo de un nacionalismo decorativo, turístico o excéntrico, ocupado de lo pintoresco o de aquello que los extranjeros consideran “exótico”. Es de notar que lo exótico, con frecuencia, refiere a los aspectos más frívolos y superficiales de la tradición.²⁴ Este falso mexicanismo ha sido promovido por los propios mexicanos. Sobre todo exponentes de la clase media y de la cúspide de la pirámide social, se vanaglorian de desenterrar idolitos de barro para colocarlos en vitrinas de sus mansiones, tan sólo para acto seguido salir a la calle a predicar un europeísmo trasnochado. No puede existir una admiración sincera sin sometimiento en una relación que no parta de igualdad. Si se sigue por estos derroteros, la cultura mexicana no dejará nunca el circo para trasladarse al panteón de la historia universal.

Es un error continuar con la *aztequización* de la cultura. El rumbo de esta tendencia sólo lleva a la profundización de las divisiones existentes entre las regiones del país. Esta reivindicación del elemento indígena tiene ya mucho tiempo de existencia. En 1923,

23 Fell, José Vasconcelos, 417.

24 Samuel Ramos escribió sobre la curiosidad que despierta en los estadounidenses y en los europeos el charro, la china poblana y la leyenda salvaje. Incluso se permite cuestionar cómo es posible que el salvajismo sorprenda tanto a los europeos cuando ellos son maestros también, como lo probaron desde 1914. Samuel Ramos, “1934: El perfil de la cultura mexicana,” en *El nacionalismo revolucionario mexicano. Antología* (México: Partido Revolucionario Institucional, 1987), 469. Véase también Fell, José Vasconcelos, 422.

se hablaba del motivo indio como fuente del arte pictórico nacional marginando a los motivos coloniales y criollos.²⁵ El indigenismo se fue relacionando cada vez más con el discurso “oficial”, mientras que el hispanismo se relegó al discurso conservador. El incipiente cine nacional se plagó de exaltaciones de la belleza indígena. Películas como *Cuauhtémoc*, *El rey poeta* o *Tepeyac* se convirtieron en referencias cinematográficas obligadas.²⁶ Hay que decir también –creencias aparte– que, culturalmente, el catolicismo no puede dejar de ser considerado como un pilar del espíritu mexicano. Aunque no exista religión oficial en el Estado, lo que hoy se conoce como México debe gran parte de su existencia a la labor unificadora del catolicismo.

Históricamente, el desarrollo cultural en México ha oscilado entre los dos extremos: la plena *hispanización* o el indigenismo recalcitrante. Bien podrían ejemplificar el devenir cultural aquí descrito dos primeras damas en la política mexicana. Durante el sexenio de Luis Echeverría, la primera dama encarnó la exaltación de la cultura popular indígena; de esta manera, se podía observar a María Esther Zuno con atuendos típicos indígenas. Por otro lado, Carmen Romano, esposa de José López Portillo, junto con las peripecias de su piano por el mundo, encarnó el otro extremo: el arte reservado para la alta burguesía.²⁷ De esta manera, México ha olvidado buscar esa *synthesis perfecta* que le augure un futuro prometedor más allá de los cinéfilos empedernidos de las fantasías de Hollywood y de una población víctima de un duopolio televisivo.

LECCIONES PARA EL FUTURO

Para que México avance necesita, primero, tener una meta clara y fija. Para poder fijarla tiene que estar seguro de su identidad. Hoy se camina a ciegas sin plan alguno: es el viento el que indica hacia dónde se enfila el país, oscilando entre los extremos del Consenso de Washington y el juarismo trasnochado. En este sexenio, México tendría que aspirar a convertirse en una potencia cultural. Las ciudades mexicanas tienen la capacidad de encarnar verdaderos museos vivientes y funcionales; es cuestión de buscar la forma en la que cada palmo de terreno muestre al mundo su grandeza cultural propia. No deja de ser un sinsentido ubicarse en los primeros lugares de la lista de países con patrimonios de la humanidad de la UNESCO y, a la vez, reunir primeros lugares de no lectores o fracasos de iniciativas para instaurar el precio único en libros.²⁸

25 Fell, *José Vasconcelos*, 410.

26 Ricardo Pérez Montfort, “Indigenismo, hispanismo y panamericanismo en la cultura popular mexicana de 1920 a 1940,” en *Cultura e identidad nacional*, comp. Roberto Blancarte (México: Fondo de Cultura Económica/Conaculta, 2007), 535.

27 Mabire, *Políticas culturales y educativas*, 266.

28 Mabire, *Políticas culturales y educativas*, 288-289.

Durante gran parte del siglo XX, hacía sentido cierto rechazo al exterior, y esa vuelta a sí mismo que se practicó bajo el paraguas de la no intervención y la autodeterminación. Sin embargo, en pleno siglo XXI y con un descollante proceso globalizador, se vuelve una necesidad impostergable abrirse al exterior. Incluso la milenaria China, aislada durante mucho tiempo bajo las sombras del comunismo, se ha abierto al mundo mostrándole que además de organizar juegos olímpicos, es dueña y señora de un tesoro cultural estremecedor. Pero México no puede hacer esto sin estar seguro de quién es. Todavía, debajo de esa capa de patriotismo falaz, queda un dejo de inseguridad sobre la superioridad de otras culturas. Existen en el fondo de la conciencia nacional muchas dudas de identidad que una política cultural excelsa podría ayudar a disipar.

El papel que históricamente ha desempeñado la cultura, tanto como manifestación del espíritu nacional como elemento de cohesión en países divididos, tiene no poca relevancia. No obstante, México no parece haber apreciado las posibilidades de una política cultural coherente. Si esto se lleva a cabo con la precisión que requieren las grandes empresas, el Estado mexicano podría obtener ventajas importantes en muchas áreas que hoy se consideran problemáticas. El arte glorifica los valores trascendentales.²⁹ A nadie se le ocurre una pintura cuyo elemento central sea un ciudadano arrojando basura a las vías públicas. A lo más que podría llegar lo mencionado es a un buen ejemplo de propaganda cívica. Por otro lado, las expresiones artísticas sí pueden representar valores como la honestidad, carácter, autodeterminación, heroísmo, riqueza cultural, ingenio y destreza. Así, el arte como elemento educador se ha desperdiciado. Esto sin pretender que los artistas sean meros apéndices del Estado dedicados a someter el arte creador a instrucciones huecas. En todo caso, se tendría que enseñar a las personas a apreciar el arte y a extraer todas las lecciones que este encierra. Si se piensa por un momento en las visitas a museos organizadas por las instituciones educativas, en más de un caso, vendrán a la mente las imágenes de tropes de párvulos arremolinándose frente a las fichas de las obras de arte intentando copiar la información relevante, muchas veces sin siquiera mirar la obra en cuestión.

Después de los comicios del año 2006, México apareció ante el mundo dividido en dos partes. Este fue un momento histórico adecuado para darse cuenta que el país necesitaba –y todavía necesita, quizá con más urgencia– integración. Puede ser que una manera de acercar a los habitantes de las ciudades industriales plagadas de fábricas transnacionales con los habitantes de los pueblos con ruinas prehispánicas milenarias, sea por medio de las giras artísticas que lleven el arte a todos los rincones del país.³⁰ Llevar el arte a un público vasto y fomentar los espectáculos que contribuyan a la educación del

29 Jorge A. Manrique, "Arte, modernidad y nacionalismo (1867-1876)," *Historia mexicana* 17 (2): 245-246.

30 Lunacharsky, *El arte y la revolución*, 114.

pueblo no es idea nueva, aunque frustrada, al menos en México.³¹

El arte nacional en México debe ser cuidadoso al momento de representar escenas de la historia para evitar favorecer un sentimiento de lucha de clases. Debe recordarse que en un país como México, fortalecer la identidad y los vínculos entre los habitantes tiene que ser la tarea primaria. Es momento de dejar a un lado los reclamos de “las razas humilladas”, la condena de la pintura de caballete y las peroratas contra la aristocracia y la clase empresarial –que aún cuando se hayan caracterizado por su irresponsabilidad conviene esgrimir argumentos y no gritos de resentimiento.³² El arte mexicano tiene necesariamente que ser mestizo y olvidar de una buena vez que no se es ni español puro y mucho menos descendiente deudor de Nezahualcōyotl. El constante y muy meritorio desenterramiento de ruinas prehispánicas, no bastará para consolidar la cultura nacional. Es hora de dejar de blanquear al indio histórico y condenar por su simple existencia al indio contemporáneo; como dijera Arturo Rigel: “Pasan los años, y el indígena sin redención lleva en sus hombros la conquista”.³³

Otra tarea que merece la pena es la exploración metódica de la cultura europea con el afán de separar los elementos asimilables al clima propio. Ante la ausencia de datos certeros sobre nuestra alma mestiza, la moda ha sido el único árbitro de nuestros destinos.³⁴ Esta labor se tiene que realizar con un cuidado extremo, para evitar caer en los ejemplos de burdas imitaciones que ya se han descrito anteriormente; se trata de asimilar la parte cultural que pertenece a México y nada más.

No es fácil la tarea que se divisa en el horizonte para México. No obstante, de esta depende su existencia. No se puede sobrevivir por mucho tiempo en un escenario internacional cambiante si no se consolida una identidad poderosa. El país tiene ante sí la disyuntiva sobre seguir por el mismo camino que lo relegue al eterno “país promesa” o buscar una posición aceptable en el panorama cultural mundial. Para lograr esto, se necesitan políticas culturales bien estructuradas que acepten que México es más que un paraíso de lo excéntrico. También al interior deben resolverse contradicciones en aras de lograr la ansiada síntesis perfecta. De esta manera, se deben sentir como propios tanto las ruinas prehispánicas como cualquier lienzo de Cristóbal de Villalpando. Como dijera García Márquez: “[...] porque el desafío mayor para nosotros ha sido la insuficiencia de los recursos convencionales para hacer creíble nuestra vida. Este es, amigos, el nudo de nuestra soledad”.³⁵

31 Fell, *José Vasconcelos*, 391.

32 Fell, *José Vasconcelos*, 418-420.

33 Montfort, *Indigenismo, hispanismo y panamericanismo*, 538.

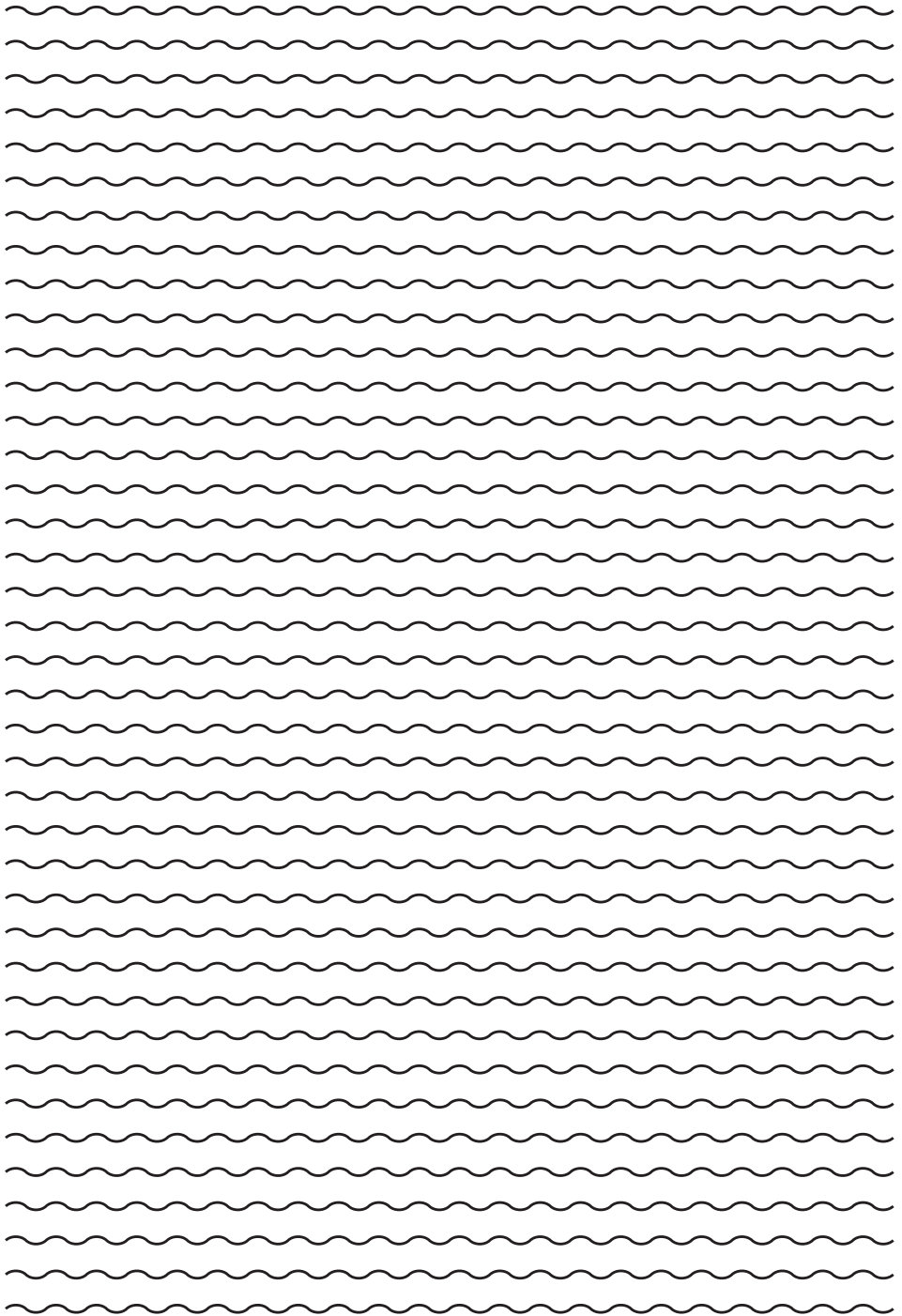
34 Ramos, 1934, 472-473.

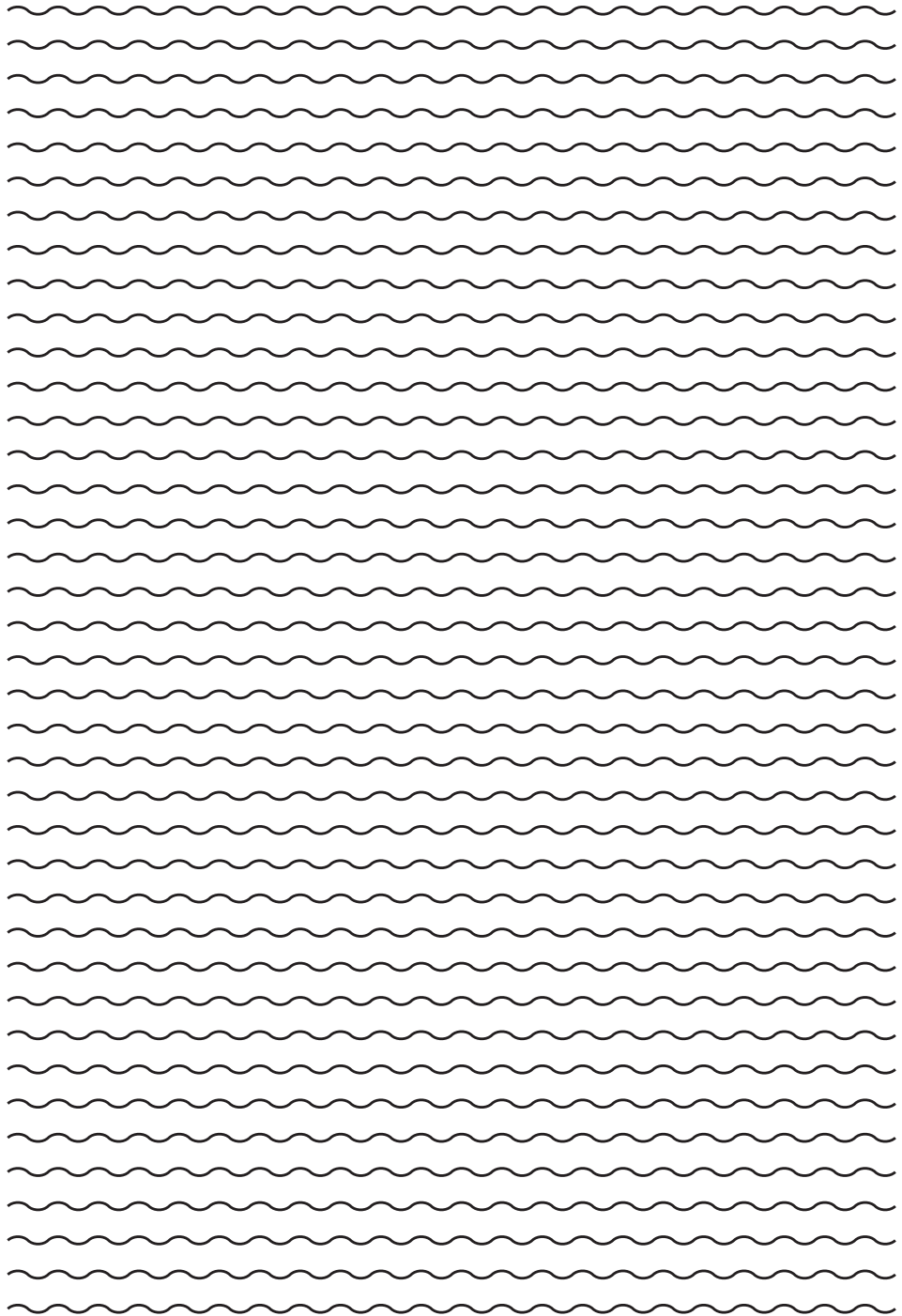
35 Nobel Prize, *Gabriel García Márquez*.



BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, Nicolás. 2010. Por una inmensa (y copiosa) minoría: catálogo de buenos deseos para el futuro de la cultura y el pensamiento en México (útese antes del 15 de septiembre de 2035). En *México 2010. Hipotecando el futuro*, ed. Érika Ruiz, 207-235. México: Taurus/Fundación Grupo Vidanta.
- Fell, Claude. 1989. *José Vasconcelos: los años del águila (1920-1925)*. México: UNAM.
- Flores, Alejandro. 2010. Dará 'El Coloso' momento épico. *El Economista*, 14 de septiembre, sección Nacional.
- Knox, Israel. 1958. *The Aesthetic Theories of Kant, Hegel, and Schopenhauer*. Nueva York: Thames and Hudson.
- Lunacharsky, Anatoly. 1975. *El arte y la revolución (1917-1927)*. México: Grijalbo.
- Mabire, Bernardo. 2009. Políticas culturales y educativas del Estado mexicano de 1970 a 2006. En *Una historia contemporánea de México*. Tomo IV, coords. Lorenzo Meyer e Ilán Bizberg, 247-295. México: Océano/El Colegio de México.
- Manrique, Jorge A., Arte, modernidad y nacionalismo (1867-1876). *Historia mexicana* 17 (2): 240-253.
- Müller-Mehlis, Reinhard. 1976. *Die Kunst im dritten Reich*. Heyne Stilkunde 3. München: Wilhelm Heyne.
- Pérez Montfort, Ricardo. 2007. Indigenismo, hispanismo y panamericanismo en la cultura popular mexicana de 1920 a 1940. En *Cultura e identidad nacional*, comp. Roberto Blancarte, 351-392. México: Fondo de Cultura Económica/Conaculta.
- Ramos, Samuel. 1987. 1934: El perfil de la cultura mexicana. En *El nacionalismo revolucionario mexicano. Antología*. México: Partido Revolucionario Institucional.
- Sheridan, Guillermo. 2009. Teotihuacania. *Letras Libres*, octubre.
- Téllez, Brenda. 2010. Destroza CNTE puerta histórica del siglo XVIII. *La Crónica*, 4 de junio, sección Nacional.
- The Official Web Site of the Nobel Prize. Gabriel García Márquez' Nobel Lecture: La soledad de América latina. Nobelprize.org. http://www.nobelprize.org/nobel_prizes/literature/laureates/1982/marquez-lecture-sp.html
- Vargas Llosa, Mario. 2009. La civilización del espectáculo. *Letras Libres* 11 (122).
- Vasconcelos, José. 1998. *El desastre*. Linterna mágica. México: Trillas.
- Vértiz de la Fuente, Columba. 2012. La Estela de Luz sin la Plaza del Bicentenario. *Proceso*, 2 de enero, sección Reportaje Especial.





ENTRE LA FASCINACIÓN Y EL PELIGRO: LA DEMOCRACIA LIBERAL FRENTE A LA TEORÍA DEL ESTADO DE CARL SCHMITT



José Enrique Sevilla Macip¹

*Sólo escuchamos aquellas preguntas para las cuales
somos capaces de encontrar una respuesta.*

-FRIEDRICH NIETZSCHE, La gaya ciencia

Este ensayo parte de un debate en un momento histórico particular, la República de Weimar, y extrapola sus implicaciones a la actualidad. Mediante un análisis de la teoría realista de la democracia y de Carl Schmitt sobre la dictadura se intenta demostrar la importancia que tiene estudiar el legado de Schmitt. Es la misma incomodidad que sigue provocando en sus adversarios teóricos el principal motivo para acercarse e intentar comprenderlo. El objetivo de este ensayo es darle voz a esos ecos que hoy muchos han decidido no escuchar, plantear esas preguntas incómodas cuyas respuestas no han podido superar, pero que lo demandan urgentemente, toda vez que el futuro de nuestras sociedades podría ir en ello.

La Ilustración reformuló la concepción que la humanidad tenía de sí; había redescubierto la libertad. Aspiraba a conducir, finalmente, a la humanidad hacia la emancipación absoluta y la realización de las potenciales capacidades racionales de la misma. El proyecto ilustrado presumía haber logrado descifrar el “plan secreto de la naturaleza”; luego, ya se podría construir, en palabras de Kant, un orden civil interiormente perfecto en el que se pudieran desenvolver plenamente todas las disposiciones de la humanidad.² Confiado en el evangelio de los apóstoles del progreso, el hombre se embarcó en la incansable tarea de racionalizar su existencia en aras de arribar al paraíso sobre la tierra.

¹ Enrique Sevilla estudió Relaciones Internacionales en el ITAM, actualmente estudia la maestría de Ciencia Política en el Colegio de México.

² Immanuel Kant, “Idea de una historia universal en sentido cosmopolita,” en *Filosofía de la historia*, 2^ª ed. (México: Fondo de Cultura Económica, 2006), 44.

Sin embargo, cuando más cerca estaba la realización del despliegue total de la razón en todas las esferas del quehacer humano, terribles sombras se ciñeron sobre las sociedades que, parecía, serían las primeras en alcanzar la utopía. La creciente racionalización de la sociedad resultó, como identificó a tiempo Max Weber, en un proceso inexorable de burocratización; el “espíritu coagulado que es esa máquina viva que representa la organización burocrática con su especialización del trabajo profesional aprendido, su delimitación de las competencias, sus reglamentos y sus relaciones de obediencia”³ comenzaba a centralizar las relaciones sociales, amenazando con establecer una sociedad perfectamente administrada. No obstante, a diferencia de lo que los ilustrados más entusiastas llegaron a pensar, esa sociedad no era la cuna de la autonomía individual sino lo contrario.

Frente al último monstruo producido por el sueño de la razón, surgen dos posiciones antagónicas. Una, bajo la égida de Weber, advirtió los peligros de continuar por ese sendero y se abocó a la defensa de las instituciones parlamentarias y democrático-liberales como última esperanza de revertir el creciente proceso de burocratización de las sociedades occidentales. La otra, mejor expuesta en el pensamiento de Carl Schmitt, abrazó el advenimiento de que esta era como el estadio final del despliegue de la razón instrumental como principio rector de un Estado centralizado y totalizador. Tanto el jurista de Plettenberg, como el sociólogo de Heidelberg, coincidían en el diagnóstico de la situación al final de la Primera Guerra Mundial: la expansión de la racionalidad instrumental era el elemento definitorio de la sociedad occidental moderna. Sin embargo, el primero acogió la noticia con gran entusiasmo mientras que el segundo, ya se dijo, la enfrentó con escepticismo y buscó posponer lo más posible su avance. El escenario político en el cual se dio la batalla entre ambas concepciones fue la efímera República de Weimar, instaurada apenas en 1919 y que, como la historia lo constata, terminó por sucumbir ante la posición esgrimida por Schmitt y se abrazó al nacionalsocialismo, movimiento que cristalizó en uno de los dos verdaderos totalitarismos –el otro es, sin duda, la Unión Soviética de Stalin– en la historia moderna.

En última instancia, y después de una encarnizada guerra, el Estado nazi fue derrotado y prevaleció el parlamentarismo democrático. No obstante, la impresionante espiral ascendente del nacionalsocialismo durante principios de la década de los treinta marcó indeleblemente a todos los pensadores políticos que la vivieron en carne propia. De esta forma, a pesar de la derrota de la alternativa totalitaria, incontables trabajos se han escrito para buscar legitimar a la democracia liberal-parlamentaria como la opción de gobierno moralmente superior y más conveniente para garantizar el pleno desarrollo de las capacidades humanas. ¿Por qué, si aparentemente hay un consenso internacional en la promoción de una democracia de corte liberal, es

3 Max Weber, *Economía y sociedad* (México: Fondo de Cultura Económica, 1983), 1074.

necesario elaborar teóricamente su superioridad normativa?

Con esta pregunta en mente, el presente trabajo pretende comparar y contrastar la teoría del Estado de Carl Schmitt, abogado del *Reich* y defensor de la dictadura como la forma de gobierno más adecuada, frente a la democracia liberal occidental. La Alemania nazi pudo haber fracasado; sin embargo, el fantasma de las construcciones teóricas que la fundamentaron ronda peligrosamente en los pasillos de varios parlamentos de la Europa del siglo XXI.⁴ Por lo tanto, comparar sus fortalezas y debilidades con los argumentos de los paladines de la democracia liberal, se vuelve un ejercicio fundamental para la Ciencia Política. Para lograrlo, primero se trazará la evolución de la teoría de la democracia a lo largo de varios siglos para comprender qué, específicamente, se entiende por democracia. Son innumerables las perspectivas que, desde todos los puntos cardinales, se han esgrimido para definir qué debe y no debe incluir la democracia. Todas tienen contribuciones valiosas; sin embargo, es evidente que ninguna definición puede ser lo suficientemente exhaustiva para satisfacer a toda la comunidad académica. Así, exponiendo el concepto en su carácter histórico, se espera poder conservar, al mismo tiempo, tanto su riqueza cuanto su validez analítica. En última instancia, se considera la teoría realista de la democracia, elaborada desde la economía por Joseph Schumpeter, como aquella que mejor sintetiza el significado de la democracia en las sociedades contemporáneas, *i.e.* un método de deliberación pública que garantice la inclusión de todos los miembros de una comunidad.

Posteriormente, se volteará a la controversial apología schmittiana de la dictadura, presente en su obra homónima de 1921 específicamente, pero que aparece constantemente en toda su obra. Al establecer la autoridad como el fundamento último, no solo de la dictadura sino de cualquier régimen político, *autoritas non veritas facit legem*, decía Hobbes. Schmitt deja claro que la sustancia primordial, fuente de legitimidad y de una comunidad política, se crea mediante una decisión arbitraria de aquel (o aquellos) con la suficiente autoridad para tomarla. Ahora bien, de esta afirmación de ninguna manera se sigue que la dictadura es el destino irremediable hacia el que deberán caminar todas las empresas políticas del hombre. Más bien, es partiendo del reconocimiento de ese origen desde donde se deberá construir la base de legitimidad de la democracia. A esto se abocará la tercera y última parte.

4 Para muestra están los casos de Finlandia, Suecia, Dinamarca y Austria, donde partidos ultraconservadores han ganado, en los últimos años, niveles históricos de votación de un electorado del cual, algunos sectores, parecen dar la espalda a los valores liberales fundamentales, particularmente la tolerancia. Véase Ruth Wodak, "The Politics of Exclusion: The Haiderisation of Europe", en *Diskursiver Wandel*, ed. Achim Landwehr (Frankfurt: VS Verlag für Sozialwissenschaften, 2010), 355-356.

CAPITALISMO, LIBERALISMO Y DEMOCRACIA: UNA ASOCIACIÓN INCÓMODA

En su crítica al parlamentarismo, Carl Schmitt atinadamente apunta la necesidad de “separar ambos, democracia y liberalismo, con el fin de comprender la heterogénea construcción que constituye la moderna democracia de masas”.⁵ Y es que, la asociación entre democracia y liberalismo ha sido siempre conflictiva, a pesar de que en las sociedades contemporáneas se presente inherentemente natural. El factor que en última instancia unió sus destinos y que, paradójicamente amenaza con separarlos, fue el capitalismo. Sobre esta asociación, C.B. Macpherson afirmó:

La teoría liberal en sentido estricto –la teoría de los derechos individuales y el gobierno limitado– se remonta al siglo XVII. Pero hasta el XIX, la teoría y el Estado liberales no habían sido para nada democráticos. [...] La teoría democrática liberal apareció como una combinación forzada entre el liberalismo clásico y el principio democrático del derecho de todos los hombres a expresar su voz en los asuntos de gobierno. Era forzada porque el liberalismo estaba comprometido con la defensa de la propiedad privada y, por ende, con la desigualdad, de manera que el sufragio universal no era muy de su agrado.⁶

Así, se puede observar que los destinos del liberalismo y de la democracia no estaban, en principio, estrechamente vinculados. A pesar de que era el individualismo posesivo la faceta liberal que menos embonaba con las ideologías democráticas, su papel en el desarrollo del capitalismo produjo, como consecuencia no deseada, el alzamiento por parte de las masas de trabajadores desposeídos en busca de voz dentro del proceso de toma de decisiones. De esta manera, hasta dos siglos después del surgimiento de la teoría liberal clásica, se introdujeron las principales reformas que democratizaron los sistemas liberales. En este sentido, el caso británico es paradigmático.

Ya desde el siglo XVII había comenzado el llamado *enclosure movement* que significó, la privatización de las tierras de cultivo y para el ganado conforme a los principios liberales de la doctrina del individualismo posesivo. Este movimiento se tradujo en la abolición del campesinado como clase social para convertirla en una nueva de pequeños propietarios. Esta transformación fue la que, siguiendo el razonamiento de Barrington Moore, garantizó que la modernidad británica tendiera hacia la democracia y no a la dictadura (fuera en su faceta comunista o fascista). De esta forma, la nueva clase social comenzó a insertar demandas democratizadoras en el sistema, mismas que se traduje-

5 Carl Schmitt, *Sobre el parlamentarismo*, (Madrid: Tecnos, 1990), 12.

6 C. B. Macpherson. Citado en Francisco Gil Villegas, “Democracia y liberalismo en la modernidad: una perspectiva teórica,” *Foro Internacional* 33 Núm. 4 (1993): 690.

ron en las reformas de 1832, 1867, 1884 y 1918, mediante las cuales se fue extendiendo la base electoral británica para llegar al sufragio universal, para hombres y mujeres, en 1928.⁷

Ahora bien, las concesiones que los sucesivos gobiernos británicos hicieron en materia de generalización del sufragio respondieron a las crecientes presiones por parte de una clase trabajadora cada vez más exigente, que a una armonización natural entre liberalismo y democracia. Sin embargo, esta clase trabajadora fue, en última instancia, producto del avance del sistema capitalista de producción –ese sí, estrechamente vinculado con el liberalismo al compartir la propiedad privada como piedra angular. Consciente de esta realidad, la teoría realista de Schumpeter se centra en la idea de la democracia como un resultado directo del desarrollo del capitalismo. Según su elaboración, “el método democrático es el acuerdo institucional para la toma de decisiones políticas donde los individuos adquieren el poder de decisión mediante una lucha competitiva por el voto del pueblo”.⁸ Aquí vale la pena resaltar que Schumpeter habla del “método democrático”, *i.e.*, el trato que da la democracia en su teoría es más bien de *modus procedendi* y no necesariamente como un valor o un fin en sí mismo.⁹ En este punto, se observa la influencia que Max Weber tuvo en la teoría schumpeteriana, tomando en cuenta que la defensa de la democracia de aquel tampoco era en términos de un fin en sí mismo, sino como medio para alcanzar la defensa de un amplio margen para la libertad individual y la mejor forma para avanzar el “interés nacional” (cuestión que, por cierto, le valdría muchas críticas).¹⁰

Sea como fuere, en la teoría realista de la democracia sí aparece la sugerencia de una relación directa entre esta y la libertad, aunque no está siempre garantizada. El fundamento detrás de esta enunciación reside en que, al vincularse con el liberalismo y su promoción de la competencia, la democracia tenderá a abrir espacios en los que esta pueda darse, lo que a su vez se traducirá en una mayor libertad para los individuos.¹¹ De esta manera, la aproximación schumpeteriana demuestra claramente su vena economista. Los votantes, como los consumidores, eligen entre los distintos programas políticos que se les presentan como productos por parte de los empresarios políticos que inte-

7 Véase Barrington Moore Jr., *The social origins of dictatorship and democracy. Lord and peasant in the making of modern world* (Boston, Beacon Press, 1993), 413-432. Y para el contenido y escenario específicos en que se dieron cada una de las reformas al sistema electoral británico: Daron Acemoglu y James A. Robinson, *Economic origins of dictatorship and democracy* (Cambridge: Cambridge University Press, 2006), 2-5.

8 Joseph Schumpeter, “Dos conceptos de democracia,” en *Filosofía política*, comp. Anthony Quinton (Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1974), 266.

9 Schumpeter, *Dos conceptos de democracia*, 266.

10 Francisco Gil Villegas, “Democracia y dictadura en la teoría del realismo político de Max Weber y Carl Schmitt,” *Foro Internacional* 30 núm. 1 (1989): 137.

11 F. Gil Villegas, “Democracia y liberalismo en la modernidad: una perspectiva teórica,” *Foro Internacional* 30 núm. 1 (1989): 707.

ractúan en un escenario competitivo.¹² Así, mediante el proceso de liberalización de la democracia, esta evolucionó para dejar de entenderse como el “gobierno por y para el pueblo” y se transformó en el derecho para ingresar en el escenario electoral de la libre competencia.¹³

Mediante esta transformación, la teoría de Schumpeter superó claramente a la teoría clásica de la democracia basada, según él, en el racionalismo utilitarista. Bajo esta concepción, el método democrático significaba un “acuerdo institucional para la toma de decisiones políticas que logra el bien común haciendo que el pueblo mismo decida las cuestiones mediante la elección de individuos que habrán de ejecutar su voluntad”.¹⁴ Huelga decir, las limitantes de esta definición son evidentes. Schumpeter identificaba dos principales: 1) la ausencia de una sola noción, universal, de lo que se entiende por el bien común y; 2) el consecuente desvanecimiento de la idea de una sola voluntad del pueblo –*volonté générale*– en vista de que, para su existencia, debería aceptarse el supuesto de una única y conocida definición para el bien común.¹⁵ También, debe resultar evidente que, frente a esta concepción tan estrecha y rebotante de supuestos de la democracia, la teoría realista es una opción mucho más atractiva. Aun así, debe decirse que tiene algunas limitantes importantes que no pueden dejarse pasar por alto.

Arriba se hablaba de que, si bien el capitalismo fue la fuerza encargada de unir los destinos de la democracia y del liberalismo, paradójicamente, amenazaba con separarlos. En este punto se basó la crítica tanto de Harold Laski cuanto de C.B. Macpherson a la democracia liberal. El segundo afirmaba que este régimen manifestaba una contradicción en sus propios términos que a la larga sería irreconciliable. Por un lado, al ser liberal, manifestaba su capacidad de maximizar las utilidades individuales. Por otro, al ser inevitablemente capitalista, provocaba transferencias de poder que producían que disminuyera –no que se maximizara– la igualdad, creando una imposibilidad para ciertos sectores de la población de realizar sus potencialidades y, por lo tanto, perdiendo el carácter democrático.¹⁶ Macpherson quiso ver aquí la semilla de la destrucción del capitalismo democrático. Al final, este probó su gran capacidad de adaptación al prevalecer por encima del socialismo real (donde Macpherson tenía depositadas sus esperanzas) y convertirse, en la pos-Guerra Fría, en la única opción aparente para aquellos Estados que se han retrasado en su camino hacia el “fin de la historia”.

Occidente, no obstante, ha hecho mal en interpretar la realidad contemporánea

12 Gil Villegas, *Democracia y liberalismo en la modernidad*, 706.

13 Gil Villegas, *Democracia y liberalismo en la modernidad*, 691.

14 Schumpeter, *Dos conceptos de democracia*, 234.

15 Schumpeter, *Dos conceptos de democracia*, 236-238.

16 Gil Villegas, *Democracia y liberalismo en la modernidad*, 693.

como un escenario donde no hay otra alternativa posible que la democratización, entendida a su manera (*i.e.*, capitalista y liberal). Esto porque, como buen discurso ilustrado, es presa de la misma teleología que cegó a Kant para confiar incondicionalmente en la idea de que “la naturaleza ha querido que el hombre logre completamente de sí mismo todo aquello que sobrepase el ordenamiento mecánico de su existencia animal y que no participe de ninguna otra felicidad o perfección que la que él mismo, libre del instinto, se procure por la propia razón”.¹⁷ Ya una vez, y así comenzó este trabajo, la fe en la razón llevó al nocivo encumbramiento de la razón instrumental que lamentó Weber. Igualmente, se dijo que Schmitt abrazó con entusiasmo la creciente burocratización, al considerarla el aparato necesario para consolidar el Estado totalizador en el que él creyó.

Puesta en perspectiva, entonces, la teoría realista de la democracia muestra como debilidad principal su sacralización de los métodos, sin hablar de esa sustancia que operaría por debajo de los métodos para conferirles legitimidad. Pero esto no se puede atribuir a una estrechez de miras por parte del economista austriaco, sino que es algo que deliberadamente decide dejar de lado en vista de que, como termina aceptando, el ciudadano de la democracia no es aquel tipo idealizado de la teoría clásica, sino solo un agente económico que actúa igualmente para elegir la marca de su detergente en el supermercado que para escoger el partido que tachará en su boleta. Si adolece en este sentido, ¿por qué no simplemente escoger una elaboración más compleja de la democracia, que se concentre, por ejemplo, en los derechos humanos o el Estado de derecho? Esta pregunta deberá ser respondida en el último apartado. Por el momento, se retratará la teoría del Estado propuesta por Schmitt mediante su defensa de la dictadura.

LA DICTADURA Y LA PREEMINENCIA DEL PODER CONSTITUYENTE EN CARL SCHMITT

El 30 de enero de 1933, un Hitler exaltado exclamó frente a una muchedumbre de seguidores: ¡La revolución nacionalsocialista ha vencido a la democracia por medio de la democracia! Ahora, en esta exclamación debe entenderse democracia mas bien como liberalismo parlamentario ya que, como bien demostró Schmitt, la democracia no es necesariamente liberal y, en ese sentido, el régimen nacionalsocialista, aún siendo totalitario, pudo haber sido una democracia, pensando que el *Führer* representaba la encarnación de la voluntad *Volk* alemán y contaba con amplísimas bases de apoyo en

17 Kant, *Idea de una historia universal en sentido cosmopolita*, 44.

todo el espectro social germano.¹⁸ De cualquier manera, la sentencia de Hitler evidencia la debilidad de una defensa de la democracia que la exalte únicamente como método.

En *La Dictadura*, publicada originalmente en 1921 y reeditada solo seis años después, Schmitt traza la evolución histórica de este concepto e identifica tres características principales: a) racionalismo, b) tecnicidad pura, y c) el sometimiento incondicional de los órganos de ejecución al funcionamiento técnico sin fricción. Lo que es más, para Schmitt, estas tres avenidas hacia la dictadura señalan el comienzo del Estado moderno.¹⁹ Este comienzo, opina el jurista, se da en la teoría del Estado de Thomas Hobbes. En el que fuera llamado “el libro prohibido”²⁰ de Carl Schmitt, este logra identificar en el Leviatán al Estado total que, según él, es el último estadio en la evolución de la racionalidad política. La verdadera revolución en Hobbes, dice, es la concepción del Estado como producto artificial del cálculo humano como *homo artificialis*, es decir, como una máquina.²¹ Este Estado no puede ser sino una dictadura, en vista de que se dan las tres condiciones arriba identificadas. El Leviatán emana de un pacto hecho por hombres con base en el supuesto de la racionalidad cartesiana. Una vez instituido, el Estado es independiente del contenido de todo fin y convicciones políticas y adopta la neutralidad con respecto a toda valoración moral característica propia a un instrumento técnico;²² por lo tanto, su misión de *creator pacis* se da sin ninguna oposición al funcionamiento técnico. Al final, la unidad de Dios, hombre, animal y máquina en el Leviatán hobbesiano es la *más total de las totalidades concebibles*.²³

Ahora bien, Schmitt define a la dictadura de la siguiente manera:

la dictadura es un medio para alcanzar un fin determinado; como su contenido solo está determinado por el interés en el resultado a alcanzar y, por tanto, depende siempre de la situación de las cosas, no se puede definir, en general, como la supresión de la democracia.²⁴

18 En este sentido, la pretensión del nazismo de haber trascendido la lucha de clases no estaba tan alejada de la realidad. Véase Michael Mann, “Nazis,” en *Fascists* (Cambridge; Cambridge University Press, 2004), 171-172.

19 Carl Schmitt, *La dictadura. Desde los comienzos del pensamiento moderno sobre la soberanía hasta la lucha de clases proletaria* (Madrid: Alianza, 2007), 43.

20 Publicado en 1938, *Der Leviathan in der Staatslehre des Thomas Hobbes* fue el único libro de Schmitt que no se reimprimió al finalizar la Guerra Mundial, esto por voluntad del propio Schmitt, y volvió a aparecer hasta 1982. La explicación de la reticencia de Schmitt, dice Gil Villegas, se debe muy probablemente a que se trata de la única obra en la que el abogado del Reich hace referencias explícitamente antisemitas. Véase F. Gil Villegas, “Democracia y dictadura en la teoría del realismo político de Max Weber y Carl Schmitt”, *Foro Internacional* 30 núm. 1 (1989):144.

21 Carl Schmitt, *El Leviatán en la doctrina del Estado de Thomas Hobbes* (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1997), 95-97.

22 Schmitt, *El Leviatán en la doctrina del Estado de Thomas Hobbes*, 105.

23 Schmitt, *El Leviatán en la doctrina del Estado de Thomas Hobbes*, 167.

24 Schmitt, *La Dictadura*, 23.

En esta definición hay varios elementos que se deben tomar en cuenta. Por un lado, la dictadura es, por definición, un medio y nunca un fin en sí mismo. Al estar sujeta a la realización de un resultado definido, parece evidente que la naturaleza de la dictadura, como lo era en la República romana, es ser temporalmente limitada. Por otro, la dictadura no se puede definir como la supresión de la democracia ya que, como se vio anteriormente, esta difiere en mucho del liberalismo. Lo que es más, la dictadura es un instrumento constitucional cuya intención es garantizar el mantenimiento de la democracia.

Con base en esta definición, Schmitt identifica dos tipos de dictaduras: la comisarial y la soberana. La primera parte de la institución romana apenas mencionada. En ella, el dictador –nombrado por el Senado– tenía el cometido de eliminar la situación peligrosa que había motivado su nombramiento, es decir, hacer la guerra o reprimir una rebelión interna. Por lo tanto el dictador actúa, es un comisario de acción, es ejecutivo, contrario a la simple deliberación y dictamen judicial.²⁵ Sin embargo, y como lo identificó en su momento Bodino, el dictador en el sentido romano no es soberano, en vista de que sus facultades extraordinarias estaban concentradas en una materia específica y se agotaban una vez que se había cumplido la comisión.²⁶ Según Bodino, y Schmitt lo suscribe, la soberanía es “el poder absoluto y perpetuo de una República”; huelga decir, el dictador comisarial está lejos de representar ese poder.

Sin embargo, según la trayectoria histórica de la noción de dictadura, en la teoría del Estado del siglo XVIII comienzan a aparecer los primeros indicios que delineaban las condiciones de posibilidad de una dictadura soberana. Estos se encuentran en las obras de Malby y de Rousseau. Para este último, la dictadura (entendida simplemente como comisarial) representa solo una “importante comisión”; no obstante, cuando introduce la figura del legislador y la compara con la del dictador, en el sentido de que ambas son formas extraordinarias, se empieza a esbozar ya una definición de la dictadura soberana. El legislador en Rousseau, está fuera y antes de la Constitución mientras que la dictadura es una suspensión del orden jurídico prevista dentro de la Constitución, *i.e.*, el legislador ejerce el derecho sin poder mientras que la dictadura ejerce poder sin derecho. De esta distinción se sigue que, si la función de legislador y dictador se llegaran a traslapar, se estaría frente a una dictadura soberana.²⁷

La esencia de la dictadura es restablecer las condiciones bajo las que puede realizarse el derecho. La dictadura comisarial, ya se dijo, actúa sin controles legales para asegurar la existencia concreta de la constitución. En la dictadura soberana, por el contrario, el dictador (al ser también legislador) ve en la constitución existente el ordenamien-

25 Schmitt, *La Dictadura*, 41-42.

26 Schmitt, *La Dictadura*, 57-58.

27 Schmitt, *La Dictadura*, 172.

to que quiere eliminar mediante su acción.²⁸ Aspira a crear una constitución nueva y “verdadera”, por lo tanto, no está previsto en ningún orden legal preexistente ya que es precisamente ese orden legal el que aspira a derrumbar. La actuación de una dictadura soberana se hace siempre invocando a la figura del *poder constituyente*,²⁹ noción principalmente difundida por Sieyès. En sus escritos se identifican dos poderes opuestos: el constituyente y el constituido. Bajo el poder constituido, los órganos del Estado están siempre sujetos a la Constitución en vista de que es ella quien los ha creado. Sin embargo, el poder constituyente, al haber instaurado la Constitución, no está sujeto a control alguno, es ilimitado y puede aparecer indefinidamente para reconstruir el orden jurídico existente.

Y aquí hay una afinidad de importancia vital entre el pensamiento de Sieyès y el de Schmitt. Recuérdese el famoso *dictum* del teólogo político sobre el soberano, a saber, “es soberano aquél que decide en estado de excepción.” Sieyès, por su parte, afirmaba que el poder constituyente se encuentra siempre en estado de naturaleza, en vista de que crea un orden jurídico pero permanece fuera de él.³⁰ Esto implica, entonces, que el poder constituyente –y así consta en la doctrina de Schmitt– es soberano, ya que se encuentra en un estado de excepción permanente. Al final, es la decisión del poder constituyente –aquel que tiene la autoridad para hacerlo– la que respalda a la constitución y al poder constituido. Una vez más, *autoritas non veritas facit legem*.

Para ejemplificarlo, vale la pena volver a la Alemania de los treinta, durante el ascenso del nacionalsocialismo como única fuerza política. Como se constató arriba, la figura del *Führer* representaba (o aspiraba a representar) la encarnación de la voluntad del pueblo teutón. Por lo tanto, el poder constituyente –la nación alemana– actuaba por medio de él en todo momento. Es la dictadura soberana por antonomasia. Hágase más ilustrativo aún, y tómese un caso en el que el propio Schmitt estuvo involucrado, a saber, la promulgación de la Ley sobre Medidas para la Defensa del Estado de 1934. Mediante este instrumento, lo único que se hizo fue justificar jurídicamente –y de forma retroactiva, por cierto– los asesinatos de la tristemente célebre “Noche de los Cuchillos Largos”.³¹ Frente a esta situación, Schmitt promovió el famoso aforismo: *Der Führer schützt das Recht* [El *Führer* protege el derecho]. De hecho, mas bien debía interpretarse como “el *Führer* es el derecho”.

Ahora bien, es claro que cualquiera puede intentar erigirse como “encarnación del poder constituyente” y subvertir el orden constitucional, borrarlo incluso, aduciendo que está llevando a cabo la voluntad “del pueblo”. Sin embargo, es mediante la legitimidad que ellas detentan que la invocación al poder constituyente puede considerarse, a

28 Schmitt, *La Dictadura*, 182.

29 Schmitt, *La Dictadura*, 185.

30 Schmitt, *La Dictadura*, 190.

31 Michael Burleigh, *El Tercer Reich. Una nueva historia* (Madrid: Taurus, 2002), 191.

falta de mejores términos, real y verdadera. Y es claro que el nacionalsocialismo gozó de una legitimidad generalizada en todos los sectores de la sociedad; esto se muestra de manera irrefutable en el análisis demográfico de la composición tanto del Partido Nazi, cuanto de los grupos paramilitares asociados a este –referido *supra*– realizado por Michael Mann.³²

Consciente de la arbitrariedad a la que inevitablemente se abre la puerta en la doctrina jurídica de Schmitt, Hans Kelsen, contemporáneo suyo y padre del derecho positivo, rebatió el decisionismo que, en última instancia, fundamentaba la legitimidad del régimen nacionalsocialista. Mediante su *Grundnorm*, o norma hipotética fundamental, argumentó en contra de la primacía del poder constituyente sobre el poder constituido. Esta norma, y no una decisión arbitraria tomada en un estado anterior al derecho, es la clave para desarrollar la ontología de una colectividad política. Con su norma fundamental, Kelsen intenta revertir el argumento de Schmitt afirmando que un acto del poder constituyente da origen a un orden legal sólo retroactivamente, *i.e.*, cuando es analizado como un acto del poder constituido.³³ De esta manera, se intenta desvelar una paradoja dentro del poder constituyente; a saber, que este nace con la constitución de una unidad política por medio de un orden jurídico contra la percepción de que su existencia es anterior al orden jurídico. El poder constituyente, soberano, es posterior al establecimiento del poder constituido y nace únicamente para legitimar a este. Para Kelsen, entonces, la institución de la dictadura soberana es imposible, en vista de que el dictador nunca podrá situarse por encima de la *Grundnorm*. En última instancia, y a pesar de la conclusión definitiva del capítulo histórico que motivó este fructífero debate, sus ecos en la esfera pública todavía se pueden escuchar claramente.

MÁS ALLÁ DE LA DEMOCRACIA PROCEDIMENTAL: ¿HASTA DÓNDE?

Al terminar la discusión con respecto a la teoría realista de la democracia, se hizo hincapié en la que se considera su principal debilidad, su sacralización de los métodos y el consecuente vacío sustancial que, conforme al argumento esgrimido, arriesga la legitimidad de todo régimen político. También en ese momento se preguntó: ¿por qué no simplemente defender una democracia con mayor contenido normativo en lugar de una definición tan general como la de Schumpeter? Esto es, porque para ser realmente una democracia no puede incluir contenidos valorativos anteriores a la deliberación pública

32 Mann, *Nazis*, 139-176 y 377-379.

33 Hans Lindahl, "Constituent power and reflexive identity: Towards an ontology of collective selfhood," en *The Paradox of Constitutionalism*, ed. Neil Walker y Martin Loughlin (Oxford: Oxford University Press, 2007), 19.

que resultara en la constitución de una comunidad política. En esencia, ¡es imposible concebir la democracia de otra forma que no sea como método! Para clarificar este punto vale la pena hacer referencia al trabajo de James Tully y a la diferenciación que hace entre democracia constitucional y constitucionalismo democrático.

Cuando habla de ‘democracia constitucional’ se refiere, a una democracia capitalista y liberal; aquel modelo triunfante de la Guerra Fría en el que Fukuyama quiso ver el fin de la historia. No obstante, el término de Tully es deliberadamente oscuro ya que, en sus propias palabras, constituye una manera elegante, mediante la cual sus partidarios tratan de esconder su particularidad histórica para hacerlo pasar por universal.³⁴ En él, la democracia ya no es únicamente un método sino que conlleva sutilmente una serie de valores morales, particularmente, el individualismo posesivo y la promoción del libre mercado. En principio, dirán algunos, esto no es ningún problema; después de todo la vigencia de la crítica schmittiana obligaba a trascender la noción procedimental de la democracia para dotarla de una sustancia que cimentara profundamente su autoridad. Sin embargo, para Tully termina siendo simplemente en un artificio para legitimar un nuevo tipo de imperialismo en el cual, bajo las égidas tradicionales de la civilización, el desarrollo o la modernización, los antiguos imperios formales mantienen su control *de facto* sobre las naciones de la periferia.³⁵

En última instancia, el camino del capitalismo democrático es válido y, según la escala valorativa de cada comunidad, será el más deseable o no. Sin embargo, la oposición de Tully –que aquí se comparte– es la noción de una democratización liberal como la única alternativa posible, en vista de que tal razonamiento es inevitablemente presa de la teleología ilustrada que se describió en los primeros párrafos. En oposición a este ‘imperialismo de la democracia constitucional’, Tully propone la noción de ‘constitucionalismo democrático’ que, *grosso modo*, implica la colocación de las estructuras constituyentes y constitucionales en la arena pública, bajo la participación activa de todos aquellos quienes estarán sujetos a la autoridad de la estructura política resultante.³⁶

Ahora bien, este camino lleva inexorablemente de regreso al principio. La democracia como método es incapaz de superar la concepción decisionista de Schmitt en cuanto a su capacidad de fundamentar y legitimar la autoridad última de un régimen político. Frente a tal escenario se podría argumentar a favor de una democracia cimentada en valores morales específicos, y se puso como ejemplo la democracia liberal que Occidente está empeñado en exportar al resto del mundo. Al hacerlo, ha quedado desenmascarada como una estrategia neo-imperialista. Y al final, Schmitt *dixit*, “es soberano el que decide en Estado de excepción”. ¿Es, en efecto, una decisión arbitraria por aquel(los) capaz

34 James Tully, “The Imperialism of Modern Constitutional Democracy,” en *The Paradox of Constitutionalism*, ed. Neil Walker y Martin Loughlin (Oxford: Oxford University Press, 2007), 317.

35 Tully, *The Imperialism of Modern Constitutional Democracy*, 327.

36 Tully, *The Imperialism of Modern Constitutional Democracy*, 335.

de hacerla lo que determina el fundamento último de la autoridad política? ¿Entonces estas páginas no han sido más que una travesía en círculos? Después de todo, ¿por qué si el consenso alrededor de la democracia liberal es abrumador, parece tan necesario fundamentar su supremacía normativa?

CONSIDERACIONES FINALES (¿O SOLO PRELIMINARES?)

Este ensayo partió de un debate en un momento histórico particular, la República de Weimar, y extrapoló sus implicaciones a la actualidad. Mediante un análisis de la teoría realista de la democracia y de Carl Schmitt sobre la dictadura se intentó demostrar la importancia que tiene estudiar el legado de Schmitt. Es la misma incomodidad que sigue provocando en sus adversarios teóricos el principal motivo para acercársele e intentar comprenderlo. Actualmente, se presenta la vinculación entre la democracia y el liberalismo, a pesar de la tensión que conlleva la búsqueda simultánea por los valores de igualdad y libertad (inherentes a la democracia y al liberalismo respectivamente) como natural y ahistórica. Sin embargo, después de un breve repaso de la historia del liberalismo como de la democracia, queda demostrado que ese vínculo hoy ensalzado como universal y eterno, no es sino el resultado de una particularidad histórica. Por el contrario, el realismo político de Schmitt en toda su simpleza, sí aparece como una condición atemporal en cuanto a la construcción de comunidades políticas. Que de ahí resulte ser el camino de la dictadura soberana como el único posible, ya se dijo, tampoco es correcto.

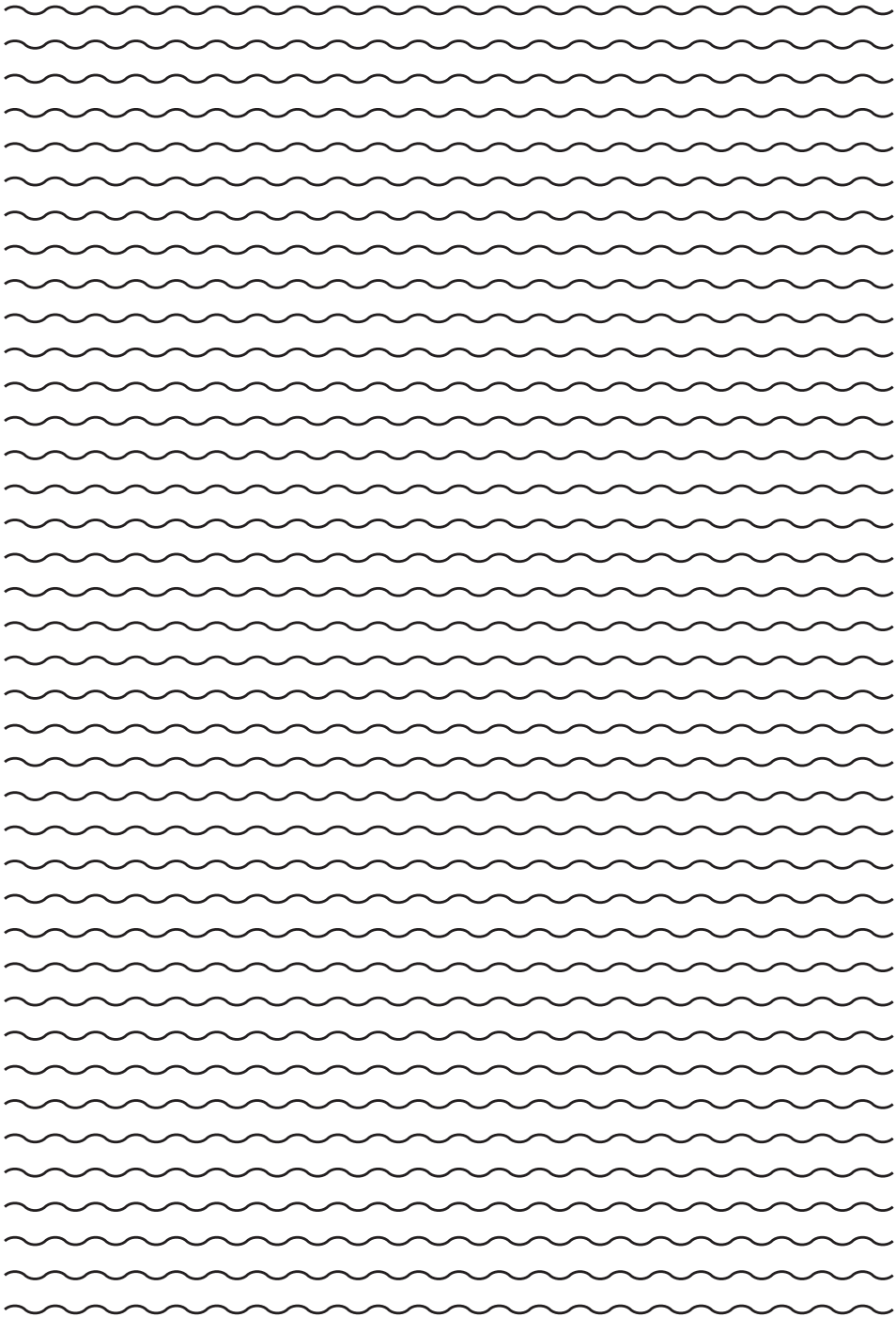
El objetivo último de este ensayo fue darle voz a esos ecos que hoy muchos han decidido no escuchar, plantear esas preguntas incómodas cuyas respuestas no han podido superar, pero que lo demandan urgentemente, toda vez que el futuro de nuestras sociedades podría ir en ello. Alguna vez, el profesor Hans Vorländer³⁷ advirtió: “Carl Schmitt es fascinante, pero peligroso”. Sobre otra mente “peligrosa” –el contrarrevolucionario francés Joseph De Maistre–, Émile Cioran dijo: “cuánto más le leemos, más pensamos en los encantos del escepticismo o en la urgencia de una apología de la herejía”.³⁸ Cuánta razón tenía...

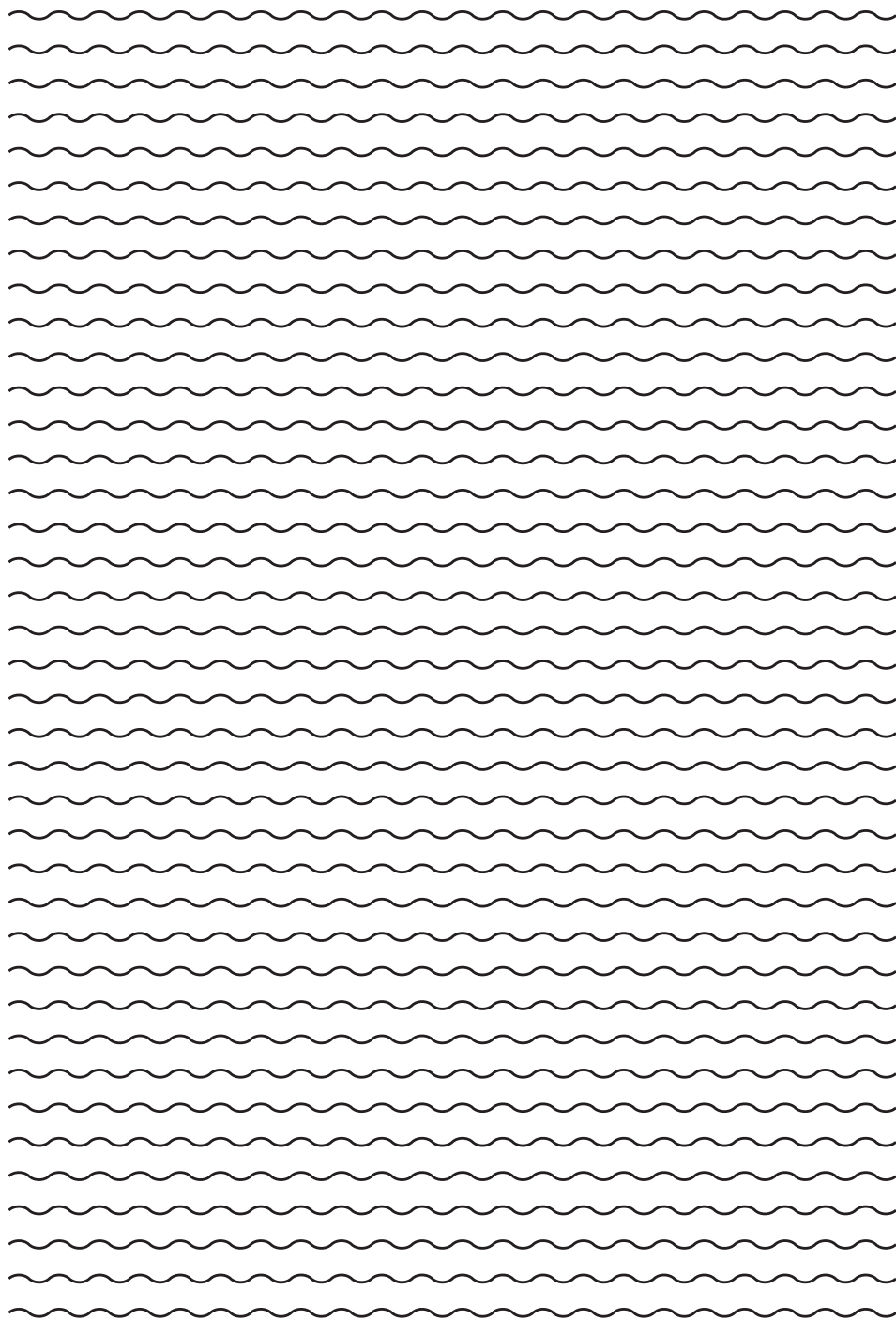
37 El Dr. Hans Vorländer es profesor-investigador de la Departamento de Ciencia Política de la Universidad Tecnológica de Dresde, Alemania. En 2010, impartió el curso “Constitucionalismo y Democracia” en el marco de la Cátedra Theodor Heuss, organizada por la Fundación Friedrich Naumann, el ITAM y la UNAM en la ciudad de México.

38 Émile M. Cioran, *Ensayo sobre el pensamiento reaccionario y otros textos* (Barcelona: Montesinos, 1985), 45.

BIBLIOGRAFÍA

- Acemoglu, Daron y James A. Robinson. 2006. *Economic origins of dictatorship and democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Burleigh, Michael. 2002. *El Tercer Reich. Una nueva historia*. Madrid: Taurus.
- Cioran, Émile M. 1985. *Ensayo sobre el pensamiento reaccionario y otros textos*. Barcelona: Montesinos.
- Gil Villegas, Francisco. 1989. Democracia y dictadura en la teoría del realismo político de Max Weber y Carl Schmitt. *Foro Internacional* 30 (1): 129-152.
- . 1993. Democracia y liberalismo en la modernidad: una perspectiva teórica. *Foro Internacional* 33 (4): 684-715.
- Kant, Immanuel. 2006. Idea de una historia universal en sentido cosmopolita. En *Filosofía de la historia*, 2ª ed. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lindahl, Hans. 2007. Constituent power and reflexive identity: Towards an ontology of collective selfhood. En *The Paradox of Constitutionalism*, eds. Neil Walker y Martin Loughlin, 9-24. Oxford: Oxford University Press.
- Mann, Michael. 2004. Nazis. En *Fascists*, 139-179. Cambridge: Cambridge University Press.
- Moore Jr., Barrington. 1993. *The social origins of dictatorship and democracy. Lord and peasant in the making of modern world*. Boston: Beacon Press.
- Schmitt, Carl. 1997. *El Leviatán en la doctrina del Estado de Thomas Hobbes*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- . 2007. *La dictadura. Desde los comienzos del pensamiento moderno sobre la soberanía hasta la lucha de clases proletaria*. Madrid: Alianza.
- . 1990. *Sobre el parlamentarismo*. Madrid: Tecnos.
- Schumpeter, Joseph. 1974. Dos conceptos de democracia. En *Filosofía política*, comp. Anthony Quinton. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, Max. 1983. *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wodak, Ruth. 2010. The Politics of Exclusion: The Haiderisation of Europe. En *Diskursiver Wandel*, ed. Achim Landwehr. Frankfurt: VS Verlag für Sozialwissenschaften: 355-356.





EL MITO Y LA DIALÉCTICA



Esteban Salmón Perrilliat¹

Le mythe, comme la Raison hégélienne, serait un de ces lieux où [...] l'Esprit universel se pense lui-même.

Pierre Bourdieu

En el siguiente ensayo se trata a la posible relación entre la obra de Hegel y la de Lévi-Strauss. Sin prestarle atención a los medios de esta supuesta influencia (Marx y Jacobson), se procura explicar las coincidencias y diferencias entre la dialéctica hegeliana y las estructuras lógicas universales de Lévi-Strauss, defendiendo que la similitud más importante, es el uso de las oposiciones como herramienta principal; y la diferencia más importante la organización, objetiva o no, del universo de acuerdo a estas oposiciones. Para esto se intentará explicar y definir la dialéctica hegeliana, se describirá la teoría lévi-straussiana de las estructuras lógicas del pensamiento salvaje tocando tangencialmente algunos temas que comparten Hegel y Lévi-Strauss. Esto permite comparar características del pensamiento de ambos autores para concluir con una crítica del pensamiento hegeliano a través de Lévi-Strauss.

La obra de Hegel y de Lévi-Strauss evoca una aspiración a lo universal, querer contener y explicar todo partiendo de la oposición, una de las estructuras básicas del pensamiento humano. Si bien la obra de ambos autores comparte una determinada gama de temas centrales y está plagada de referencias a términos geométricos que remiten al concepto más general de oposición, la influencia de un autor sobre el otro no resulta evidente y tampoco se hace explícita. Sin embargo, resulta difícil creer que Lévi-Strauss –interesado en establecer estructuras lógicas universales a partir de la superación de contradicciones y que tuvo como herramienta principal la oposición entre términos que los hombres suponemos antagónicos– no fue influido por Hegel, quien logró consolidar, a partir de los mismos mecanismos de oposición, una explicación no sólo de las estructuras lógicas básicas, sino del devenir histórico de la sociedad.

¹ Esteban Salmón Perrilliat actualmente es estudiante de la Licenciatura de Política y Administración Pública en el Colegio de México.

Sin prestar mucha atención a los medios de esta supuesta influencia (Marx y Jacobson), se intentará explicar las coincidencias y diferencias entre la dialéctica hegeliana y las estructuras lógicas universales de Lévi-Strauss, defendiendo que la similitud más importante es el uso de oposiciones como herramienta principal; y la diferencia más importante la organización, objetiva o no, del universo de acuerdo a estas oposiciones. Para esto se intentará explicar y definir la dialéctica hegeliana, se describirá la teoría lévi-straussiana de las estructuras lógicas del pensamiento salvaje tocando tangencialmente algunos temas que comparten Hegel y Lévi-Strauss. Esto permitirá comparar características del pensamiento de ambos autores para terminar con una crítica del pensamiento hegeliano mediante Lévi-Strauss.

LA DIALÉCTICA HEGELIANA

Kierkegaard, en sus *Diarios*, inventa un diálogo entre Sócrates y Hegel en el que el segundo declara: “empiezo por nada [...] sólo se entiende al final de toda la obra, en la cual me he ocupado de todas las ciencias, de toda la historia universal, etcétera.”² La filosofía de Hegel, como aclara la aseveración humorística de Kierkegaard, es una filosofía compleja y completa, monolítica; es una filosofía del movimiento que encuentra su fundamento en la lógica, es una filosofía de la identidad que piensa encontrar principios superiores en la unión de opuestos, darle un método y una estructura inmóvil a lo que se mueve y cambia. La dialéctica es la herramienta principal de la filosofía hegeliana, la estructura dinámica mediante la que se busca dotar de estatismo a lo dinámico. El método dialéctico parte de que la verdad no surge de la identidad sino de la oposición y la contradicción de dos términos que resultan en uno tercero, que después vuelve a oponerse a otro. Así evolucionan las tendencias espirituales y culturales de los hombres y nacen nuevos conceptos y teorías. Así también se explica la historia, pues de esta forma evoluciona.

Todo término es también su oposición, de no ser así, no entraría en contradicción. Para romper el principio de contradicción, necesita ser y no ser al mismo tiempo. La tesis y la antítesis no son externas, son características inmanentes del mismo ser. La dinámica de la dialéctica hegeliana radica en que todo lo que esté en contradicción deberá pasar a ser algo distinto. Cuando Hegel dice que algo está en contradicción una identidad y oposición; lo que quiere decir que ese algo se opone a sí mismo. Oposición es al mismo tiempo compatible e incompatible con identidad, nada puede existir salvo en

2 Søren Kierkegaard. Citado en Ramón Xirau, *Introducción a la Historia de la Filosofía* (México: UNAM, 2008), 378.

lucha, salvo si se desarrolla a sí mismo a partir de su opuesto.³ ¿La contradicción está en la razón o en la realidad? Para el idealismo alemán lo racional es real y viceversa, entonces es la razón lo que hace posible la contradicción.

Hegel utiliza el concepto fundamental del ser para explicar la contradicción. Al ser no se le puede adjudicar ninguna categoría, es experiencia pura, indeterminación, una especie de vacío. De esta forma, el ser es también no-ser, pues sólo empieza a ser cuando deja de ser. El no-ser, para poder ser concebible y describir ciertas características de la realidad entra a ciertas categorías, lo que lo vuelve otra vez ser. De esta oposición surge el devenir, aquello en movimiento que transita entre el ser y el no-ser. Este tipo de deducción abarca todos los conceptos que, a partir de oposiciones, evolucionan en síntesis. Este proceso es evolutivo, el ser se va enriqueciendo, el devenir es más complejo que el ser y el no-ser. Las primeras categorías son las más abstractas, el ser y la nada, que se sintetizan en devenir un ser tal o cual. Hegel descubre, según Ramón Xirau, el tema único del universo, el paso constante entre ausencia y riqueza, de ausencia a presencia. La identidad de todos los opuestos lo llamamos Dios o el absoluto.⁴

Las categorías de Hegel son conceptos en los cuales se concibe Dios a sí mismo, pensándose y generándose. Pues según el idealismo alemán, el pensamiento y la razón integran todo y estos a su vez se integran por categorías.⁵ Esta aseveración de idealismo trascendental nos lleva a pensar que el hombre no concibe al mundo tal y como es, sino que el mundo es como lo concibe el hombre. Las categorías integran al mundo, van saliendo unas categorías de otras, se van volviendo más concretas, hasta llegar a la idea absoluta, el método mediante el cual las ideas se convierten en el mundo, en realidad concreta.⁶ Por eso, el mundo se mueve mediante estructuras lógicas.

De acuerdo a la dialéctica, primero está el ser que se opone al no ser, de esto resulta el devenir. A este no lo conviene ningún predicado, pues no está aquí ni allá, el devenir es el sí mismo, el estado del mundo, que es un ser tal o cual y por eso tiene una medida; este ser terminado, al tener una medida, lleva implícita una determinación cualitativa, la cual, enfrentada al ser terminado, deviene en un ente. Este ente existe gracias a su sustancia que conlleva relaciones de causalidad. Las sustancias son también sujetos y necesitan las categorías del concepto subjetivas para concretarse –concepto, juicio y raciocinio. La sustancia es lo mismo que el concepto, el predicado define la sustancia, la cosa no es más que aquello que la describe, pensar en lo que diferencia un concepto de otro es pensar en el concepto, no en su predicado. Si continuamos este método descriptivo hasta su última consecuencia, llegaremos a la Idea. De este mecanismo dialéctico se deduce que, para que exista el mundo entero, debe haber, ser, nada, calidad, cantidad,

3 Charles Taylor, *Hegel y la sociedad moderna* (México: FCE, 1983), 92-93.

4 Xirau, *Introducción a la Historia de la Filosofía*, 340.

5 José Gaos, *Historia de nuestra idea del mundo* (México: UNAM, 1994), 399.

6 Gaos, *Historia de nuestra idea del mundo*, 400.

sustancia y causalidad. Estos son atributos del mundo que se derivan en categorías de objetos concretos, no hay más ser que el del mundo entero como tampoco hay más cantidad que la del mundo entero.⁷ Todo esto para demostrar que la evolución de la dialéctica fluye hacia lo concreto, no hacia algo mejor o más grande como diría Marx posteriormente. Este mecanismo dialéctico mediante el cual evolucionan las categorías, no es temporal ni sucesivo, lo temporal es como se exponen estas categorías. La historia de la filosofía sucede lógicamente como las categorías, cada filosofía representa una categoría mediante la cual trata de aprehender lo absoluto; la filosofía es el progreso del concepto mismo. Si la filosofía quiere mostrar al mundo tal cual es, su tarea es mostrar cómo se oponen y transforman los conceptos.

A pesar de que Hegel profesa un idealismo bastante radical, pues la idea basta para que exista y la idea es lo que existe, no llega al extremo, no dice que el mundo existe porque el hombre lo concibe. Sin embargo, el objeto sabido no puede ser separado del sujeto que lo sabe y que se sabe a sí mismo. La verdad del objeto se logra en el saber absoluto. El mundo que hay ahora no existiría si no fuera por las condiciones que hay para que exista, estas condiciones muchas veces son desconocidas para el hombre. En cuanto a esto, Hegel es un tanto determinista, pues el “*Geist* no solo es, sino que tiene que ser, las condiciones de su existencia son dictadas por la necesidad.”⁸ La dialéctica hegeliana, al contrario de las dialécticas anteriores, no parte de una tesis impuesta, sino que sigue el movimiento inmanente de los conceptos,⁹ sigue un proceso dado por la necesidad, por la determinación. Debido a este determinismo, el *Geist* funciona como norma dada y la realidad la satisface, la dialéctica ya ha cumplido esa norma; así cualquier concepto que se muestre irrealizable es defectuoso y debe ser sustituido. Los mecanismos sociales avanzan de acuerdo a tres términos: el propósito básico o norma, la realidad inadecuada y una concepción inadecuada del propósito que está aunada a tal realidad. Partiendo de una realidad que constituye una norma o propósito realizado y cuando todos los argumentos funcionan bien, vamos avanzando hasta llegar al *Geist* que incorpora la contradicción.

La relación que establece Hegel entre el sujeto cognoscente y el mundo es muy complicada, se trata de una existencia recíproca entre los seres y sus categorías, lo abstracto no existe por sí mismo, sólo existe en lo concreto. El mundo, como el Dios aristotélico, se piensa a sí mismo, es consciente de sí mismo, piensa las parejas de contrarios que lo constituyen, solo puede existir al superar su propia negación y, como el *Geist* está en todo, la mediación se vuelve un principio cósmico. Esta es su mayor contradicción, el *Geist*, por decirlo de alguna manera, encarna en las cosas finitas, estas por existir exter-

7 Gaos, *Historia de nuestra idea del mundo*, 402.

8 Taylor, *Hegel y la sociedad moderna*, 85.

9 Hans Georg Gadamer, *La dialéctica de Hegel* (Madrid: Cátedra, 2007), 16.

namente en el espacio pretenden independencia, mientras que la base de su existencia es expresar un espíritu que no tolera la independencia.¹⁰

La razón del hombre no es independiente de la razón del mundo ni de su mecanismo dialéctico, no es una razón individual sino universal. La dialéctica hegeliana, al contrario de la sofística, parte de lo universal para descubrir lo particular, lo universal es “aquello que debe valer como determinación” debe ser mostrado en unidad con su contrario.¹¹ La dialéctica es positiva porque sigue un mecanismo universal mediante la negación de lo particular. El hombre debe entenderse como vehículo del *Geist* para resolver la pugna entre su existencia y su meta esencial; así, Hegel supera la contradicción entre hombre cognoscente y naturaleza, el mundo es una expresión del pensamiento. Aceptarnos como vehículo del *Geist* no se opone a la libertad, pues la aceptación se da de manera libre, esta aceptación lleva a que el hombre se esfuerce por elevarse a captar la unidad de los opuestos.

En resumen, *el hombre concibe el mundo mediante relaciones opuestas y contradictorias, y el mundo se ordena de la misma forma*. El método dialéctico se descubre primero en el ser, en el objeto o el mundo, y después en el pensar. Por esto, la dialéctica hegeliana quiere ser objetiva, no sólo de nuestro pensar, sino de lo pensado, del concepto mismo, por esta doble característica de la dialéctica no debe ser vista sólo como descripción de un sistema de pensamiento, ni de un sistema de categorías que busca abarcarlo todo. El hombre es capaz de conocer el mundo dado que este y el pensamiento se despliegan en virtud de que la realidad es una estructura hecha de contradicciones.¹² La dialéctica hegeliana abarca el mundo y el pensamiento, identifica forma y contenido; pensar y ser, los funde en lo mismo.

EL MITO DE LÉVI-STRAUSS

El objetivo de la filosofía hegeliana es que los hombres se entiendan como razón universal, lo que conlleva la superación de muchas de las contradicciones de la filosofía, de las ciencias sociales y del idealismo alemán como la oposición entre individuo y sociedad, particularidad y universalidad, muerte y vida, naturaleza y espíritu. Este supuesto de la razón universal, con muchos cambios conceptuales, es el punto de partida de Lévi-Strauss.

Una de las similitudes evidentes entre ambos autores es la abstracción de su pensamiento, hablan en términos completamente generales y escogen la vía de lo general

10 Gadamer, *La dialéctica de Hegel*, 95. Esta es otra invitación de Hegel por ver las cosas como parte del Absoluto.

11 Gadamer, *La dialéctica de Hegel*, 16.

12 Carlos Astrada, *La dialéctica en la filosofía de Hegel* (Buenos Aires: Kairos, 1970), 31.

a lo particular. La obra de Lévi-Strauss parece una serie de premisas que justifican una conclusión previa, el intento de construir las bases de una idea que comenzó en el aire, el pensamiento lévi-straussiano da la impresión de no ser más que comprobación del supuesto de una lógica universal, la estructura del espíritu humano. Para poder comprobar su conclusión, Lévi-Strauss “aplica el mismo argumento a todos los tipos de acciones convencionales, así como a los símbolos temáticos que aparecen en el mito y en el ritual”.¹³

Según Lévi-Strauss las culturas no se crean de forma absoluta y, por lo tanto, las sociedades no existen de forma ilimitada, sino que se limitan a escoger ciertas combinaciones de un repertorio ideal y compartido por todos los hombres que se podría reconstruir conociendo una cantidad suficiente de expresiones culturales como mitos, juegos y ritos. El contenido puede ser diferente según la sociedad observada, pero la forma es compartida por todos los hombres. Bajo esta visión, la importancia de la historia en el análisis antropológico tiene poca importancia, todo se reduce a la misma forma básica y la historia es un conjunto de intentos de organizar diferentes medios intentando resolver las mismas preguntas,¹⁴ Hegel diría: superar las mismas contradicciones. Lévi-Strauss hace una analogía entre esta lógica universal y un caleidoscopio que tiene un número finito de representaciones que se le dan a las mismas piezas que giran dentro de los espejos. Estructuras lógicas que, como las categorías de Hegel, están presentes en todo pensamiento y lo que varía es la expresión, ¿o es que en uno varía la forma y en el otro el contenido?

La herramienta principal de Lévi-Strauss para dilucidar el pensamiento universal es una técnica heredada de la Escuela Lingüística Estructural de Praga: las oposiciones binarias. Para que esta herramienta sea útil y pueda ser aplicada en bloque a la antropología estructural, debemos suponer que es común a todos los hombres y que, estemos conscientes o no, pensamos en términos binarios. Los mitos, dice Lévi-Strauss, siempre surgen de la misma operación mental: unir a dos términos contradictorios e irreconciliables. La operación es la misma que en la dialéctica hegeliana, la diferencia es que en el mito de Lévi-Strauss la unión de opuestos se lleva a cabo mediante una operación mental –en un ámbito subjetivo– y en la dialéctica de Hegel se da en términos más bien objetivos. Estas oposiciones no siempre son evidentes porque a veces se sustituyen los términos originales por otros, con el fin de encontrar términos de mediación entre oposiciones. Estos mediadores son los que disuelven o trascienden la oposición y no se definen por sí mismos, sino por su posición dentro del mito. De aquí surge una de las herramientas particulares de Lévi-Strauss: “los mitos obedecen las leyes de la lógica simbólica, si se sustituyen los nombres propios y “mitemas” –unidades constitutivas del

13 Edmund Leach, *Claude Lévi-Strauss: antropólogo y filósofo* (Barcelona: Anagrama, 1970), 11.

14 Claude Lévi-Strauss, *El oso y el barbero* (Barcelona: Anagrama, 1970), 73.

mito que, por su posición en el contexto, describen una relación importante entre diversos aspectos del relato— por signos matemáticos, el mito, sus variables y contradicciones se pueden condensar en una fórmula.”¹⁵

Si combinamos la teoría de las oposiciones binarias con el modelo freudiano de la psique humana —de la oposición del *ello* animal y un *yo* humano mediatizados por el *superyó*— surge la tríada similar lévi-straussiana: “la naturaleza, la cultura y un mediador que generalmente es un aspecto estructural del cerebro humano, pero en ocasiones una entidad más general, una especie de *Geist*.”¹⁶ En este punto, las aspiraciones de ambos pensadores analizados en este ensayo, hablando en términos sumamente amplios y generales, son las mismas. Ambos pensamientos buscan superar la contradicción entre cultura y naturaleza, conociendo las leyes del espíritu humano. Sin embargo, sus conceptos de espíritu difieren diametralmente, para Lévi-Strauss está dado en la psique y la estructura del cerebro, el espíritu no es sensible a la historia; el antropólogo francés prefiere ignorarla. Para Hegel, el espíritu es la historia y se modifica cuando se encarna en la razón de los hombres que es su vehículo. A pesar de esta diferencia, ambos autores creen en algo así como una razón universal inconsciente común a todos los hombres. Para uno, la razón universal es natural y para el otro, histórica; en ambos el hombre es el vehículo.

En su análisis de los sistemas totémicos en *El pensamiento salvaje*, Lévi-Strauss postula que la clasificación verbal impone un orden al mundo exterior, acumula información e impone un orden a la sociedad del propio locutor. Entonces los actores utilizan las clasificaciones verbales (cultura) para ordenar el mundo (naturaleza) y su propio medio social con las mismas categorías (mediación). Las ideas totémicas permiten al hombre superar la contradicción entre naturaleza y cultura, otorgándole propiedades que expresan contrastes y oposiciones a los animales y las plantas. Esta oposición entre naturaleza y cultura, según Hegel, puede ser superada solo cuando el hombre reconoce que espíritu y naturaleza brotan de la misma necesidad racional; son necesarios el uno para el otro. Así pues, la conciliación entre naturaleza y cultura en ambos autores se da mediante el mismo mecanismo pero en formas distintas.

El lenguaje, según Lévi-Strauss, sigue los mismos métodos empíricos que el totemismo. Este es un código que, mediante oposiciones entre diferencias, nos permite transmitir significados, el lenguaje por la articulación vocal y el otro por la total riqueza del mundo biológico.¹⁷ Los términos se pueden oponer porque un empobrecimiento de la totalidad empírica permite concebirlos como contrarios o como parecidos debido a su contigüidad o semejanza. Como Lévi-Strauss demuestra en el segundo capítulo de *El*

15 Octavio Paz, *Claude Lévi-Strauss o el Nuevo festín de Esopo* (México: Editorial Planeta, 1992), 37.

16 Lévi-Strauss, *El oso y el barbero*, 19.

17 Lévi-Strauss, *El oso y el barbero*, 49.

pensamiento salvaje, las taxonomías casi siempre se inspiran en criterios binominales.¹⁸ En diferentes culturas, diferentes elementos se relacionan por medio de estructuras lógicas análogas, de tal forma que no basta conocer los elementos sino la significación que cada cultura le da a los elementos para saber por qué medios o características se oponen entre ellos.

El principio de una clasificación casi nunca se hace explícito, no se postula; solo la indagación etnográfica lo descubre a posteriori.¹⁹ Esta lógica, al igual que los mecanismos dialécticos, funciona aunque los hombres no nos demos cuenta, como dice Paz: “los mitos se comunican entre ellos sin que los hombres lo sepamos.”²⁰ La etnología funciona como un súper-racionalismo que revela, como la dialéctica hegeliana, los mecanismos universales del espíritu y del pensamiento humano.

Para Lévi-Strauss, el paso de tiempo y el cambio social parecen variaciones de una misma melodía, o como lo vio Hegel, las categorías siempre han estado definidas y lo que cambia es cómo se expresan. Tomando en cuenta que las estructuras internas de los sistemas míticos son semejantes en todas partes, no hace falta darle mucha importancia a la relación entre los mitos y el contexto social, el significado surge de un estudio de las oposiciones. Las variaciones dialécticas de un mismo tema alrededor del globo son las premisas que Lévi-Strauss utiliza para dar sentido a la lógica universal.

Lévi-Strauss explica que el pensamiento es universal mediante dos factores: “existen en la condición humana ciertas contradicciones a las que todos los humanos deben acomodarse”²¹ y la estructura físico-química del cerebro, que se encarga de ordenar el mundo –*de una forma que no coincide necesariamente con él*– a partir de las categorías de la lengua que hacen de las percepciones un sistema organizado. Lévi-Strauss incluso asegura que “el mito tiene por objeto ofrecer un modelo lógico para resolver una contradicción –*algo irrealizable si la contradicción es real*.”²²

DIALÉCTICA Y ESTRUCTURA²³

Edmund Leach, en su análisis del pensamiento de Lévi Strauss, escribe que “de Marx se dice que puso a Hegel de cabeza, y si Lévi-Strauss ha invertido a Marx es posible que hayamos vuelto más o menos al principio. En la obra de Lévi-Strauss se nota un énfasis

18 Claude Lévi-Strauss, *El pensamiento salvaje* (México: FCE, 2009), 73.

19 Lévi-Strauss, *El pensamiento salvaje*, 92.

20 Paz, *Lévi-Strauss*, 39.

21 Leach, *Claude Lévi-Strauss*, 29.

22 Paz, *Lévi-Strauss*, 37.

23 “Dialéctica y estructura, como romanticismo y positivismo, se implican y se informan entre sí. Las paradojas que surgen de uno son tratables con los métodos del otro.” Richard Harvey Brown, “Dialéctica y estructura en la teoría sociológica. La búsqueda de un método lógico,” *Reis* 37 (1987): 29.

muy grande en la dialéctica hegeliana, esta se convierte en una característica básica del espíritu humano que se expresa en las clasificaciones verbales.²⁴ Lévi-Strauss se concebía como partidario del materialismo marxista y confiaba en que “el análisis de los mitos de una sociedad verifica la primacía de las infraestructuras.”²⁵ Esto lo lleva a rechazar, discursivamente, todo idealismo, cualquier punto de vista donde las cosas solo existan por ser conocidas. La influencia de Hegel en Lévi-Strauss a través de Marx, o incluso de Jakobson, resultaría en un estudio complejo y bien fundamentado, sin embargo, el ensayo se limitará a ver las coincidencias entre Hegel y Lévi-Strauss sin tomar en cuenta los intermediarios.

Hegel y Lévi-Strauss coinciden en la dirección en que fluye el pensamiento humano: de abstracción a concreción. Para Hegel, la lógica inicia con los conceptos más abstractos para llegar a determinaciones concretas, del ser y el no ser hasta el ente determinado. Para Lévi-Strauss los hombres tomamos las contradicciones abstractas que se generan en el pensamiento y le damos esas características a objetos concretos para que, mediante mitos, superen esas contradicciones.

Lévi-Strauss y Hegel difieren en la determinación de las formas y el contenido, para el primero los procedimientos se repiten en todos los mitos y cambia el contenido –las representaciones de los conceptos– pero las formas son las mismas, lo que permite descifrar la estructura similar a todos los mitos.²⁶ Para Hegel, dado que los mecanismos dialécticos parten de la necesidad, de lo que el *Geist* determina que sea, el contenido de las oposiciones es el mismo –el único camino que puede seguir la dialéctica– pero varía la forma en las que lo descubre la historia de la filosofía.

La estructura de Lévi-Strauss es equiparable al Dios-mundo de Hegel, no por las dimensiones que estos conceptos abarcan –la totalidad de Lévi-Strauss designa el conjunto de la humanidad y el Dios-mundo de Hegel abarca el todo– sino porque ambas totalidades afirman la imposibilidad de valorar aisladamente las partes de un sistema total.²⁷ Según la Escuela de Lingüística de Praga, la mayor influencia de Lévi-Strauss por su amistad con Jakobson, “ningún elemento del lenguaje puede ser valorado si no se le considera en relación con los otros elementos.”²⁸ Lévi-Strauss aplica este método estructural de la lingüística que supone que “la función significativa del fonema con-

24 Leach, *Claude Lévi-Strauss*, 19.

25 Claude Lévi-Strauss, *Antropología estructural* (México: Siglo XXI editores, 2008), 168.

26 “La actividad inconsciente de la mente consiste en imponer formas sobre el contenido, si estas formas son fundamentalmente las mismas para todas las mentes, entonces es necesario y suficiente captar la estructura inconsciente que subyace a cada institución y cada costumbre, con el fin de obtener un principio de interpretación válido para otras instituciones y costumbres”. Lévi-Strauss, “Historia y antropología,” *Antropología estructural* (1967): 21-22. Citado por Richard Harvey Brown, *Dialéctica y estructura en la teoría sociológica*, 27.

27 “El conocimiento del todo precede al de las partes”. Lévi-Strauss, *El pensamiento salvaje*, 45.

28 Josef Vackek. Citado por Paz, *Lévi-Strauss*, 16.

siste en que designa una relación de alteridad u oposición frente a los otros fonemas,²⁹ el fonema no tiene un significado más que por su relación con los otros fonemas. Y como el lenguaje se construye mediante relaciones, el significado también. Un reflejo evidente de la construcción del significado a través del lenguaje son los mitos y según Lévi-Strauss, “la representación del mito con lo dado es segura, pero no en forma de re-presentación. Es de naturaleza dialéctica, y las instituciones descritas en los mitos pueden ser inversas a las instituciones reales.”³⁰ A veces los mitos representan posiciones extremas para demostrar que son insostenibles, esto implica admitir que la práctica social, parafraseando a Hegel, no se adecua al propósito básico o norma dialéctica y, por lo tanto, surge una oposición de esa concepción inadecuada. En este caso, la dialéctica explicada por Lévi-Strauss funciona por el enfrentamiento entre una norma social y la naturaleza que resulta en un mito.

La contradicción insuperable del pensamiento hegeliano es la contradicción misma. El hombre moderno, al ser incapaz de no pensar en polaridades, debe dotar a la realidad de una esencia opuesta a sí misma. Hegel dota al mundo de una naturaleza objetivamente contradictoria para hacerla comprensible al pensamiento ilustrado que intenta superar la oposición entre el sujeto cognoscente y el objeto que se intenta conocer, entre el hombre y el mundo. Siguiendo a Lévi-Strauss, el hombre dota al mundo de oposiciones para ordenarlo, pero el mundo no se arregla objetivamente mediante contradicciones. Hegel intenta superar esta oposición del pensamiento moderno haciendo que el mundo concuerde con la forma que busca entenderlo, hacer la realidad acorde al mito, lo que entra en contradicción con la concepción ilustrada donde el pensamiento, para ser verdadero, debe descifrar el objeto y no viceversa.

En este sentido, la síntesis hegeliana consiste en superar la contradicción epistemológica entre el pensamiento ilustrado objetivo y el romántico subjetivo. Para los ilustrados, el objeto determina al pensamiento que lo aprende –el conocimiento se da de forma certera gracias al método científico–, en cambio, para los románticos el sujeto mediante el pensamiento determina el objeto que intenta aprender, el conocimiento es una ilusión. Para Hegel, el pensamiento y el objeto evolucionan gracias al mismo método y ninguno determina al otro, sino que ambos son determinados por una fuerza superior, el método mediante el que evoluciona la historia.

Si se considera a la dialéctica hegeliana como un mito y lo intentamos analizar mediante la antropología estructural de Lévi-Strauss, el hombre moderno, con la razón como estandarte de vanguardia, entra en contradicción con el mundo monolítico e incomprensible y surge la mediación del *Geist* hegeliano que funde al hombre y al mundo en una razón superior a ambos. De la contradicción entre la mayor autonomía racional

29 Paz, Lévi-Strauss, 17.

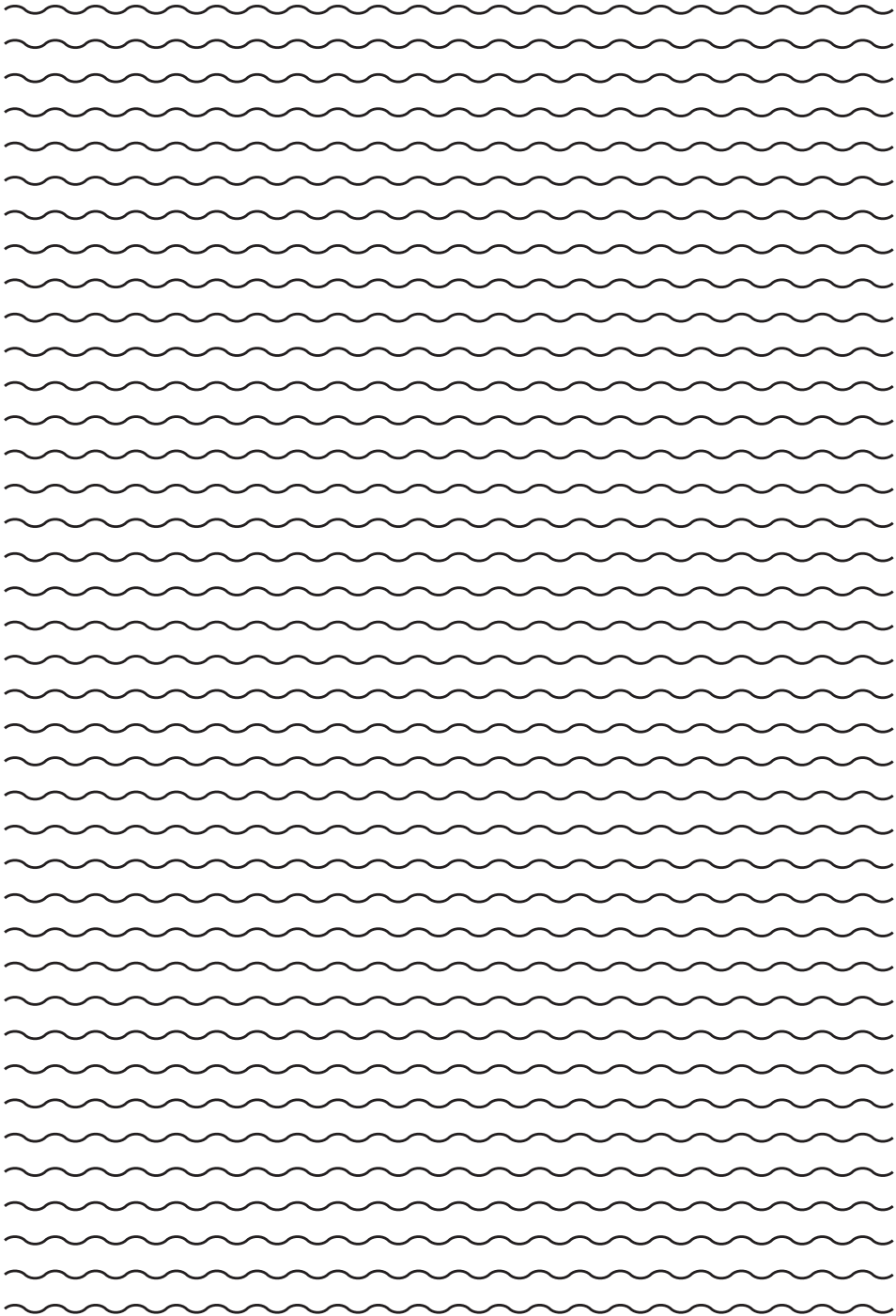
30 Lévi-Strauss, *Antropología estructural*, 169.

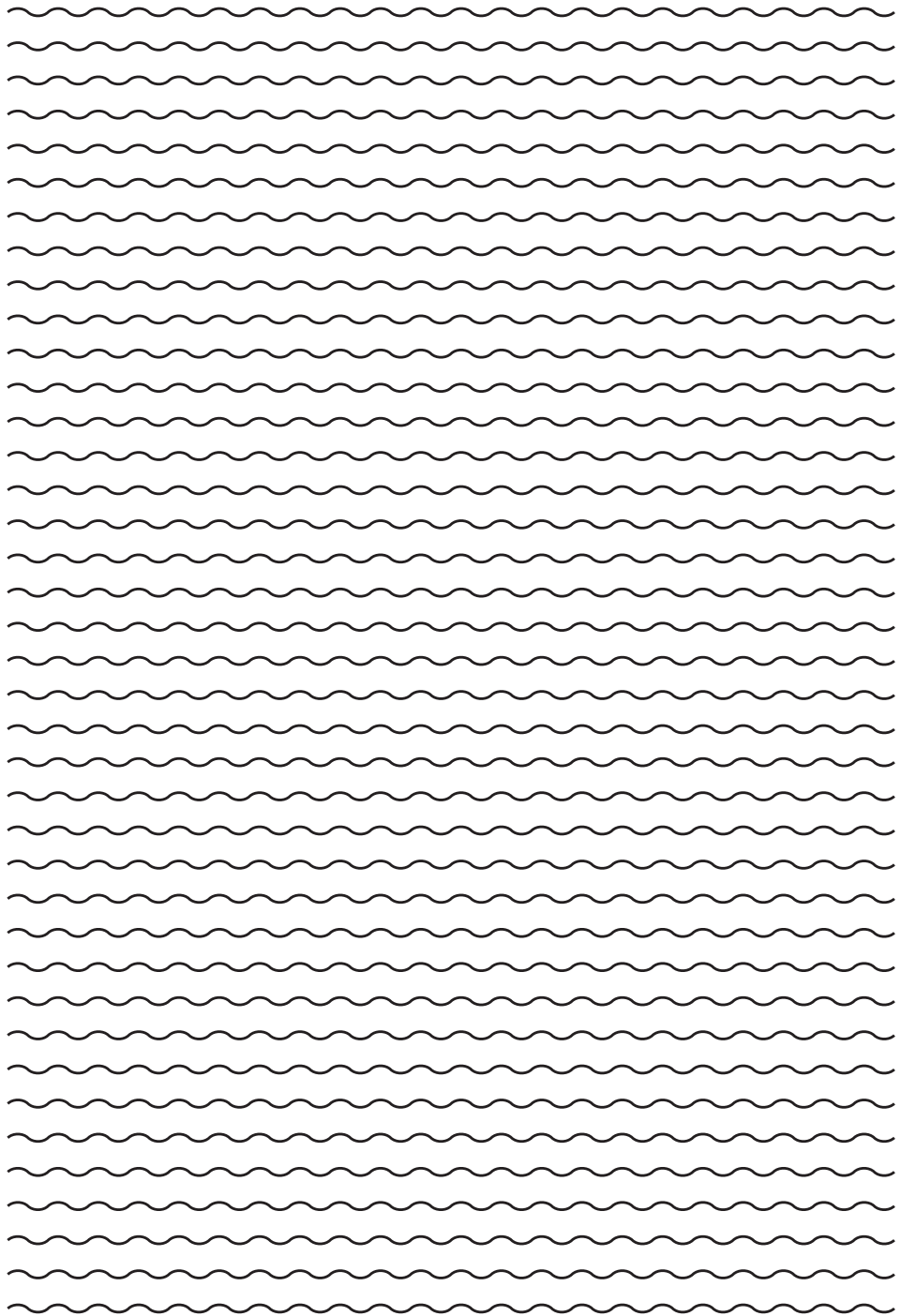


ilustrada, que busca hacer todo comprensible, y los románticos, que buscaban la más plena unidad expresiva con la naturaleza, surge la identidad entre ambos. Ahora bien, ¿es la dialéctica hegeliana el mito fundador de la filosofía moderna?


BIBLIOGRAFÍA

- Astrada, Carlos. 1970. *La dialéctica en la filosofía de Hegel*. Buenos Aires: Kairos.
- Gadamer, Hans Georg. 2007. *La dialéctica de Hegel*. Madrid: Cátedra.
- Gaos, José. 1994. *Historia de nuestra idea del mundo*. México: UNAM.
- Brown, Richard Harvey. 1987. Dialéctica y estructura en la teoría sociológica. La búsqueda de un método lógico. *Reis* 37: 7-39.
- Leach, Edmund. 1970. *Claude Lévi-Strauss, antropólogo y filósofo*. Barcelona: Anagrama.
- Lévi-Strauss, Claude. 1970. *El oso y el barbero*. Barcelona: Anagrama.
- _____. 2009. *El pensamiento salvaje*. México: FCE.
- _____. 2008. *Antropología estructural*. México: Siglo XXI editores.
- Paz, Octavio. 1992. *Claude Lévi-Strauss o el Nuevo festín de Esopo*. México: Editorial Planeta.
- Taylor, Charles. 1983. *Hegel y la sociedad moderna*. México: FCE.
- Xirau, Ramón. 2008. *Introducción a la Historia de la Filosofía*. México: UNAM,.





EL RÉGIMEN DE PARTIDO HEGEMÓNICO Y LAS REFORMAS ELECTORALES EN MÉXICO (1946-1996)



Antonio Faustino Torres¹

En el siguiente ensayo se analizan los “mecanismos de seguridad” del sistema de partido hegemónico en México de 1946 a 1996. Es decir, los elementos del sistema electoral que fueron la base del dominio de un solo partido y que dieron por mucho tiempo un cariz de legitimidad al sistema debido a que se apegaba a la legalidad. Al enfatizar este aspecto de control y manipulación se busca complementar las visiones que sostienen que dichas reformas electorales fueron sencillamente pensadas para transitar de un gobierno autoritario a uno democrático. Este proceso se trató, en todo caso, de una liberalización que atendió a reclamos sociales, de tensiones entre grupos y que prácticamente desde la primera hasta la última estuvo promovida y guiada por el gobierno. Reconocer el fenómeno social en toda su dimensión es necesario para posibles modificaciones y cambios sustanciales, no solamente formales.

INTRODUCCIÓN

La democratización de la vida política en México tuvo dos vías fundamentales: la ruta de las elecciones y de las reformas electorales. A través de las modificaciones legales que se fueron realizando, en la mayoría de los casos como respuesta a condiciones de iniquidad en las elecciones, se transitó de un régimen de “partido hegemónico” a uno pluripartidista.² A partir de la ley electoral de 1946, los cambios fueron paulatinos y auspiciados por el gobierno que manifestó abiertamente su convicción de conservar el poder y poco a poco permitir la apertura del régimen.

A pesar del “perfeccionamiento” del sistema electoral y de partidos, no deja de ser cuestionable el notable énfasis que se le dio a las reformas como vía para la democratización, más aun cuando el país se encontraba sumergido en un contexto de descrédito generalizado hacia los partidos, las elecciones y la propia democracia.

¹ Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública FCPyS-UNAM. Actualmente es estudiante de maestría en Estudios políticos y sociales por la misma universidad.

² Ricardo Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México: elecciones, partidos y reformas* (México: Cal y Arena, 2000), 491.

En este texto, se analizará la relación gobierno-partido que caracterizó la vida política pos revolucionaria, así como su paulatina evolución hacia un modelo pluripartidista a través de las reformas electorales en el período de 1946 a 1996. La hipótesis principal es que el cambio del sistema de partidos no significa necesariamente una tendencia hacia un modelo más competitivo y por ello más democrático.³ Dichos cambios a la legislación electoral sirvieron en un primer momento para conservar la hegemonía de un partido y, posteriormente, para instaurar un modelo donde los partidos toman parte de los beneficios anteriormente monopolizados por el partido hegemónico.

En consecuencia, a lo largo de este ensayo se procurará explicar cómo el proceso de reformas en cada periodo se dio bajo una lógica de mantenimiento del *status quo*, lo que favorecía y limitaba ciertos temas. Si bien se adopta una visión crítica, lo que se pretende en última instancia es aportar elementos que enriquezcan el debate, así como subrayar algunas ideas sobre cómo mejorar la democracia que tenemos.

Este texto se divide en tres grandes temas: dentro del primer apartado se discuten los orígenes del sistema de partidos y electoral en México; el segundo aborda las características principales del sistema electoral y la conservación del poder en México; por último, se desarrollan detenidamente los elementos del sistema electoral que han sido utilizados por el gobierno para preservar el poder.

I. LOS ORÍGENES DEL SISTEMA ELECTORAL Y DE PARTIDOS EN MÉXICO

Las elecciones en México tienen una tradición más antigua que la de los partidos políticos. Desde el régimen colonial se celebraban elecciones en forma periódica –en todos los niveles– para elegir representantes políticos.⁴ La primera elección se dio en 1812 para elegir diputados a las Cortes de Cádiz, en un sistema de grados: “de parroquia, de partido y de provincia.”⁵ A pesar de que había elecciones desde la Colonia hasta la Revolución, estas tenían una función legitimadora de los movimientos armados, única vía para acceder al poder. Los vencedores no podían simplemente hacer a un lado el

3 Definida por Sartori como sigue: “La competencia es una estructura o una regla del juego. La competitividad es un estado concreto del juego”. Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos* (Madrid: Alianza, 1980), 264.

4 Gustavo Emmerich, “Las elecciones en México, 1808-1911: ¿sufragio efectivo?, ¿no reelección?”, en *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*, coord. Pablo González Casanova (México: Siglo XXI, 1985), 42.

5 Cabe añadir que las elecciones en grados fue retomada por el derecho electoral mexicano en la Constitución de Apatzingán, posteriormente con la Constitución de 1857 se simplificó a dos grados, en 1912 se llegó al sufragio directo para diputados y senadores. Es hasta la Constitución de 1917 cuando se reconoce el voto directo para Presidente de la República.

régimen político e imponerse de manera arbitraria. En México, particularmente, la clase política ha tenido el cuidado de mantener las “formas” a toda costa y las elecciones fueron un medio muy recurrido para ello.

En consecuencia, la característica primordial de las elecciones en México durante el siglo XIX y una parte del siglo XX, fue su función esencialmente legitimadora. Los procesos electorales, cabe señalar, estaban controlados por el gobierno a través de la Secretaría de Gobernación, que por acuerdo del Ejecutivo, era el organismo que solucionaba los conflictos electorales.⁶ En México, en el periodo señalado, se puede decir –citando a Pablo González Casanova– que la votación fue posterior a la elección.⁷

Por otra parte, hablando de los partidos políticos, si bien en México durante el siglo XIX existieron organizaciones que pueden considerarse como partidos, el liberal y el conservador, nunca cumplieron las funciones que en la actualidad cubren los partidos.⁸ En la Revolución, “los ejércitos revolucionarios eran de alguna manera como partidos políticos”.⁹ Sin embargo, la contienda por el poder residía en las armas y no en las urnas. Este contexto de inestabilidad política no daba oportunidad a que surgiera un verdadero sistema de partidos como opción real que encausara la vida política.

Es por ello que fue hasta “después de la promulgación de la Constitución política de 1917 y de la aparente consolidación de Venustiano Carranza en el poder, que los ejércitos revolucionarios fueron sustituidos por los nacientes partidos políticos”.¹⁰ Los cuales fueron: el Comunista Mexicano, el Liberal Constitucionalista, el Laborista Mexicano, el Nacional Agrarista y el Nacional Cooperativista. Sin embargo, poco duró esta composición del naciente sistema de partidos debido al surgimiento, en 1929, del Partido Nacional Revolucionario (PNR), que desde su nacimiento fue el único partido que realmente contó, debido al apoyo gubernamental.¹¹

6 Tzvi Medin, *El minimato presidencial: historia política del maximato 1928-1935* (México: Era, 2003), 40.

7 Emmerich, *Las elecciones en México*, 64.

8 Las funciones actuales, de acuerdo con Gunther y Diamond, son: 1) la postulación de candidatos, 2) la movilización electoral, 3) la estructuración de temas de debate público, 4) la representación social, 5) la agregación de intereses, 6) la formación y el sostenimiento de gobiernos, y 7) la integración social. Francisco Reveles, *Partidos políticos en México. Apuntes teóricos* (México: Gernika, 2008), 29.

9 Octavio Rodríguez Araujo y Carlos Sirvent Gutiérrez, *Instituciones y procesos electorales en México* (México: JORALE Editores, 2005), 13.

10 Rodríguez Araujo, *et. al.*, *Instituciones y procesos electorales en México*, 14.

11 La organización del PNR surge como una “federación de partidos”. Se encontraban ubicados dentro del movimiento revolucionario. El objetivo inmediato del PNR fue el de constituirse “en un instrumento de imposición política sobre el presidente, para hacer posible el poder del Jefe Máximo”. Medin, *El minimato presidencial*, 42.

II. EL SISTEMA ELECTORAL Y LA PRESERVACIÓN DEL PODER POLÍTICO

Ahora bien, antes de abordar la ingeniería electoral y sus elementos, es necesario hacer algunas precisiones conceptuales. Por sistema electoral se entiende: un “mecanismo para la transformación de votos en escaños”,¹² definición sucinta que debe complementarse con los componentes esenciales de dicho sistema: la circunscripción, el tipo de voto, el tipo de candidatura y las fórmulas de conversión de votos en escaños, etc. Dice Sartori sobre el sistema de partidos: “Los partidos no constituyen un “sistema”, pues sino cuando son partes (en plural), y un sistema de partidos es precisamente el *sistema de interacciones* que es resultado de la competencia entre partidos”.¹³

Es importante la clasificación de Sartori sobre el sistema de partidos en México (de partido hegemónico), ya que se analizará la peculiar relación del gobierno con los partidos políticos; como se ha mencionado, en el siglo XX mexicano la simbiosis gobierno-PRI marcó el rumbo de la vida política. Los cambios que se dieron paulatinamente tienen de trasfondo un cariz de manipulación en los que, si bien, el PRI y el gobierno cedían algunas demandas, siempre se daba por sentado que no sería en lo sustancial (en una lógica de *gatopardismo*).

II.1 LOS “MECANISMOS DE SEGURIDAD”

La relación del partido oficial (PNR-PRM-PRI) con el gobierno, desde su surgimiento hasta la pérdida de la presidencia, ha sido una de las razones por las que el sistema de partidos en México fue caracterizado como de partido hegemónico.¹⁴ No obstante, este dominio que excedió lo legal tuvo un importante diseño institucional que encubrió de manera exitosa la realidad. Esto último fue fundamental, ya que el cambio operó de manera legítima a través del control que tuvo el presidente sobre el sistema político, es decir, de las instituciones y específicamente del Congreso: “Cuando un partido controla el Congreso por largo tiempo, sin que otros tengan oportunidad de competir, el mayoritario puede modificar los mecanismos que le permitan reproducir su fuerza y evitar el desarrollo de los demás”.¹⁵ El presente trabajo se centra en identificar este entramado legal a través del cual se sustentó el partido hegemónico.

Debe recordarse que el sistema electoral es parte del régimen político, es decir, la

12 Diéter Nohlen, *Sistemas electorales y partidos políticos* (México: FCE, 1997), 34.

13 Sartori, *Partidos y sistemas de partidos*, 67.

14 Sartori, *Partidos y sistemas de partidos*, 276.

15 Silvia Gómez Tagle, “El reformismo electoral mexicano: límites y perspectivas,” en *Revista Estudios Sociológicos* 46 (1998): 148.

parte legal y formal que por medio de la Constitución y leyes secundarias constituyen el *deber ser* en materia de elecciones y partidos. No obstante, como lo afirma Douglas Rae, “no existe un diseño electoral políticamente neutral”,¹⁶ sin intenciones de preservar el dominio de unos sobre otros. De hecho, “la opción por un sistema electoral u otro depende de intereses y condiciones sociales, más que de la implantación de un modelo probado como correcto y universalmente aceptado”.¹⁷

En México, a lo largo del proceso de construcción de las reglas del juego electoral se ha dejado de lado las referencias explícitas a los intereses y condiciones políticas de los actores. En consecuencia, se observa a lo largo del tiempo un proceso de cambio y reajuste inmediato, en el que las *vuelatas de tuerca* a la ingeniería electoral no llevaron a un cambio sustantivo en dirección a la democratización, pero sí desembocaron a una sobre regulación electoral.

Lo anterior es esclarecedor para explicar por qué en México la legislación en materia electoral parece interminable: por una parte, no se quiere reconocer que se trata de acuerdos que reflejan un momento específico en la correlación de fuerzas entre partidos, que en teoría debería conducir a compromisos institucionales, y por otra parte, en ausencia de dichos acuerdos, los partidos han buscado la realización de sus intereses por encima de las instituciones.¹⁸

En este sentido, se intentará subrayar la importancia que ha tenido para el régimen el tipo de fórmula de decisión, el umbral o barrera legal, el registro, la geografía electoral, el padrón electoral, etc. Elementos del sistema electoral que han servido de pilares para el predominio del partido oficial.

III. REFORMAS ELECTORALES Y LA CONSERVACIÓN DEL PODER EN MÉXICO: 1946-1996

En el año de 1946, México inicia con una redefinición del partido oficial, de Partido de la Revolución Mexicana (1938) se convirtió en el Partido Revolucionario Institucional. En el mismo año se publicó la Ley Federal Electoral, ambos acontecimientos marcaron el inicio de la institucionalización de los procesos electorales en nuestro país. También debe recordarse que Manuel Ávila Camacho (1940-1946) es el último presidente que

16 Douglas W. Rae, “La ley electoral como un instrumento político,” en *Zona Abierta* 110-111 (2005): 90.

17 Carlos Sirvent, “Las instituciones electorales a prueba: reformas pendientes,” en *2 de julio. Reflexiones y alternativas*, Jacqueline Peschard (México: UNAM, 2007), 94.

18 Este comportamiento, dice Carlos Sirvent, es la constante ya que se obtienen mejores resultados al cuestionar una elección, que simplemente admitir la derrota. Sirvent, *Las instituciones electorales a prueba*, 94.

surge de las filas del sector militar; a partir de este momento, el civilismo contribuiría a darle mayor importancia tanto al partido oficial como a la Secretaría de Gobernación, en particular.

Dentro del partido, con la nueva denominación, se dieron cambios importantes. Se suprimió el sector militar y, además, dos nuevos rasgos se le incorporaron: “el primero fue que se acentuó su capacidad de designar, de manera más centralizada, a sus candidatos a puestos de representación popular (con excepción de la Presidencia de la República) y el segundo, relacionado con el anterior, una disminución notoria de la participación de los distintos grupos y sectores del partido en el tipo de designación mencionada”.¹⁹ Estas son las características del fortalecimiento del partido oficial y sobre todo de la presidencia.

Por primera vez en la historia, la preparación, vigilancia y desarrollo del proceso electoral quedó bajo la responsabilidad del gobierno federal. La repercusión política de este hecho fue notable; hasta entonces el que los comicios se resolvieran en los espacios municipales y estatales había permitido la multiplicación de partidos que se disputaban los puestos locales. No sólo eliminó la injerencia de intereses locales, sino que estableció las nuevas condiciones para la formación de partidos políticos de alcance nacional, lo que no solo significó mayor control del sistema de partidos, sino de la disidencia en general.

III. 1 SELECTIVIDAD INSTITUCIONALIZADA: EL REGISTRO Y EL UMBRAL

En el mismo sentido se puede ubicar la reglamentación en torno a los requisitos para el registro de nuevos partidos. Se debe recordar que este ha sido un medio de control que ha ido adquiriendo más notoriedad con el tiempo. En 1916 la Ley Electoral para la Formación del Congreso Constituyente solo exigía a los partidos que no llevaran denominación con connotación religiosa ni que se formaran para favorecer a una determinada raza o creencia. En 1918 se estableció que se fundaran mediante asamblea constitutiva con por lo menos cien miembros, misma que dirigiría los trabajos del partido y tendría su representación política.

Para 1946 se establecía contar con treinta mil asociados en el país, diseminados, cuando menos, en dos terceras partes de las entidades federativas, que se organizaran con no menos de mil afiliados; obligarse a actuar de acuerdo con los preceptos de la Constitución; la consignación en su acta constitutiva de no subordinarse a una organización internacional; y que establezcan mecanismos de elección interna para la desig-

¹⁹ José Luis Reyna, “Las elecciones en el México institucionalizado 1946-1976,” en *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*, coord. Pablo González Casanova (México: Siglo XXI, 1985), 103.

nación de sus candidatos.²⁰

Cabe recordar que además de estos requisitos, se imponía la discrecionalidad de la Secretaría de Gobernación –controlada por el Ejecutivo– para otorgar dicho registro. Las repercusiones que tuvo inhibir los partidos locales para el sistema de partidos fue la de fragmentar las expresiones políticas contrarias a la hegemónica, que en última instancia afianzó el poder del PRI ya que era el único partido de alcance nacional. Para 1951, se les obligaba a incluir en sus estatutos un sistema de elección interna para designar candidatos que no podía consistir en actos públicos semejantes a las elecciones constitucionales. Dicho cambio pretendía eliminar la influencia de los intereses caciquiles y fortalecer al partido.²¹

En 1954, ante el contexto del surgimiento del *henriquismo*, se aumentó el umbral –de treinta mil pasó a setenta y cinco mil. En enero de 1973, los cambios más sobresalientes en los requisitos para el registro de partidos fue la reducción del número de afiliados requeridos para otorgar el registro a sesenta y cinco mil, exigiendo un mínimo de dos mil afiliados en las dos terceras partes de las entidades federativas.

No obstante, esta relativa apertura no fue suficiente para contener las demandas de participación política ya que, paralelamente a los esfuerzos en materia electoral, el gobierno tuvo que enfrentar expresiones de inconformidad política, tales como el movimiento estudiantil de 1968, la guerrilla rural y urbana, la insurgencia sindical y la inconformidad del sector empresarial. Todos estos hechos mostraban la incapacidad del sistema para representar a los distintos grupos sociales.

La Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) de 1977 tuvo importantes consecuencias; sobre todo para el sistema de partidos, motivados por el contexto antes descrito. Se dispuso de dos medios para que los partidos obtuvieran el registro legal: definitivo y condicionado.²² En lo que toca al registro definitivo, los requisitos no varían demasiado de la última modificación, se ratificó el mínimo nacional –sesenta y cinco mil afiliados– y se modificó la opción de “tres mil afiliados, cuando menos, en la mitad de las entidades federativas, o trescientos afiliados cuando menos en la mitad de los distritos electorales”, por “dos mil afiliados en las dos terceras partes de las entidades federales”.²³ Cabe mencionar que ningún partido optó por esta vía para acreditar su registro. Lo que verdaderamente modificó esta reforma fue el cambiar al organismo encargado de revisar dicha documentación, de la Secretaría de Gobernación se transfirió la función a la Comisión Federal Electoral.

Por otra parte, el registro condicionado estaba basado en la idea “de que sea el pue-

20 Rodríguez Araujo, *et. al.*, *Instituciones y procesos electorales en México*, 189.

21 Rodríguez Araujo, *et. al.*, *Instituciones y procesos electorales en México*, 90.

22 Becerra, *et. al.*, *La mecánica del cambio político en México*, 109.

23 Becerra, *et. al.*, *La mecánica del cambio político en México*, 110.

blo a través del sufragio, el que decida el otorgamiento o la pérdida de éste”.²⁴ Esta vía era más permisiva y abierta, ya que sólo exigía haber obtenido por lo menos 1.5% de la votación nacional y puede decirse que en ella radicó la posibilidad de que nuevos partidos pudiesen conseguir su registro. Es así como el sistema de partidos se amplió en número; de cuatro previos a la reforma (PRI, PAN, PARM, PPS), se sumaron tres más bajo la nueva ley: el Socialista de los Trabajadores, el Comunista Mexicano y el Demócrata Mexicano.

III. 2 FÓRMULAS DE DECISIÓN: MÉXICO UN MODELO ORIGINAL

La Ley Federal Electoral de 1946 ratificó la fórmula de mayoría para todos los cargos de elección popular y la autocalificación de la elección presidencial y de la Cámara baja –en manos de esta última. Las consecuencias que tuvo la fórmula de mayoría, para el régimen y el sistema de partidos, fueron muy importantes. A nivel teórico encontramos entre las ventajas de la fórmula mayoritaria: “impedir la atomización partidista, fomentar la estabilidad del gobierno y permitir al elector decidir directamente, mediante su voto, quiénes deben gobernar”.²⁵

Dicha fórmula de representación aunada a los distritos uninominales –un solo ganador–, que han predominado en México, provocaban que todos los votos que no sean del partido ganador se desperdiciaran; lo que dio como resultado la nula representación de la oposición. Así se explica que desde el surgimiento del PNR hasta la implementación de la fórmula de representación proporcional en 1977, el partido oficial prácticamente ganó todos los cargos de elección popular.²⁶

Un modelo de representación proporcional fue introducido en la Cámara de Diputados a partir de 1963. A partir de ese momento se contó con un sistema mixto, que se divide en dos etapas: la primera fue conocida como “sistema de diputados de partido” y estuvo vigente en las elecciones que tuvieron lugar entre 1964 y 1976, y la otra se inauguró en las elecciones legislativas intermedias de 1979, como se explica a continuación.

En 1963 se incorporó la “representación proporcional limitada” por medio de la reforma constitucional a los artículos 54 y 63. Esta modalidad se conoció como diputados de partido: “se trataba de una composición mixta muy original, que combinaba el

24 Becerra, *et. al.*, *La mecánica del cambio político en México*, 111.

25 Nohlen, *Sistemas electorales y partidos políticos*, 123.

26 “En el periodo de 1946-1961 se disputaron 955 diputaciones de las cuales el PRI perdió 46 (es decir, casi 5%); en cambio, entre 1974 y 1976 se disputaron 924 diputaciones, de las cuales el PRI perdió únicamente 10. ¡Esto es, con las reformas de 1963 el PRI redujo en cinco veces la frecuencia de derrotas que experimentaba anteriormente, a pesar de haber visto crecer el apoyo electoral opositor!” Juan Molinar Horcasitas, *El tiempo de la legitimidad: elecciones, autoritarismo y democracia en México* (México: Editorial Cal y Arena, 1991), 83.

sistema de mayoría con otro que abría la representación limitada a las minorías, sin que llegara a ser de carácter proporcional”.²⁷ Funcionaba del siguiente modo: los partidos minoritarios tendrían derecho a cinco diputados en caso de obtener 2.5% de la votación total válida, y uno más hasta un total de 20 por cada 0.5% de votación adicional.

Se trataba de un “sistema en dos niveles, porque implicó la asignación diferenciada de espacios de representación para los partidos minoritarios, con lo cual se veían beneficiados pero congelados en dicha posición”.²⁸ En términos políticos, se construía una fachada de legitimidad al asignar a la oposición un determinado número de curules, así mismo el PRI podía ganar todo “sin reservas” y sin que pareciera un monopolio.

La reforma de 1963 trajo importantes cambios: una tendencia al bipartidismo PRI-PAN, debido a que los votantes querían depositar un voto eficaz a favor de la oposición, y el PAN era el único que compitió con el PRI entre 1952 y 1970 con candidato propio a la presidencia. También debilitó el aparato regional de los partidos, pues éstos se preocupaban por lograr un número de votos importante para acceder a los diputados de partido y descuidaban los triunfos de mayoría relativa, que proporcionan realmente el arraigo local. Por último, los candidatos que postularon los partidos, excepto en el caso del PAN, no fueron los más populares, lo que los alejaba de la ciudadanía. Por lo anterior, en 1972 se emite un decreto que favorece aún más a los partidos minoritarios: se redujo de 2.5% a 1.5% el porcentaje requerido para acceder a la representación y se amplió el número máximo de diputados por este sistema de 20 a 25.

El siguiente paso importante fue la llamada “reforma política” de 1977, la cual fue realizada bajo una lógica de “reformular para reforzar lo existente”,²⁹ es decir, dio una mayor apertura a la competencia electoral pero manteniendo aún el predominio del PRI. Dichos cambios al sistema electoral fueron más profundos ya que los avances que se habían dado en el periodo anterior no pudieron garantizar un ambiente de gobernabilidad para el régimen. En este entorno, el sistema de partidos se encontraba seriamente cuestionado ya que, si bien existían tres partidos de oposición (PAN, PPS, PARM) solo uno de ellos era moderadamente competitivo electoralmente y los otros dos tenían una existencia muy precaria.

En 1977 se entró a la segunda etapa del sistema de representación mixto. Dicho sistema ha sido denominado “sistema mixto con dominante mayoritario”.³⁰ Aunque una

27 Rodríguez Araujo, *et. al.*, *Instituciones y procesos electorales en México*, 91.

28 Jacqueline Peschard, “El fin del sistema de partido hegemónico,” en *Revista Mexicana de Sociología* 2 (Abril-Junio 1993): 105.

29 Es sintomático de esa interpretación el hecho de que la reforma haya surgido por iniciativa del gobierno; que pasara por un proceso de “legitimación” a través de una serie de audiencias públicas (del 28 de abril al 21 de julio de 1977) que desembocó en una iniciativa presidencial (aprobada por la Cámara de Diputados) que sustituiría a la ley electoral de 1946. Peschard, *El fin del sistema de partido hegemónico*, 105.

30 Rodríguez Araujo, *et. al.*, *Instituciones y procesos electorales en México*, 96.

especie de representación proporcional ya se había introducido en 1963 –con los diputados de partido–, la nueva fórmula se apegaba más fielmente a los resultados electorales y no operaba simplemente como medio de compensación al sistema de dos pistas. Este sistema fue aplicado con cinco formulas diferentes:

a) En la primera, la Cámara de Diputados amplió su número de trescientos a cuatrocientos, reservándose cien para la representación proporcional entre los partidos minoritarios. En 1979 se aplicó en tres circunscripciones plurinominales a nivel nacional, en 1982 se amplió a cuatro y en 1985 a cinco. La asignación de los escaños de representación proporcional se daba a través de la *primera proporcionalidad* con listas cerradas y bloqueadas. Este sistema “tendió a beneficiar con una sobrerrepresentación al partido más grande y a los más pequeños, al tiempo que castigó con una subrepresentación a los partidos de oposición más grandes (PAN y PCM-PSUM)”.³¹ Cabe señalar que el principio de representación proporcional se fue extendiendo a nivel local, donde tuvieron una importancia notable, con la reforma de 1983 al 115 constitucional se introdujo dicho principio en el ámbito municipal bajo la forma de “ediles de minoría”.

b) La segunda fórmula se introdujo en 1986; la distribución se dio a través del formato del cociente natural/resto mayor y con las listas igualmente cerradas y bloqueadas. Además, se modificó la composición de la Cámara baja: se incrementó el número de curules de representación proporcional a doscientos y se incluyó al partido mayoritario en el reparto.³² Es decir, se empezó a moderar la apertura a los partidos minoritarios que había tenido lugar en 1977. En este sentido, fue elaborada la llamada “cláusula de gobernabilidad”, que preveía un escenario en el que el PRI ya no contara con la mayoría en la Cámara de Diputados (50% + 1), y por medio de dicha cláusula, el partido que contara por lo menos con el 35% de los diputados tendría derecho a que se le asignaran tantos diputados hicieran falta para obtener la mayoría absoluta.

c) La tercera fórmula era semejante a la “cláusula de gobernabilidad” pero iba más allá de esta; “En caso necesario a dicho partido (el más grande) se le asignarían tantos escaños de representación proporcional suficientes para alcanzar la mayoría absoluta de 251; ningún partido podía obtener más de 70% de los escaños; y, por último, el partido que obtuviera entre 60% y 70% de los votos sería representado con perfecta proporcionalidad”.³³ Dicha fórmula fue muy criticada y por ello no pasó dos elecciones consecutivas.

d) La cuarta fórmula fue aprobada en 1993 y solo se ocupó para las elecciones del siguiente año. Establecía que ningún partido podía obtener más de 60% de escaños si su votación quedaba por debajo de dicho porcentaje –es decir, eliminaba la sobrerre-

31 Alonso Lujambio, “Sistema electoral”, en *Léxico de la política*, coord. Laura Baca, et. al., (México: FCE, 2000), 680.

32 Lujambio, *Sistema electoral*, 680.

33 Lujambio, *Sistema electoral*, 680.

presentación—, si un partido obtenía entre el 60% y 63% de votación se le igualaba la representación a dicho porcentaje de votos. Por último se estableció que ningún partido podría obtener más de 63% de escaños, para evitar el monopolio de la Cámara.

e) Por último, en 1997 “se ha limitado la sobrerrepresentación del partido más grande a ocho puntos porcentuales, con lo cual ningún partido ha vuelto a conquistar la mayoría absoluta de escaños en esta Cámara”.³⁴

Por otra parte, la Cámara de Senadores pasó de ser un órgano guiado por el sistema de mayoría a un sistema mixto más recientemente. Hasta 1991 estaba integrado por 64 senadores electos por mayoría, dos de cada entidad federativa. En 1993 aumentó su número a 128 miembros: tres de mayoría por cada estado y uno por primera minoría —esta última era una forma de proporcionalidad. En 1996 se conservó el número de 128 senadores distribuidos del siguiente modo: dos por mayoría en cada estado, uno a la primera minoría y 32 más se elegían en listas cerradas y bloqueadas en una circunscripción plurinominal constituida por todo el país.

III. 3 EL ÓRGANO ELECTORAL: ALCANCES Y LÍMITES

Si bien la mayoría de los autores señalan a los órganos electorales como un elemento fundamental del sistema electoral mexicano, cabe señalar que al menos a nivel teórico no es así. Por ejemplo, Nohlen menciona “cuatro elementos indispensables: la circunscripción, el tipo de voto, el tipo de candidatura y las fórmulas de conversión de votos en escaños”.³⁵ Este exceso de atención de los órganos electorales en nuestro país se debe a que por mucho tiempo fueron monopolio del presidente —controlado a través del secretario de gobernación. Esta desconfianza condujo a que en últimos tiempos —a partir de las reformas de 1989 y 1994— se ciudadanizara y se le redujera la influencia del Ejecutivo federal en su integración. No obstante, esta nueva configuración no está exenta de intereses particulares ya que se da a través de los partidos políticos.

Para 1946, la Ley Federal Electoral estableció la autocalificación de las elecciones a través de la Cámara de Diputados —constituida para el efecto en Colegio Electoral—, esta disposición aseguraba los resultados electorales al partido oficial, ya que sería ilógico que sus miembros votaran en contra de su partido; es decir, por mucho tiempo la Cámara de Diputados fue juez y parte, hecho que sin duda restó credibilidad al proceso.

Para 1977 se dio un cambio importante en la integración del órgano electoral, en la Comisión Federal Electoral. Además de los mencionados, para 1973 se dio el acceso a

34 Lujambio, *Sistema electoral*, 680.

35 Francisco Reveles, “Repensando el papel de los órganos electorales en el proceso de democratización en México,” en *Revista Sinergia* 9 (noviembre 2009): 51.

los representantes de los partidos políticos con registro condicionado y, por último, se creó la figura del Director del Registro Nacional de Electores. Es decir, el partido oficial contaba en total con cinco representantes por seis de la oposición. No obstante, el partido en el poder contaba con el puesto más importante, la presidencia del Consejo. En 1987, esta aparente apertura se redujo ya que la representación en la Comisión se limitó a los partidos con mayor porcentaje de votos, “estableciendo que ningún partido tendría derecho a más de 16 comisionados”.³⁶ Con dicha reforma, al PRI le correspondía un número mayor de representantes que el de toda la oposición reunida.

Un cambio radical, en cuanto al órgano electoral, se dio a partir de 1990. En este año se creó el Instituto Federal Electoral –que sustituyó a la Comisión Federal Electoral– y el Tribunal Federal Electoral. Dicha reforma fue promovida por el Presidente Salinas y su objetivo fue responder a un contexto en el que la oposición se encontraba con mejores condiciones para negociar frente al gobierno –debe recordarse que es la reforma inmediata a las elecciones de 1988. En cuanto a la integración del nuevo órgano electoral, se establecieron nuevas condiciones: “un representante del Ejecutivo (secretario de Gobernación) que fungiría como presidente de dicho órgano; cuatro del Poder Legislativo: dos diputados y dos senadores; seis consejeros magistrados (ciudadanos) y un número de representantes de los partidos en función de su fuerza electoral”.³⁷

La siguiente reforma importante que tiene que ver con el IFE fue la de 1994, estuvo motivada por el movimiento zapatista (EZLN) de inicio de año. En dicha reforma se le quitó el voto a la representación de los partidos políticos en todos los órganos colegiados de dicho instituto. Igualmente, se eliminó el criterio de la representación en relación a su fuerza electoral y se estableció que esta sería “estrictamente igualitaria”.³⁸ Por otra parte, en este mismo año se eliminó la autocalificación de las elecciones, dicha función se transfirió al Tribunal Federal Electoral en lo que toca a diputados y senadores; la elección presidencial continuó en manos de la Cámara de Diputados pero con la obligación de tomar en cuenta las resoluciones del TRIFE.

Por último, en 1996 se consiguió un avance importante en materia de autonomía del órgano electoral del Poder Ejecutivo –que había tenido representación en el Secretario de Gobernación desde 1946.³⁹ Su integración cambió del siguiente modo: ocho consejeros electorales (propuestos por los partidos y refrendado por la Cámara de Diputados) y un consejero presidente. Así como también el TRIFE se incorporó al Poder Judicial de la Federación, concediéndole plena autonomía y se extendieron sus funciones: se le facultó para calificar todas las elecciones, incluso la del presidente.

36 Rodríguez Araujo, *et. al.*, *Instituciones y procesos electorales en México*, 102.

37 Rodríguez Araujo, *et. al.*, *Instituciones y procesos electorales en México*, 102.

38 Becerra, *et. al.*, *La mecánica del cambio político en México*, 327.

39 Gómez Tagle, *El reformismo electoral mexicano*, 157.

III. 4 EL PADRÓN Y CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES

A continuación, se engloban tanto el padrón como las circunscripciones electorales porque son elementos “técnicos” complementarios. La organización de las elecciones desde 1946, año en que pasa a ser facultad del gobierno federal, ha buscado empadronar a la totalidad de las personas que cumplen con los requisitos de ciudadanía. Sin embargo, han existido motivos políticos para distorsionar esta previsión, dichas modificaciones se han dado, por una parte, a través de la reordenación territorial; es decir a través de la manipulación de las circunscripciones electorales (*gerrymandering*).

El padrón electoral, más que un elemento estrictamente del sistema electoral, se trata de un factor técnico que contribuye a la emisión del voto. No obstante, si no se cumple con la obligación de registrarse y obtener la credencial de elector, es imposible ejercer el sufragio. El empadronamiento, por lo tanto, tiene una importancia que es de subrayar, su monopolio puede derivar en actos arbitrarios como la exclusión de la oposición. La “ubicación de los centros de empadronamiento así como los documentos constituyen algunos de los mecanismos utilizados para tal fin”.⁴⁰ Por lo tanto, se puede decir que “a través de la manipulación de esos mecanismos se puede distorsionar la voluntad popular en un proceso electoral”.⁴¹

Desde 1918 se estableció que el empadronamiento es una función del Estado, sin embargo, hasta 1951 se creó el Registro Federal de Electores para tal efecto. Esta dependencia estuvo bajo el órgano electoral federal que fue controlada hasta 1990 por el Ejecutivo a través del Secretario de Gobernación quien fungía como presidente del mismo.

Algunas anomalías con respecto al padrón electoral, son: a) “para las elecciones intermedias de 1991, por primera vez el padrón electoral disminuyó (1 379 606 menos que en 1988), y para 1994 se incrementó desproporcionadamente”;⁴² y b) a pesar de los esfuerzos del gobierno en el empadronamiento, el cambio, no significó un aumento sustancial de los votantes; es decir, quienes decidieron registrarse no necesariamente acuden a votar –lo que permite especular que realizan dicho requisito presumiblemente para contar con una identificación oficial.

Con respecto a las circunscripciones electorales, en 1979 se dividió en trescientos distritos electorales al país, mismos que servirían de base para la elección de diputados de mayoría. Para tal efecto, se siguieron “métodos manuales, con una base empírica, fundamentada en el conocimiento de los actores involucrados”.⁴³

40 Silvia Gómez Tagle *La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México 1964-1994* (México: Colegio de México, 2001), 24.

41 Gómez Tagle, *La transición inconclusa*, 24.

42 Gómez Tagle, *La transición inconclusa* 28.

43 Liliana López Levi, “Redistribución electoral en México: logros pasados y retos futuros,” en *Investigaciones Geográficas: Boletín del Instituto de Geografía* 61 (2006), 105.

La evolución de dicho número para la Cámara de Diputados es la siguiente: “1946-1949 de 147 distritos, en 1952 de 162, entre 1961 y 1970 de 178, en 1973 de 194, en 1976 de 196 y a partir de 1979 de 300 distritos uninominales”.⁴⁴ En 1996 se efectuó una redistribución de los trescientos distritos uninominales con criterios aparentemente “más precisos”, para adecuar el cambio poblacional y problemas geográficos.

Por otra parte, enfrentamos un problema distinto al observar el desarrollo de la Cámara de Senadores. Su distribución se encuentra en función del respeto al federalismo. Al ser todas las entidades federales iguales, cada una tiene la misma representación en el Senado; motivos de orden político más que técnicos. Es evidente que al equiparar estados de grandes dimensiones como el Estado de México con otros pequeños, por ejemplo Tlaxcala, se distorsiona la idea de equidad en el valor del voto, ya que se necesitan menos votos en esta última para obtener senadores de mayoría que en el primero.

III. 5 LOS VERDADEROS OBSTÁCULOS DEL PRI

Si bien es cierto que el PRI en el periodo estudiado (1946-1996) no tuvo competencia que fuera capaz de arrebatarse el poder –al menos en los datos oficiales–, sí tuvo verdaderos obstáculos para conseguir afianzar su hegemonía. Al respecto, Octavio Rodríguez Araujo menciona particularmente a los líderes cismáticos del partido oficial.⁴⁵ Es sintomático que los partidos más competitivos y exitosos electoralmente fueron los que se desprendieron del partido oficial y no los partidos denominados permanentes.

El primero de ellos se trata de Juan Andrew Almazán que para 1940 formó su propio partido, el Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN). En esta elección se puso en entredicho el entramado institucional de las elecciones, aunque los resultados oficiales le dieron solo 5%. Por otra parte, en 1946 se presentó otra fractura en el partido oficial encabezada por el ex Secretario de Relaciones Exteriores (1940-1946), Ezequiel Padilla,⁴⁶ quien era un serio aspirante y contó con el apoyo de la embajada norteamericana en la Ciudad de México. Fue postulado a la presidencia por el PDM y el PAN, obteniendo 19% de la votación, de acuerdo a cifras oficiales.⁴⁷

Para 1952 se presentó otro serio rival al partido oficial: el *henriquismo*. Oposición encabezada por Miguel Henríquez Guzmán, que a través de la Federación de Partidos del Pueblo, escisión del PRI, obtuvo cerca de 16% de la votación nacional. Ante

44 Alfredo Islas Colín, “El Ifemandering,” *Revista LEX*, mayo 2000, 5.

45 Rodríguez Araujo, *et. al.*, *Instituciones y procesos electorales en México*, 30.

46 Stephen R. Niblo, *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción* (México: OCÉANO, 2008), 135.

47 Pablo González Casanova, *El Estado y los partidos políticos en México* (México: Era, 1999), 133.

esta amenaza, se emitió una nueva ley electoral (1954) para exigir más requisitos para conservar el registro de los partidos políticos: en cuanto al número de miembros, pasó de treinta mil a setenta y cinco mil, con más de dos mil quinientos registrados en las dos terceras partes de las entidades federativas. Es decir, se trató de una ley *ad hoc* para sacar de la contienda a la FPP. Paralelamente, el gobierno alentó una *pseudo* oposición al facilitar el surgimiento del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (1954) que arrancó al *henriquismo* una parte de sus simpatizantes pertenecientes al sector militar.⁴⁸

Del mismo modo, esta cerrazón del partido motivó a la FPP (1964) a postular varios candidatos no registrados a diputaciones –entre ellos los presos políticos David Alfaro Siqueiros y Valentín Campa. Este último, en 1976 realizó una campaña electoral simbólica –ya que el Partido Comunista, al cual pertenecía, no contaba con registro oficial– para subrayar la “exclusión arbitraria de fuerzas muy importantes y su marginación de la competencia institucional y legal”.⁴⁹

El último líder cismático del partido oficial fue Cuauhtémoc Cárdenas, quien en 1987 encabezó la facción denominada “Tendencia Democrática” al interior del partido, su objetivo principal fue la consecución de la candidatura presidencial. Al no conseguirla, esta facción salió del partido y se constituyó en el Frente Democrático Nacional para buscar la presidencia de la República.⁵⁰ Este movimiento consiguió el apoyo de los partidos de izquierda tales como el PCM, el PSUM y el PMS. Las elecciones de 1988 fueron unas de las más competidas en la historia reciente de México –los resultados le dieron al FDN 31.1%. Dichas elecciones estuvieron marcadas por “la caída del sistema”, que sin duda puso en entredicho no sólo la legitimidad del candidato ganador sino del sistema en general.

IV. CONCLUSIONES

En el presente ensayo se analizaron los “mecanismos de seguridad” del sistema de partido hegemónico en México de 1946 a 1996. Es decir, los elementos del sistema electoral que fueron la base del dominio de un solo partido y que dieron por mucho tiempo un cariz de legitimidad al sistema debido a que se apegaba a la legalidad. Al enfatizar este

48 Cabe mencionar, como una expresión más del proteccionismo electoral mexicano, que en este año (1963) se le negó el registro a la Federación de Partidos del Pueblo, en esa ocasión “La Secretaría de Gobernación dispuso de los servicios dactiloscopistas y tres grafólogos de la Procuraduría General del Justicia. Semejante equipo de investigadores y peritos penalistas investigó mediante un ‘muestreo técnicamente organizado, el 47% de los individuos enlistados como militantes’, y revisó asimismo el 68% de las firmas y huellas presentadas”. Horcasitas, *El tiempo de la legitimidad*, 68.

49 Becerra, *et. al.*, *La mecánica del cambio político en México*, 95.

50 Francisco Reveles, coord., *El Partido de la Revolución Democrática: los problemas de la institucionalización* (México: FCPyS-UNAM/Gernika), 13.

aspecto de control y manipulación se busca complementar las visiones que sostienen que dichas reformas electorales fueron sencillamente pensadas para transitar de un gobierno autoritario a uno democrático. Este proceso se trató, en todo caso, de una liberalización que atendió a reclamos sociales, de tensiones entre grupos y que prácticamente desde la primera hasta la última estuvo promovida y guiada por el gobierno. Reconocer el fenómeno social en toda su dimensión es necesario para posibles modificaciones y cambios sustanciales, no solamente formales.

Las reformas a la legislación electoral en México han sido agobiantes, a través de reformas a la Constitución, leyes secundarias y decretos se fue construyendo la base para el sostenimiento del sistema de partido hegemónico en México. El primero de los analizados fue el umbral de exclusión para el registro de partidos políticos –es importante decir que en muchos países no se reglamenta como tal el número de militantes que requiere un partido para entrar a la contienda electoral.⁵¹ Sin embargo, en nuestro país este requisito fue establecido para controlar la “puerta de acceso” de los partidos, es decir, para controlar las expresiones políticas contrarias y favorecer a las que no representaban problemas.

Por otra parte, en lo referente a las fórmulas de decisión en México, prevaleció hasta 1963 un sistema de mayoría para todos los cargos de elección popular. Dicho sistema contribuyó a la gobernabilidad del país ya que no admitía más que un solo ganador y no daba espacio a los partidos perdedores. Después de los diputados de partido, en 1977 se introdujo la representación proporcional propiamente dicha y con ella se comenzaron a reconocer los triunfos de la oposición en México.

En cuanto a los órganos electorales, se pasó de un modelo de control y monopolio del partido oficial a un órgano electoral ciudadanizado. El cambio se consolidó con las reformas de los años noventa y dio al órgano encargado de calificar las elecciones una importancia mayúscula, así como una enorme lista de deberes. Este acento en dicho órgano se debe a la desconfianza de los partidos y de la sociedad en general que se encontraba al servicio del gobierno. El control de dicho órgano permitió ejercer una influencia directa sobre el padrón, la reordenación de la geografía electoral y, de esta manera, controlar los derechos políticos de la sociedad. No debe subestimarse dicha influencia ya que los “elementos técnicos” pueden impedir que se ejerza el voto, así como limitar las posibilidades de éxito de unos y favorecer a otros.

Por último, los verdaderos obstáculos del PRI curiosamente provinieron de este mismo partido. Las escisiones de personalidades al interior marcaron los momentos

51 Como en los casos de Francia, Irlanda, Suecia, entre otros quince países, de acuerdo al estudio comparado que realiza la Red de Conocimientos Electorales. Red de Conocimientos Electorales, “¿Cuáles son los requisitos de registro para que un partido político participe en las elecciones nacionales?”, ACE, <http://aceproject.org/epic-es/CDTable?question=PC001&set language=es> (consultada en 2012).



más difíciles en lo que a contienda electoral y legitimidad del sistema político en general se refiere. El caso de Cárdenas fue uno de los más importantes, ya que evidenció al gobierno y a las instituciones a tal grado que para gran parte de la sociedad esa elección fue –y es todavía– considerada como fraudulenta. Por otra parte, los partidos “pequeños”, desde 1946 hasta nuestros días, muestran que es imposible convertirse en un partido nacional; su existencia estuvo por mucho tiempo en manos del gobierno.

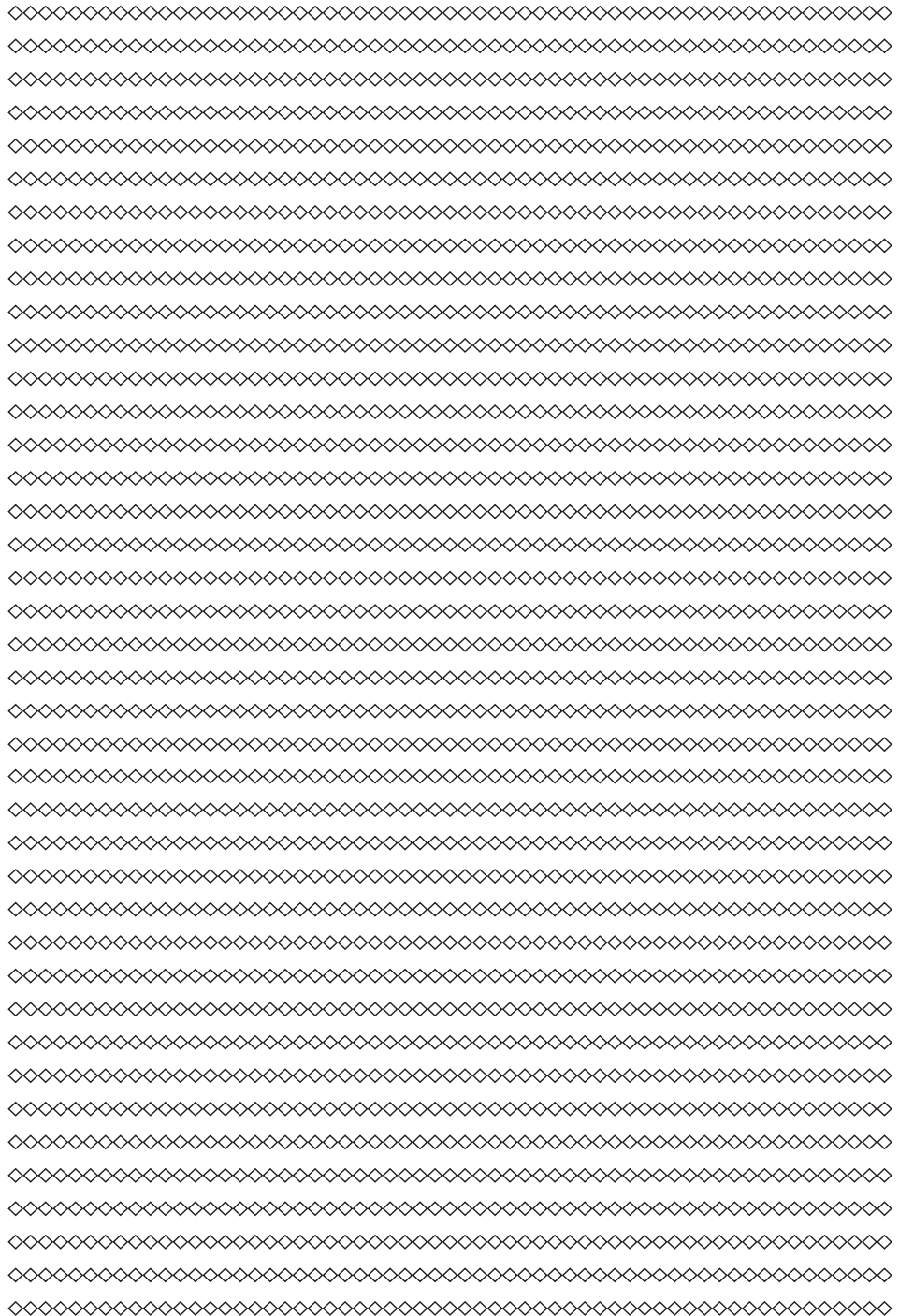
Este *reformismo* en México ha tenido avances significativos. Sin embargo, responden a condiciones entre actores políticos; se trata de un proceso de negociación que en pocos casos ha establecido un mínimo de acuerdos que obliguen a los actores involucrados. Es decir, ha impuesto normas y mecanismos legales, que han sido frecuentemente pasados por alto por dichos actores. Esta característica explica fenómenos como la descalificación de los procesos y resultados electorales –muy frecuentes–, en lugar de atenerse a los resultados con la condición de que el contrincante también lo haga en caso de perder. De conseguirse dichos acuerdos mínimos entre las distintas fuerzas políticas en México, probablemente, tendríamos una mejor percepción de los partidos, del gobierno y de la democracia en general.

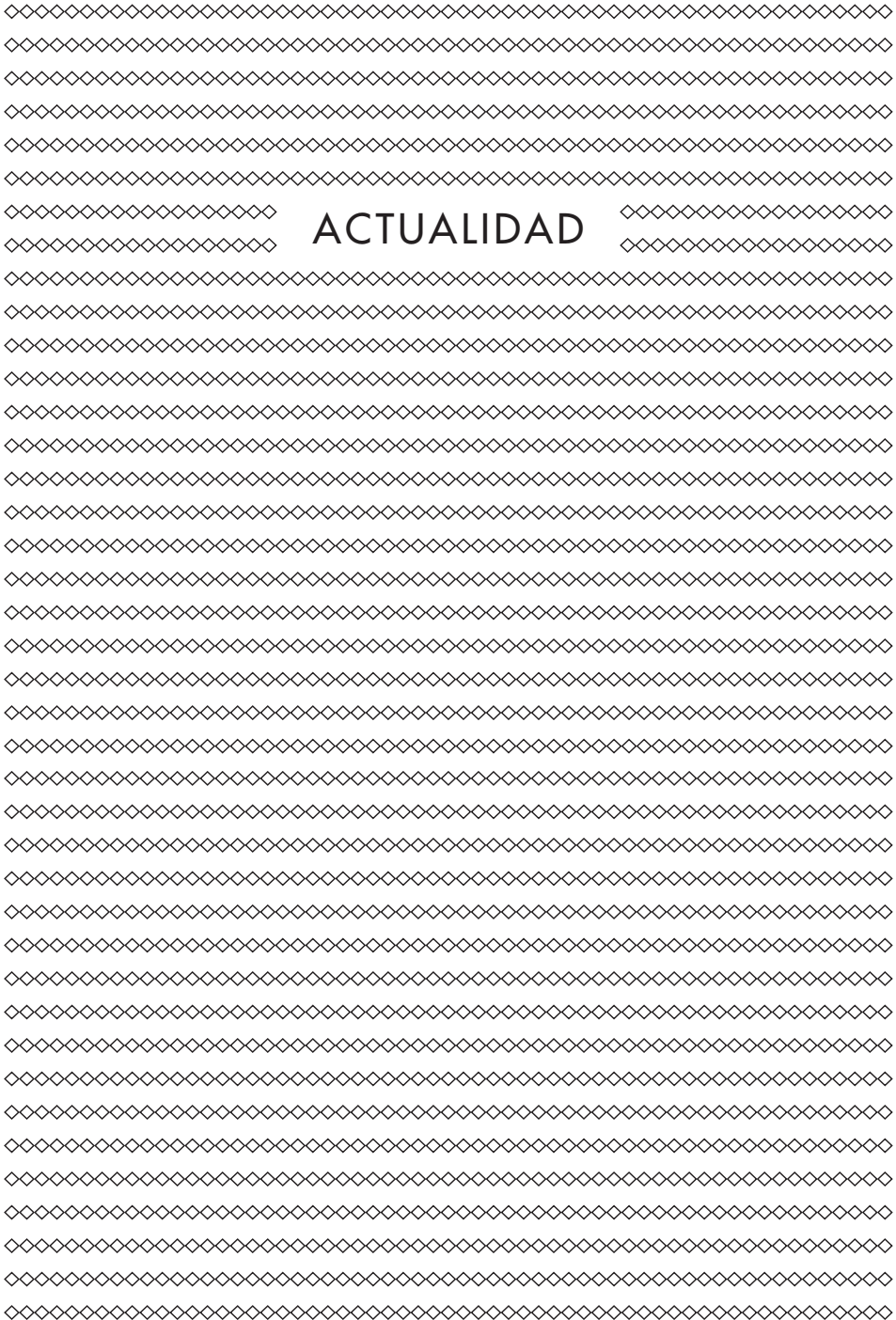

BIBLIOGRAFÍA

- Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg. 2000. *La mecánica del cambio político en México: elecciones, partidos y reformas*. México: Cal y Arena.
- Emmerich, Gustavo. 1985. Las elecciones en México, 1808-1911: ¿sufragio efectivo?, ¿no reelección? En *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*, coord. Pablo González Casanova, 41-68. México: Siglo XXI.
- Favela Gavia, Alejandro y Pablo Martínez Rosas. 2003. *México: ciudadanos y partidos políticos al inicio del siglo XXI*. México: UAM-Iztapalapa.
- Garrido, Luis Javier. 1993. *La ruptura: la corriente democrática del PRI*. México: Grijalbo.
- Gómez Tagle, Silvia. 2001. *La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México 1964-1994*. México: Colegio de México.
- _____. 1998. El reformismo electoral mexicano: límites y perspectivas. *Revista Estudios Sociológicos* 46 (1988): 147-171.
- _____, Silvia y María Eugenia Valdés, coords. 2000. *La geografía del poder y las elecciones en México*. México: IFE/Plaza y Valdés.
- González Casanova, Pablo. 1999. *El Estado y los partidos políticos en México*. México: ERA.
- Islas Colín, Alfredo. 2000. El Ifemandering. *Revista LEX*, mayo.
- López Levi, Liliana. 2006. Redistribución electoral en México: logros pasados y retos futuros. *Investigaciones Geográficas: Boletín del Instituto de Geografía*.
- Lujambio, Alonso. 2000. *Sistema electoral*. En *Léxico de la política*, coord. Laura Baca, et. al., 675-681. México: FCE.
- Medin, Tzvi. 2003. *El minimato presidencial: historia política del maximato 1928-1935*. México: Era.
- Molinar, Juan. 1991. *El tiempo de la legitimidad: elecciones, autoritarismo y democracia en México*. México: Editorial Cal y Arena.
- Niblo, Stephen R. 2008. *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción*. México: OCÉANO.
- Nohlen, Diéter. 1997. *Sistemas electorales y partidos políticos*. México: FCE.
- Peschard, Jacqueline. 1993. El fin del sistema de partido hegemónico. En *Revista Mexicana de Sociología* 2, abril-junio.
- Rae, Douglas W. 2005. La ley electoral como un instrumento político. En *Zona Abierta* 110-111.
- Reveles, Francisco. 2009. Repensando el papel de los órganos electorales en el proceso de democratización en México. En *Revista Sinergia*, noviembre.
- _____. 2008. *Partidos políticos en México. Apuntes teóricos*. México: Gernika.
- _____, coord. 2004. *El Partido de la Revolución Democrática: los problemas de la institucionalización*. México: FCPyS-UNAM/Gernika.

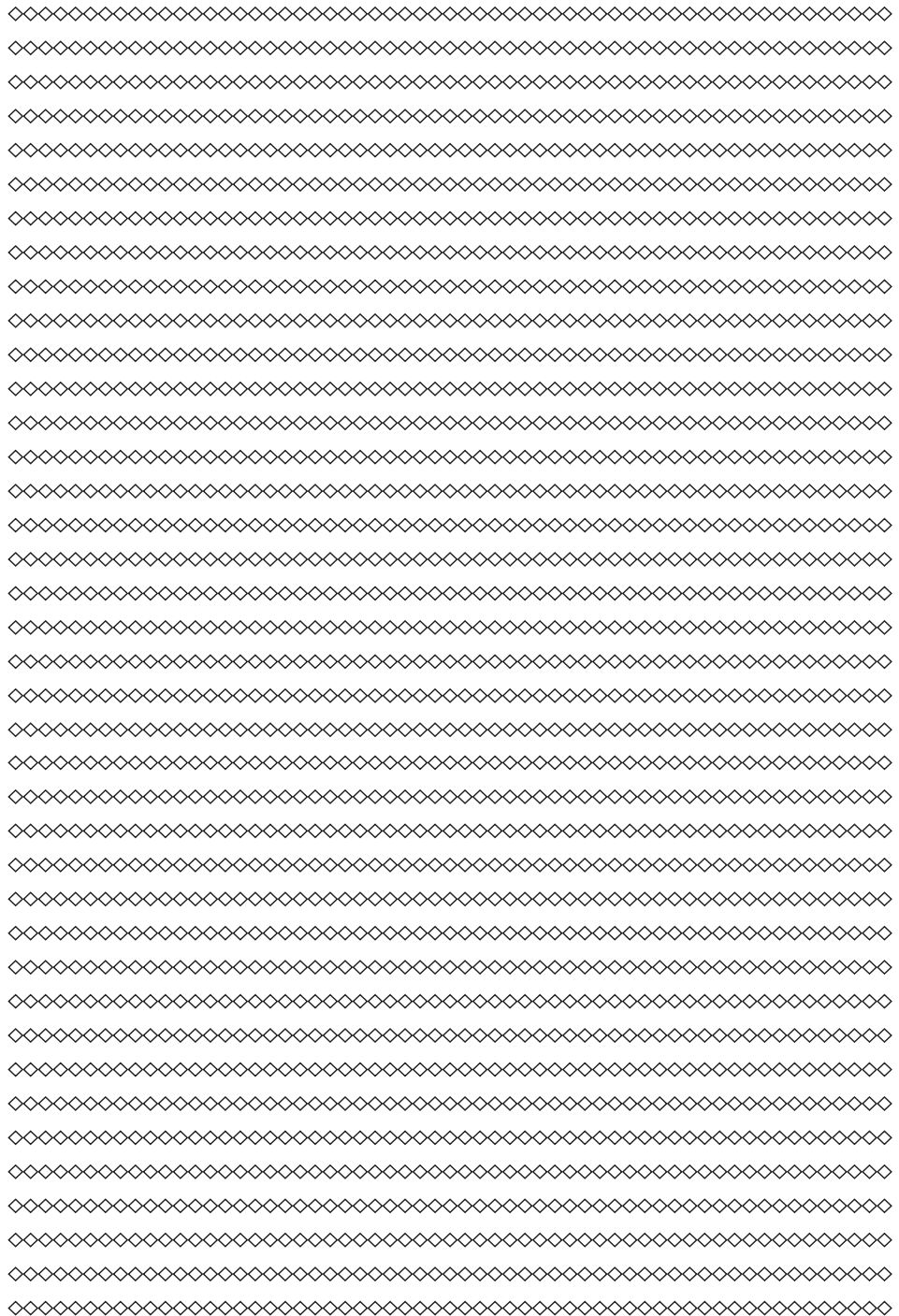


- Reyna, José Luis. 1985. Las elecciones en el México institucionalizado 1946-1976. En *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*, coord. Pablo González Casanova, 101-118. México: Siglo XXI.
- Rodríguez Araujo, Octavio y Carlos Sirvent Gutiérrez. 2005. *Instituciones y procesos electorales en México*. México: JORALE Editores.
- Sartori, Giovanni. 1980. *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.
- Sirvent, Carlos. 2007. Las instituciones electorales a prueba: reformas pendientes. En *2 de julio. Reflexiones y alternativas*, coord. Jacqueline Peschard, 93-107. México: UNAM.
- Woldenberg, José. 1993. Estado y partidos: una periodización. En *Revista Mexicana de Sociología* 2 (abril-junio): 83-95.





ACTUALIDAD



¿QUÉ NECESITA MÉXICO PARA SER UN PAÍS EXITOSO?



Julio Madrazo¹

El siguiente ensayo pone en manifiesto los retos que deben ser superados en México para alcanzar un desarrollo exitoso. Mediante un análisis de los argumentos de Acemoglu y Robinson sobre los factores que inciden en el éxito de un país, se enfatiza la importancia de las instituciones, así como el rol de los líderes políticos en el crecimiento económico, la prosperidad y el bienestar de las sociedades. En este sentido, el autor reconoce que si nuestro país ha de avanzar por el rumbo de mayor desarrollo económico y bienestar social, deberá atender tres elementos clave: instituciones económicas incluyentes, innovación y competitividad, y un Estado de derecho.

Para responder a la pregunta uno podría decir que lo que el país requiere con urgencia son dos cosas, dos caras de una misma moneda: líderes e instituciones. Las dos caras de Jano a las que Maurice Duverger se refiere en su texto icónico de *Introducción a la Política*.²

Si bien es cierto que el éxito o fracaso de una nación se puede resumir en estos dos elementos, el libro *Why Nations Fail*, publicado por los académicos Daron Acemoglu y James A. Robinson, brinda un análisis serio y profundo que difiere de la tesis de Duverger. Para Acemoglu y Robinson, las variables que hacen próspero a un país o, por el contrario, provocan que viva en el subdesarrollo económico y social, están lejos de ser los “factores de la lucha” que Duverger identificaba a mediados de los sesenta: biológicos, psicológicos, demográficos, geográficos, socioeconómicos y culturales.

En 500 páginas, los autores –profesores del MIT y Harvard– recorren la historia universal identificando los factores fundamentales que inciden en el crecimiento económico, la prosperidad y el bienestar de las sociedades, a falta de los cuales, los países se ven sumidos en el atraso, la inequidad y la pobreza.³ El libro arranca con una com-

1 Julio Madrazo es candidato al doctorado en Gobierno de Estados Unidos y Políticas Públicas por la Universidad de Georgetown y licenciado por la UNAM. Fue asesor de política social del Secretario General de la OEA, César Gaviria, asesor político del ex-presidente Ernesto Zedillo y director de proyectos especiales durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Actualmente, es socio fundador de De la Calle Madrazo Mancera, S. C. (CMM), consultoría especializada en políticas públicas, economía, comercio internacional y comunicación.

2 Maurice Duverger, *Introducción a la Política* (España: Editorial Ariel, 1964), 11-18.

3 Daron Acemoglu y James A. Robinson, *Why Nations Fail* (Estados Unidos: Crown Business, 2012).



paración del nivel de desarrollo entre las ciudades de Nogales, Sonora y Nogales, Arizona; una “misma” ciudad en dos países: México y Estados Unidos. Los académicos se preguntan por qué la vida en estas dos ciudades, que esencialmente son una sola, es tan distinta. ¿Por qué la frontera las divide tanto? No hay diferencias en geografía, clima o condiciones antropológicas.

La respuesta de Acemoglu y Robinson es simple: la diferencia en el nivel de prosperidad y en la calidad de vida entre las dos Nogales se debe al tipo de instituciones a las que los ciudadanos tienen acceso en cada lado de la frontera. En Arizona, los ciudadanos cuentan con instituciones económicas y financieras que les permiten múltiples alternativas laborales, sistemas de educación y salud de calidad, y un Estado de derecho eficaz. En cambio, en el caso de Sonora las instituciones distan mucho de brindar la plataforma de desarrollo económico y social en la que viven los vecinos del norte.

Bajo esta misma línea de pensamiento e investigación, los autores revisan el desarrollo económico de Europa desde su fundación, las razones de la expansión y posterior caída del Imperio Romano y los elementos que dieron impulso a la Revolución Industrial en Inglaterra. También revisan las ataduras al crecimiento y la prosperidad de América Latina desde la época Colonial, y los factores que hicieron de Japón, Corea del Sur y China potencias económicas, así como las amenazas que enfrentan para sostener su crecimiento.

De los diversos elementos que analizan, hay tres particularmente importantes y que son de gran relevancia en el caso de México. Si nuestro país ha de avanzar por el rumbo de mayor desarrollo económico y bienestar social, deberá atender estos tres elementos: instituciones económicas incluyentes, innovación y competitividad, y un Estado de derecho. Los tres son elementos indispensables que deberían estar presentes en las reformas estructurales que un Gobierno “eficaz” –según se nos ha prometido– habría de brindarle a los mexicanos: la reforma fiscal, energética, educativa, de salud y de telecomunicaciones. Si quienes trabajen en diseñar y aprobar estas reformas los próximos seis años están dispuestos a lograr los cambios necesarios para el país, con los costos que ello implica, habrán de incorporar las nociones que Acemoglu y Robinson identifican como factores críticos del desarrollo.

I. INSTITUCIONES ECONÓMICAS INCLUYENTES

Los monopolios, las instituciones extractivas y las rentas que exprimen a la economía y a la sociedad, han existido a lo largo de la historia. El libro hace un recuento formidable de cómo Inglaterra fue rompiendo y acabando con los monopolios que existían hasta el siglo XVII: monopolios como el de producción de telas, de la mantequilla o el comercio de ciertos productos, entre muchos otros, todos asignados por la Corona Inglesa se eliminaron, abriendo estos sectores de la economía a la competencia.



Desde muy temprano, los ingleses fueron terminando con los monopolios que inhibían la expansión de la industria, el mercado y el bienestar de sus habitantes. Al hacerlo, y privilegiar las instituciones económicas incluyentes basadas en la competencia, la tecnología y la conquista de nuevos mercados, los ingleses incentivaron una mayor participación de personas (empresarios) en la producción, una mayor fuente de empleos –mejor pagados–, así como más y mejores bienes y servicios para los ciudadanos (consumidores).

La Revolución Gloriosa de Inglaterra, en 1689, le dio más atribuciones al Parlamento, transformando las instituciones políticas: las hizo más plurales, más transparentes, más responsables del desarrollo económico inglés. El Estado comenzó a expandirse con más atribuciones y mejoró sus capacidades fiscales, cobrando impuestos a una mayor base de la sociedad e invirtiendo en infraestructura y servicios que promovían un mayor desarrollo económico. Pero no solo eso, los autores también apuntan que “Después de 1688 el Estado Inglés comenzó a confiar más en el talento y menos en los nombramientos políticos para desarrollar una poderosa base de servidores públicos que administraban el país.”⁴

En un magnífico ensayo sobre la Revolución Gloriosa y sus implicaciones políticas en el mercado de capitales, Douglass North y Barry Weingast –en la misma línea de pensamiento de Acemoglu y Robinson– revisan cómo el Parlamento le arrebató, sin excederse, facultades a la Corona que le permitieron al gobierno inglés realizar una reforma fiscal y crear un mercado de valores del gobierno, lo cual se tradujo en un flujo de capital en la economía que encendió la mecha de la ya incipiente Revolución Industrial.⁵ Así, al extinguir buena parte de los monopolios, impulsar la competencia y crear un mercado de capital privado, buscando un mayor retorno en su inversión, el legado de la Revolución Gloriosa fue el fortalecimiento político del Parlamento y la expansión del sector privado inglés.

El recuento sobre el crecimiento económico de Venecia también es muy ilustrativo. Durante los 200 años que el gobierno veneciano impulsó la *comienda*, asociaciones entre el capital que financiaba las expediciones en barco y a los marinos que las realizaban. Venecia creció de manera importante hasta convertirse en el centro de comercio más relevante del mundo.

La expansión económica de Venecia generó presión política haciendo que el Gran Consejo que gobernaba a la “ciudad-estado” se transformara en una institución más incluyente y democrática. Esto sucedió durante casi dos siglos, de 1082 a 1286, año en

4 Daron Acemoglu y James A. Robinson, *Why Nations Fail* (Estados Unidos: Crown Business, 2012), 197.

5 Douglass C. North y Barry R. Weingast, “Constitutions and Commitment: The Evolution of Institutional Governing Public Choice in Seventeenth-Century England,” *Journal of Economic History* 49 (1989): 803-832.



el que el Gran Consejo de Venecia aprobó la reforma legal llamada “*La Serrata*” que, como su nombre indica, canceló la posibilidad de que un comerciante ingresara al Gran Consejo. Con esta nueva disposición se inició la caída veneciana; un sistema político cerrado asfixió las libertades económicas, financieras y comerciales que hicieron grande a Venecia. Así, esta gran ciudad pasó de ser el centro de comercio mundial a convertirse en un “gran museo”.⁶

II. INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD

En lo que se refiere a este elemento clave para el desarrollo y éxito de una Nación, la comparación que los autores hacen de la riqueza de los señores Carlos Slim y Bill Gates, su origen y el valor agregado que le han aportado a la economía no tiene desperdicio. Acemoglu y Robinson hacen la comparación entre el origen de la riqueza de estos dos multimillonarios: mientras que Slim la hace siendo monopolista, a costa del mal servicio que brinda a los usuarios, Gates lo hace innovando y generando valor para sus clientes y la economía. En ese sentido, los autores también son muy críticos del sistema judicial y la manera en cómo Slim abusa de los recursos de amparos para violar disposiciones regulatorias o disposiciones contractuales que no le convienen.⁷

Un segundo elemento esencial en la diferencia entre las naciones que prosperan y aquellas que siguen viviendo en el atraso es la capacidad de generar valor y mayor competitividad en el proceso de producción. De ahí que el derecho de las patentes todavía es un factor fundamental en los incentivos a crear, inventar e innovar. El libro está lleno de ejemplos formidables, muy al estilo del célebre historiador Daniel Boorstin en su libro “Los Descubridores”.⁸

Quienes inventaron la máquina de vapor, la máquina de coser, el foco, el pistón, el mecanismo de ruedas o cualquier otro instrumento para mejorar la capacidad de producción y la calidad de vida de las personas, fueron adquiriendo los derechos económicos para comercializar cada una de sus invenciones. Pero esto no siempre fue así, ni tampoco se generó este derecho en todo el mundo al mismo tiempo. La Corona Inglesa, una vez más, impidió durante décadas la innovación. Un ejemplo es el de la máquina de coser: por temor a que la mecanización de la industria textil generara un problema de desempleo, los Monarcas impidieron por décadas que se usara una máquina de coser. Tomó muchos años entender que la innovación tecnológica viene acompañada de una

6 Daron Acemoglu y James A. Robinson, *Why Nations Fail* (Estados Unidos: Crown Business, 2012), 156-158.

7 Acemoglu y Robinson, *Why Nations Fail*, 38- 44.

8 Daniel J. Boorstin, *Los Descubridores* (España: Grijalbo, 1985).



mayor actividad económica que se traduce en nuevas tareas: sistemas de distribución, logística y una cadena productiva diferente, de mayor valor agregado y de más materias primas. Todo lo cual requiere de una mano de obra más calificada, que a su vez necesita de un mejor y más amplio sistema educativo y capacitación, lo que finalmente acaba mejorando los sueldos y creando un mercado interno con mayor capacidad de compra. ¡El círculo virtuoso del desarrollo!

III. EL ESTADO DE DERECHO

Sin una ley clara y que se aplique con eficacia, nada de lo anterior es posible: ni la innovación ni instituciones económicas incluyentes. La prosperidad requiere de un sistema de justicia ágil y eficiente. La competencia económica no puede florecer en una sociedad que no respete la propiedad intelectual de otros: no hay incentivos para inventar. Los monopolios son invencibles cuando la ley no vale, son tan poderosos que incluso se colocan por arriba de ella. El Legislativo no sirve de nada si su tarea es letra muerta, cancelando el desarrollo de una sociedad.

El crecimiento y la prosperidad de una nación requieren de todos estos factores: autoridades políticas con vocación de servicio público, Estado de derecho eficaz, infraestructura, un buen régimen fiscal, acceso fácil a servicios financieros, apertura comercial, educación, salud, entre otros. Factores que ya estaban presentes en Inglaterra en 1760 y que comenzaron a cambiar la cara de su economía y sociedad.

Acemoglu y Robinson también apuntan que otro elemento que incide de manera importante en un Estado de derecho eficaz, sin impunidad, es el papel de los medios de comunicación. Claro está, piensan en medios que hacen periodismo con ética y profesionalismo; que constituyen un balance real en la dinámica económica, social y política de un país y, por lo tanto, en el escrutinio y quehacer de sus instituciones. Hubiese sido interesante un análisis más profundo en cuanto al tipo de prensa (si se le puede denominar así) que existe en países que han fracasado en su desarrollo.⁹

⁹ Michael Schudson, "News and Democratic Society: Past, Present and Future," *The Hedgehog Review* 10 (2008): 7-21.



¿INSTITUCIONES O PERSONAS?

Hay dos elementos importantes que Acemoglu y Robinson no apuntan de manera explícita. Tan solo los abordan de manera indirecta y, de ahí, uno de los grandes vacíos de este texto; son dos lagunas serias.

Es claro que las instituciones políticas, económicas y sociales, la calidad de estas y su eficiencia, son el factor determinante de la riqueza o pobreza de una nación. Por sus instituciones un país es exitoso o fracasa. Pero los autores dejan de lado un factor central, ¿qué hace –o quién– hace a una institución?

Acemoglu y Robinson no profundizan ni discuten directamente el dilema de la importancia de las personas que toman las decisiones. Las instituciones no surgen por generación espontánea; las instituciones las hacen, forman, manejan y representan personas. Si el Parlamento inglés logró impulsar la Revolución Gloriosa se debió a su líderes, políticos y ciudadanos ingleses que si hubiesen actuado de manera diferente, habrían retrasado décadas –siglos, tal vez– el inicio de la revolución industrial. En ese sentido, este texto no entra al análisis indispensable de la importancia de la ciudadanía para los tres elementos que destaca: para que haya instituciones económicas incluyentes, innovación y Estado de derecho, se requiere de una ciudadanía que esté a la altura de las obligaciones y derechos que esas instituciones le otorgan.

Más grave aun, si como describe la académica Theda Skocpol, el término ciudadanía tiene que ver con la capacidad de influenciar el proceso de toma de decisiones del Estado. Hay instituciones que promueven y cultivan el desarrollo de una ciudadanía madura, activa, participativa, responsable; pero también existen las instituciones que inhiben o asfixian el florecimiento de tal sociedad.¹⁰

¿No, acaso, nuestra incipiente, o no tanto, democracia mexicana es criticada por ser una “partidocracia”? ¿No recae en los partidos políticos, así como en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, la capacidad absoluta de gobernarnos o de modificar las reglas del sistema político? La tan esperada reforma política para transformar nuestro sistema en uno más ciudadano, donde la participación de personas fuera de la política tenga mayor incidencia en las decisiones no llega. Y no llega, porque realizarla mina el poder de los partidos y sus líderes.

Así pues, *Why Nations Fail* no hace la conexión indispensable entre ciudadanía y gobernantes, y la condición indispensable de que los líderes políticos tomen decisiones y actúen en el ejercicio de su poder –construyendo la institucionalidad tan necesaria– pensando en el beneficio de las mayorías. ¿Cuándo tendremos una Comisión Federal de Telecomunicaciones fuerte? Hoy, el presidente parece estar guiando esta institución

10 Jennifer L. Geddes, “Interview with Theda Skocpol,” *The Hedgehog Review* 10 (2008): 54-61.



por el camino correcto, por el rumbo que el país requiere para impulsar una política de telecomunicaciones en beneficio de los consumidores y no de los regulados. Pero, ¿qué pasa en el Pleno de la Comisión? ¿No, acaso, el Presidente pierde la mayoría de las votaciones frente a los otros cuatro comisionados?

Las instituciones se construyen con base en las decisiones que se toman, pero estas decisiones son tomadas por los servidores públicos, al menos idealmente. Si estos funcionarios toman decisiones en contra de la misión y vocación de la institución que les paga, y a favor de otros intereses, el éxito y desarrollo de una nación está secuestrado.

LECCIONES PARA MÉXICO

En ese sentido, hay mucho que hacer en México para fortalecer las instituciones con los tres elementos que apuntan Acemoglu y Robinson, sin perder de vista los dos que dejan de lado. A saber, buenos líderes políticos y ciudadanos con una cultura que maximice y aproveche a cabalidad el contexto institucional ejerciendo plenamente sus derechos y obligaciones.

Así, para ser una nación exitosa, México requiere de un cambio cultural profundo en el comportamiento de sus líderes y en el quehacer de la sociedad. Pero fundamentalmente requerimos que tres “gremios”, por así llamarlos, impulsen esta transformación: en primer lugar, líderes políticos guiados por una vocación real de servir a la Nación, no la de su partido, su bolsillo o la mezquindad de perpetuarse en el poder; en segundo lugar, empresarios comprometidos con la competitividad y la competencia económica, que no usen artimañas legales, amparos, prácticas desleales para maximizar su beneficio en detrimento de los consumidores y de la competencia real –por ejemplo, empresarios que, entre otras muchas cosas, no hubiesen eliminado el ahora extinto artículo 388 bis de la reforma laboral–; y tercero, jueces y ministerios públicos capaces de hacer valer la ley, erradicando la impunidad, violencia y corrupción.

Mientras en México subsista la simulación de lo que cada uno es responsable de hacer, será imposible que emprendamos el rumbo de fortalecer la convivencia ciudadana en todos los ámbitos de la vida económica, política y social. Sin embargo, llevar a cabo este cambio cultural no implica la transformación general del andamiaje en el que se sostienen las instituciones que hoy hacen de México un país estable y con posibilidades de aspirar al éxito. Hay que cuidar lo logrado, el Banco de México, el IFAI, la Comisión de Derechos Humanos, el INEGI, entre otras instituciones que funcionan bien. Se requiere fortalecer instituciones como COFETEL, COFECO, PROFEPA y la Comisión Reguladora de Energía, para que funcionen mejor, con más facultades y recursos para hacer su tarea.

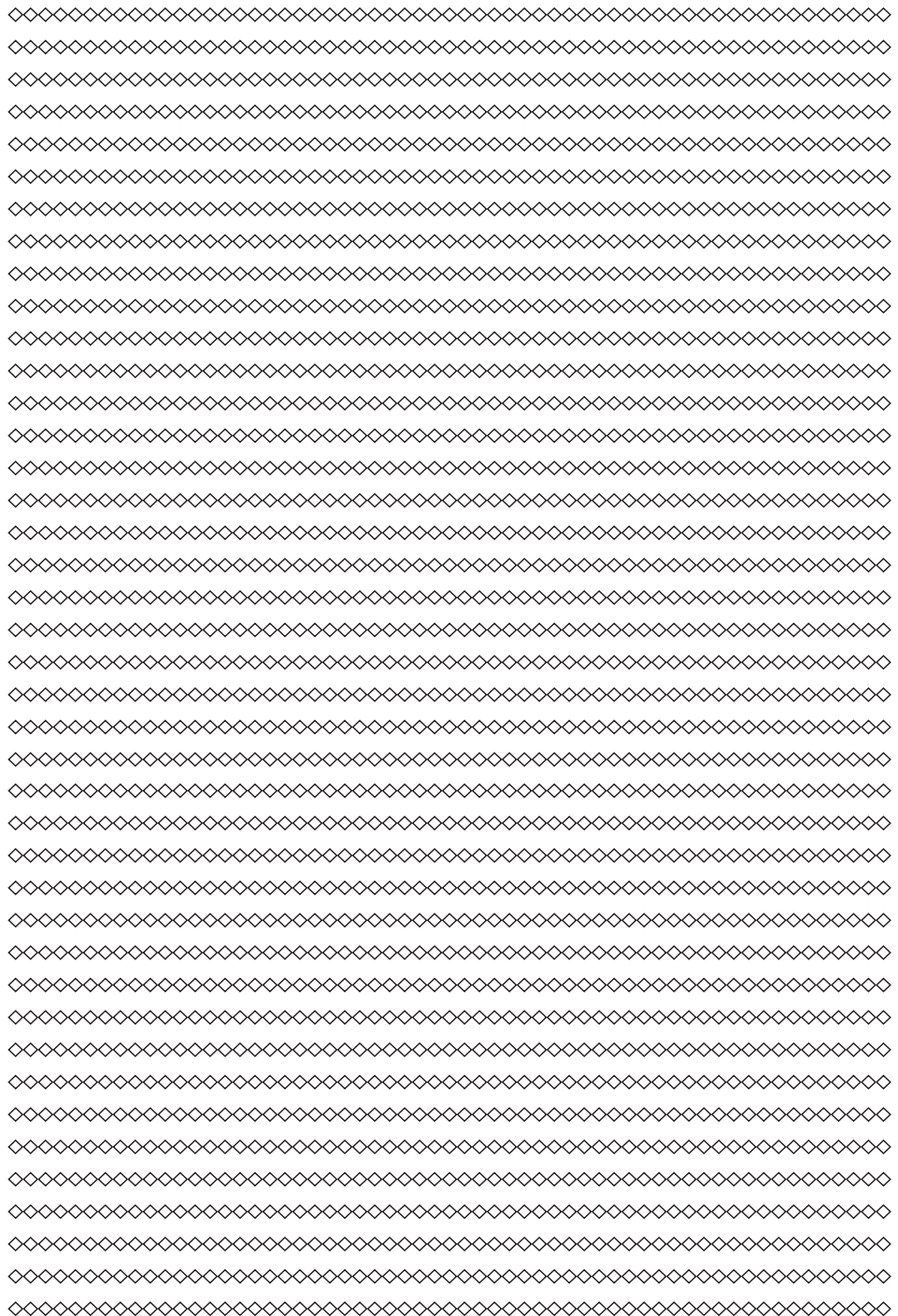


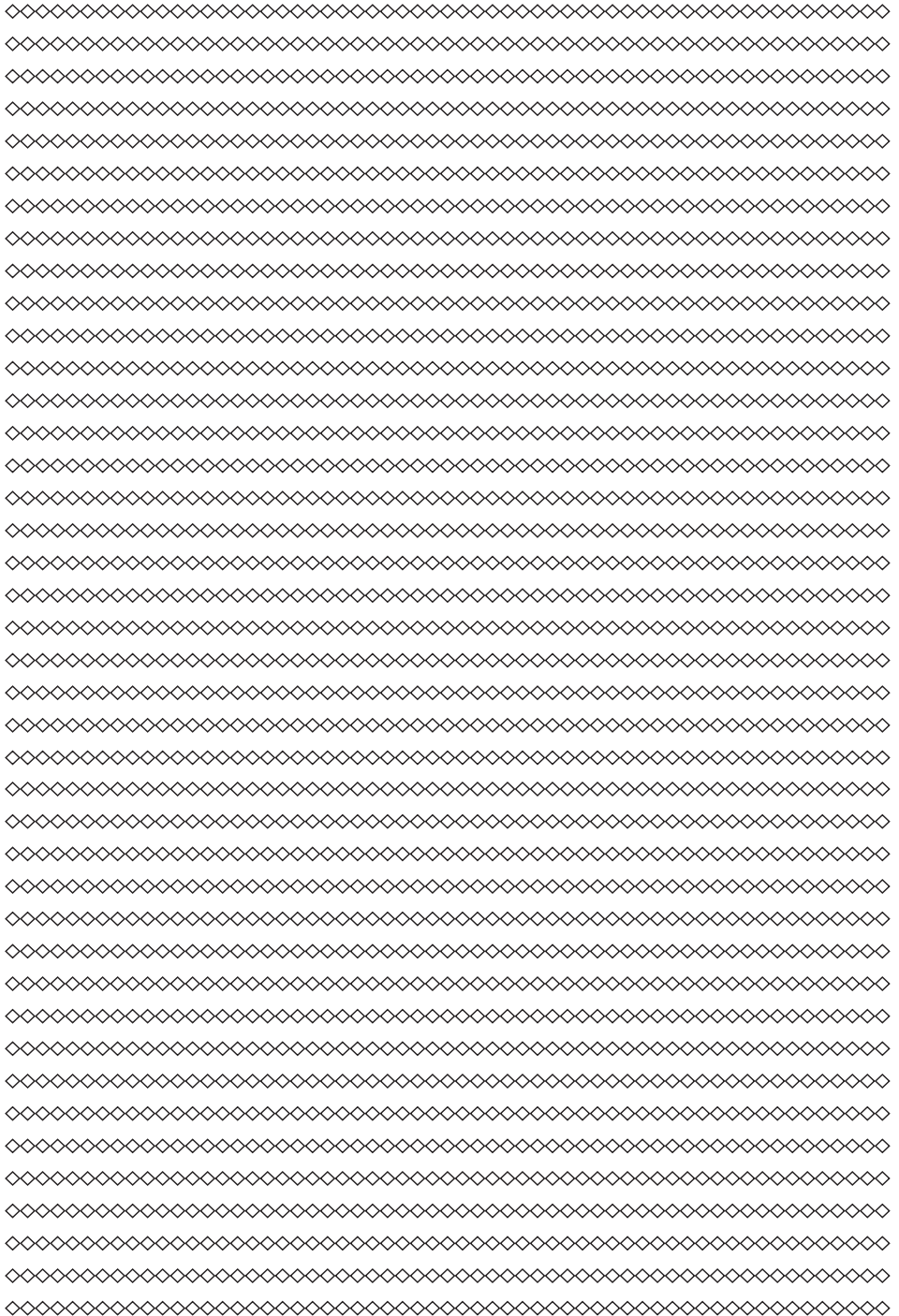
Pero también se pueden impulsar los cambios que el país requiere en aspectos más modestos pero con un alto impacto en la convivencia diaria: con mecanismos eficaces para que los conductores respeten las señales de tránsito; programas como el alcoholímetro en todo el país; hábitos de alimentación que reduzcan la obesidad y la diabetes; parquímetros que nos devuelvan el espacio público y generen recursos a los municipios; sistemas de residuos sólidos urbanos que obliguen a quienes generan basura a retirarla, procesarla y reciclarla; seguro de autos de responsabilidad civil para cubrir a quienes son víctimas de un accidente. Todos estos son algunos ejemplos burdos, pero de un alcance enorme de ser implementados. El hecho de que no sean una política pública en México es muestra de la debilidad del Estado y de nuestras instituciones. Delegados y presidentes municipales subordinados al comercio ambulante, al líder sindical, al líder del transporte urbano, a un sinfín de intereses rentistas –todo lo contrario a instituciones incluyentes– que protegen su *modus vivendi* y al *estatus quo*, vendiendo una frágil estabilidad y gobernabilidad a cambio de que se les respeten sus privilegios.

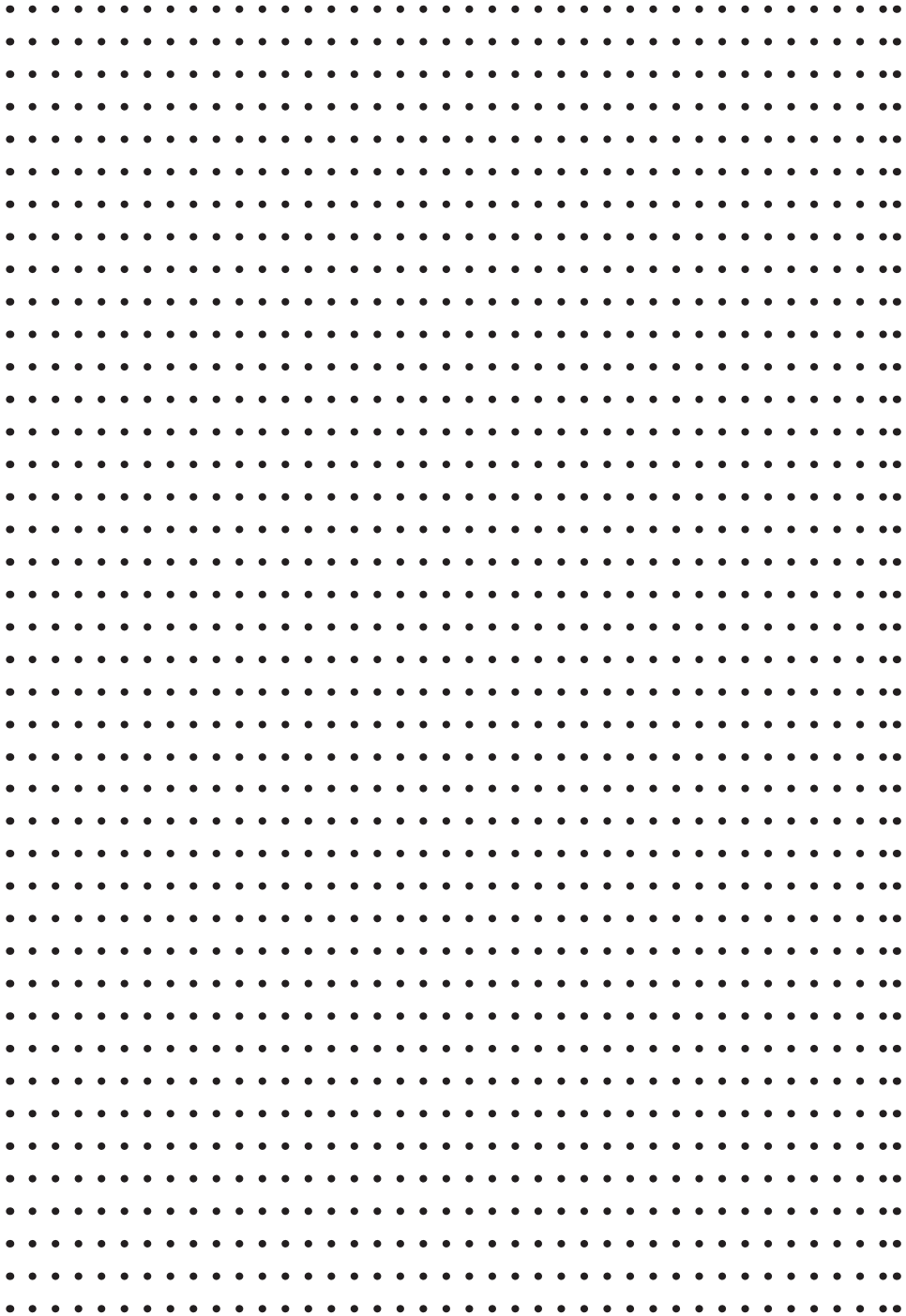
He ahí el gran reto de la próxima administración: fortalecer las instituciones democráticas, económicas y sociales de México. He ahí una de los principales errores del PAN como gobierno durante 12 años; de hecho, en muchos casos, lejos de fortalecerlas, las debilitó.

**BIBLIOGRAFÍA**

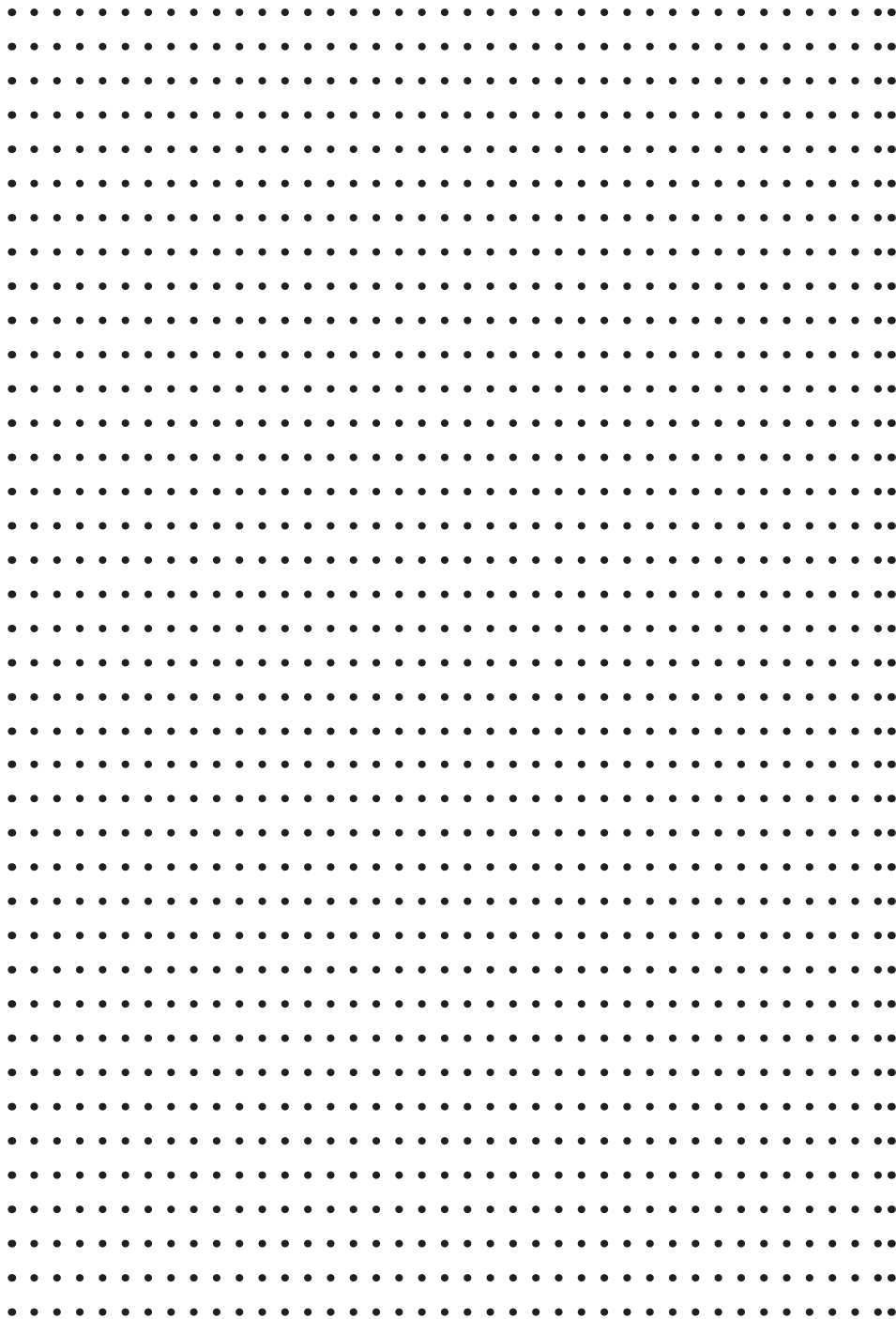
- Acemoglu, Daron y James A. Robinson. 2012. *Why Nations Fail*. Estados Unidos: Crown Business.
- Boorstin, Daniel, J. 1985. *Los Descubridores*. España: Grijalbo.
- Duverger, Maurice. 1983. *Introducción a la Política*. España: Editorial Ariel.
- Geddes, Jennifer L. 2008. Interview with Theda Skocpol. En *The Hedgehog Review* 10 (3): 54-61.
- North, Douglass C. y Barry R. Weingast. 1989. Constitutions and Commitment: The Evolution of Institutional Governing Public Choice in Seventeenth-Century England. En *Journal of Economic History* 49 (4): 803-832.
- Schudson, Michael. 2008. News and Democratic Society: Past, Present and Future. En *The Hedgehog Review* 10 (2): 7-21.











MAQUIAVELO: EL DEMÓCRATA ESCONDIDO



Carolina Torreblanca¹

*El siguiente ensayo ofrece una reflexión sobre el pensamiento de Nicolás Maquiavelo. Si bien su obra más conocida es *El Príncipe*, es en *Ensayos sobre la primera década de Tito Livio* en el que se encuentra la mayor riqueza de su obra. A diferencia del primer libro, que trata sobre el gobierno monárquico, en *Ensayos sobre la primera década de Tito Livio* Maquiavelo deja entrever su simpatía por un republicanismo incluyente. En este sentido, el autor pone en manifiesto que al examinar más a fondo esta obra, se encontrará el demócrata escondido que vive en Maquiavelo dejando a un lado al Maquiavelo comúnmente conocido como un tirano.*

Nicolás Maquiavelo es considerado como uno de los más grandes pensadores políticos de la historia, se le estima como un gran escritor e incluso artista. Sin embargo, para algunos no es más que un defensor de la tiranía, un consejero de los príncipes. Su nombre se ha vuelto un adjetivo que describe a alguien astuto, brillante e hipócrita. Esta interpretación ha sido desacreditada por varios estudiosos de Maquiavelo quienes ven en sus “Discursos sobre la primera década de Tito Livio” a un ferviente simpatizante de la república e incluso a un moralista.

Sin embargo, a lo largo de este ensayo se argumentará que Maquiavelo identificó en “Discursos sobre la primera década de Tito Livio” la problemática entre lo que podría considerarse una “república elitista”, entendida desde la tradición ciceroniana, donde los encargados son miembros de una clase social reducida –algunos dirían ilustrada–, y se excluye a la mayor parte de la población del ámbito político; lo que podría considerarse una “democracia incluyente”, en la cual los ciudadanos tienen un papel activo en la política nacional, mismo que es fundamental para el buen funcionamiento y la supervivencia del Estado.

Se demostrará cómo, a pesar de ser identificado como republicano por su pensamiento, hay una corriente en el pensamiento de Maquiavelo que podemos calificar de democrática, bajo los criterios estipulados anteriormente; y cómo esta tendencia –que desde nuestra perspectiva es fundamental– en su pensamiento es a menudo pasada por alto. Se sustentará esta tesis en lo siguiente: el elogio que hace Maquiavelo a la figura

¹ Carolina Torreblanca actualmente estudia la carrera de Ciencia Política, ITAM.



del tribuno del pueblo; la defensa del pueblo como más digno de confianza que los gobernantes; su idea de la inequidad económica como un severísimo problema dentro de un Estado y, finalmente, el beneficio que trae el conflicto suscitado por las interacciones entre el pueblo y el gobierno. Se argumentará que dicha problemática sigue vigente en la actualidad, donde aún se oscila entre gobiernos representativos e incluyentes y gobiernos cerrados, controlados y dirigidos por una élite política que permanece estática.

Nicolás Maquiavelo nació en 1469 en Florencia y murió en esa misma ciudad cincuenta y ocho años después, en el año 1527. Fue un prolífico escritor, diplomático, político y, además, es considerado como uno de los padres de la política moderna.² Su principal labor en la política la efectuó durante la breve república florentina, surgida a raíz de la expulsión de los Medicis, donde ocupó el cargo de canciller de la segunda Cancillería, un alto puesto que desempeñó hasta que, tras su retorno en 1512, los Medicis lo destituyeran y luego apresaran. Desde entonces, Maquiavelo se alejó de la vida pública y se concentró en sus labores literarias.³

Su experiencia como servidor público en la república florentina sin duda tuvo un gran impacto en su pensamiento político. Al retirarse de la vida política activa, Maquiavelo emprendió la tarea de escribir sobre la misma. En su obra más conocida, *El Príncipe*, Maquiavelo escribe: “Dejaré a un lado el discurrir sobre las repúblicas porque ya en otra ocasión lo he hecho extensamente. Me aplicaré sólo a los principados para ir tejiendo la urdimbre de mis opiniones y determinar cómo pueden gobernarse y conservarse tales principados.”⁴ El otro escrito al que se refiere, donde discurre sobre las repúblicas, es: *Discurso sobre la primera década de Tito Livio*. Es en este libro donde busca comprobar la tesis planteada anteriormente, pues se considera en este ensayo que es el texto más representativo del pensamiento de Maquiavelo.

Primero, se debe distinguir entre democracia incluyente y el republicanismo elitista: la democracia incluyente se caracteriza por conferirle poder a las clases sociales tradicionalmente marginadas de los procesos de toma de decisiones, por contar con efectivos mecanismos de representación de los ciudadanos,⁵ por garantizar la rendición de cuentas por parte de los gobernantes, por tener instituciones que canalicen conflictos sociales hacia resultados constructivos y por contar con mecanismos a través de los cuales se pueda redistribuir, en algún grado, la riqueza.⁶ En cambio, en la tradición republicana,

2 Sergio Albano, “Estudio Preliminar,” en *El Príncipe*, Nicolás Maquiavelo (Buenos Aires: Editorial Gradifco, 2008), 7-17.

3 Roberto Raschella, “Estudio preliminar,” en *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, Nicolás Maquiavelo (Buenos Aires: Editorial Losada, 2004), 2-33.

4 Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe* (Buenos Aires: Editorial Gradifco, 2008).

5 William R. Nylen, *Participatory Democracy versus Elitist Democracy: Lessons from Brazil* (Nueva York: Palgrave Macmillan, 2003), 145-157.

6 John P. McCormick, “Machiavelli against Republicanism: On the Cambridge School’s ‘Guicciardinian Moment’,” *Political Theory* 31 Núm. 5, (2003): 2-3.



unos pocos ejercen el poder político en nombre de los muchos, creando así una especie de élite del poder. Wilfried Nippel dice del republicanismo lo siguiente: “*Republicanism, in ancient and modern political theory and practice, guarantees the privileged position of elites more than it facilitates political participation by the general populace.*”⁷

Si identificamos al republicanismo elitista con la escuela de pensamiento que pugna por el control político por parte de las élites y a la democracia incluyente como aquella que fomenta la participación más activa de los ciudadanos en la política con métodos adicionales al sufragio, entonces la teoría política de Maquiavelo se acerca más a esta última escuela. Dice Maquiavelo sobre quién debe ser el garante de la libertad en un Estado: “Se debe colocar como guardia a quienes tienen menos ganas de abusar de una cosa y sin duda si observamos los propósitos de los nobles y de los que no son nobles, se verá en los primeros un gran deseo de dominio y en los otros solamente deseo de no ser dominados.”⁸ Con esto, se coloca Maquiavelo firmemente como alguien que piensa que al dejar a los nobles el control irrestricto del gobierno, estos lo utilizarán para aplastar y socavar al pueblo, por lo tanto, debe dársele herramientas para luchar contra el apetito de su opresor.

Sin embargo, Maquiavelo no busca eliminar este conflicto entre clases, que es inherente a cualquier República, sino cosechar de él resultados que favorezcan la preservación del Estado. Un Estado donde el pueblo es esclavo no sobrevivirá en el largo plazo, dado que: “En toda república hay dos humores distintos, el del pueblo y el de los poderosos, y que todas las leyes a favor de la libertad nacen de esta desunión.”⁹ Es precisamente de esta desunión por la cual surgió una de las herramientas más útiles con las que contaba el pueblo para garantizar su bienestar: los Tribunales de la Plebe.

Analicemos entonces a los tribunales como mecanismo de control del pueblo sobre las inclinaciones de dominación de las clases dominantes. En el capítulo III del libro primero de los Discursos, Maquiavelo narra los acontecimientos que dieron lugar a la figura del tribuno; fue una discrepancia entre el Senado y el pueblo al morir los Tarquinos. Dice el autor que esta figura “hizo más perfecta la república”¹⁰ porque se dedicaban a ponerle un freno al impulso opresor de los nobles, lo cual es necesario para el bienestar general. Los tribunales tenían poder de veto sobre la mayoría de los edictos del gobierno y, además, eran el principal canal a través del cual los ciudadanos podían promover juicios contra magistrados o cualquier ciudadano poderoso por violar la libertad del pue-

7 [Republicanism, en la antigua y la moderna teoría y práctica política, garantiza la posición privilegiada de las élites más que facilitar la participación política del pueblo en general]. McCormick, *Machiavelli against Republicanism*, 615.

8 Nicolás Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* (Buenos Aires: Editorial Losada, 2004), 66.

9 Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, 64.

10 Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, 62.



blo o por cualquier otro crimen de severidad. Eran elegidos por la plebe en asambleas y servían por un periodo de un año.¹¹

La importancia de los tribunos es triple, por un lado garantizan la rendición de cuentas de las élites gobernantes a través de la facultad de impugnar y llamar a comparecer a cualquier magistrado –esto de una manera mucho más directa que, por ejemplo, si el proceso lo tuvieran que llevar a cabo los mismos magistrados. En segundo lugar, institucionalizan el conflicto entre clases ya que a través de los tribunos, y del ejercicio de su poder de veto, se prevenían confrontaciones violentas y se resolvía la problemática por vía legal. En tercer lugar, al haber surgido de un conflicto entre nobles y la plebe, se legitima la idea de Maquiavelo de que este tipo de enfrentamientos son benéficos.

El siguiente argumento que soporta la tesis antes expresada es la perspectiva de Maquiavelo de la inequidad de riqueza de los ciudadanos. El hambre de dominación de los nobles se extiende también a un apetito por enriquecerse más. Maquiavelo narra a detalle cómo los nobles buscaban acaparar más tierras tras las conquistas romanas en tierras extranjeras y cómo la plebe, harta de su voracidad, en varias ocasiones intentó promulgar a través de los tribunos una ley agraria que volvería ilegal que cualquier ciudadano poseyera más de una determinada cantidad de tierra, exigiendo que las nuevas tierras conquistadas se dividieran entre el pueblo romano. Narra después, cómo el Senado apoyó a Sila, lo cual desencadenó una guerra civil y, a la larga, la caída de Roma.¹²

A pesar de este resultado desafortunado, Maquiavelo aprueba la conducta del pueblo y dice: “La contención de la ley agraria tardó trescientos años en hacer sierva a Roma, pero esta ciudad habría llegado mucho antes a la servidumbre, si la plebe, con esta ley y con otros apetitos, no hubiera frenado siempre la ambición de los nobles.”¹³ Esta cita deja entrever un aspecto fundamental: incluso la distribución de la tierra era algo válido en aras de controlar a las élites. Pero para Maquiavelo, la distribución de la riqueza no era solamente algo tolerable, sino necesario: “Las repúblicas bien organizadas deben mantener rico el erario y pobres a sus ciudadanos.”¹⁴ La riqueza de ciudadanos particulares pone en peligro la libertad del Estado, quien al concentrar riqueza y poder extraoficial, se convierte en un adversario del Estado.

Aún considerando lo anterior, se podría argumentar que la postura de Maquiavelo con respecto al origen de la República, y la imperativa necesidad de que sea uno solo el que ordene las leyes y al Estado, no es característica de un partidario de la democracia incluyente.¹⁵ Si bien es cierto que favorecía la instauración de un principado como

11 John P. McCormick, *Machiavellan Democracy* (Nueva York: Cambridge University Press, 2011), 32.

12 Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, 144-147.

13 Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, 147.

14 Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, 145.

15 Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, 62.



origen de una República y que esto podría ser considerado una característica de los republicanos elitistas, al igual que el papel tan relevante que juega la religión en la vida del Estado. No se argumenta, sin embargo, que Maquiavelo sea un demócrata como tal, sino que hay una corriente democrática importante en su pensamiento, que no es anulada por las otras tendencias políticas que tenga el autor. Sin duda, Maquiavelo es ante todo un hombre de su época, pero el análisis de su política indica que otorgarle el calificativo de republicano clásico es inexacto o incompleto.

Hoy en día la mayoría de los Estados cuentan con sufragio universal, pero como se ha visto, desde la óptica Maquiavélica, por sí solo el sufragio universal no garantiza la rendición de cuentas ni quiere decir que no hay una élite que gobierna. El incentivo de premio-castigo que ofrece el acto de votar no basta para garantizar que el comportamiento de los que ejercen el poder sea a favor del bienestar de toda la comunidad. El sistema, tampoco garantiza que la élite gobernante esté conformada por los mejores, los más preparados o los más brillantes.

Sin embargo, en la mayoría de los países la participación activa de los ciudadanos en la política se limita al voto. Queda claro que los ciudadanos más adinerados tienen una ventaja comparativa para puestos de elección popular, puesto que pueden gastar más dinero en campaña, tienen **más reconocimiento general** y pueden comprar más presencia mediática. Esto quiere decir, que los representantes populares no son realmente representativos de la población, sino que probablemente son de clases sociales que concentran una mayor riqueza que les facilita acceder a puestos públicos.

Como se ha querido demostrar en este ensayo, Maquiavelo pugnaría por un ordenamiento político más radical que el que defiende la escuela republicana, uno que garantice una mayor participación del pueblo y un mayor control sobre los gobernantes. Un sistema donde las opiniones de los ciudadanos fueran escuchadas al momento de hacer leyes, donde existiera un tribuno de la plebe que pudiera actuar como el defensor de sus intereses, elegido de entre el pueblo, no de entre los ricos. Las élites aún gobiernan los sistemas partidistas actuales crean una oligarquía de políticos profesionales que es impenetrable en ocasiones.



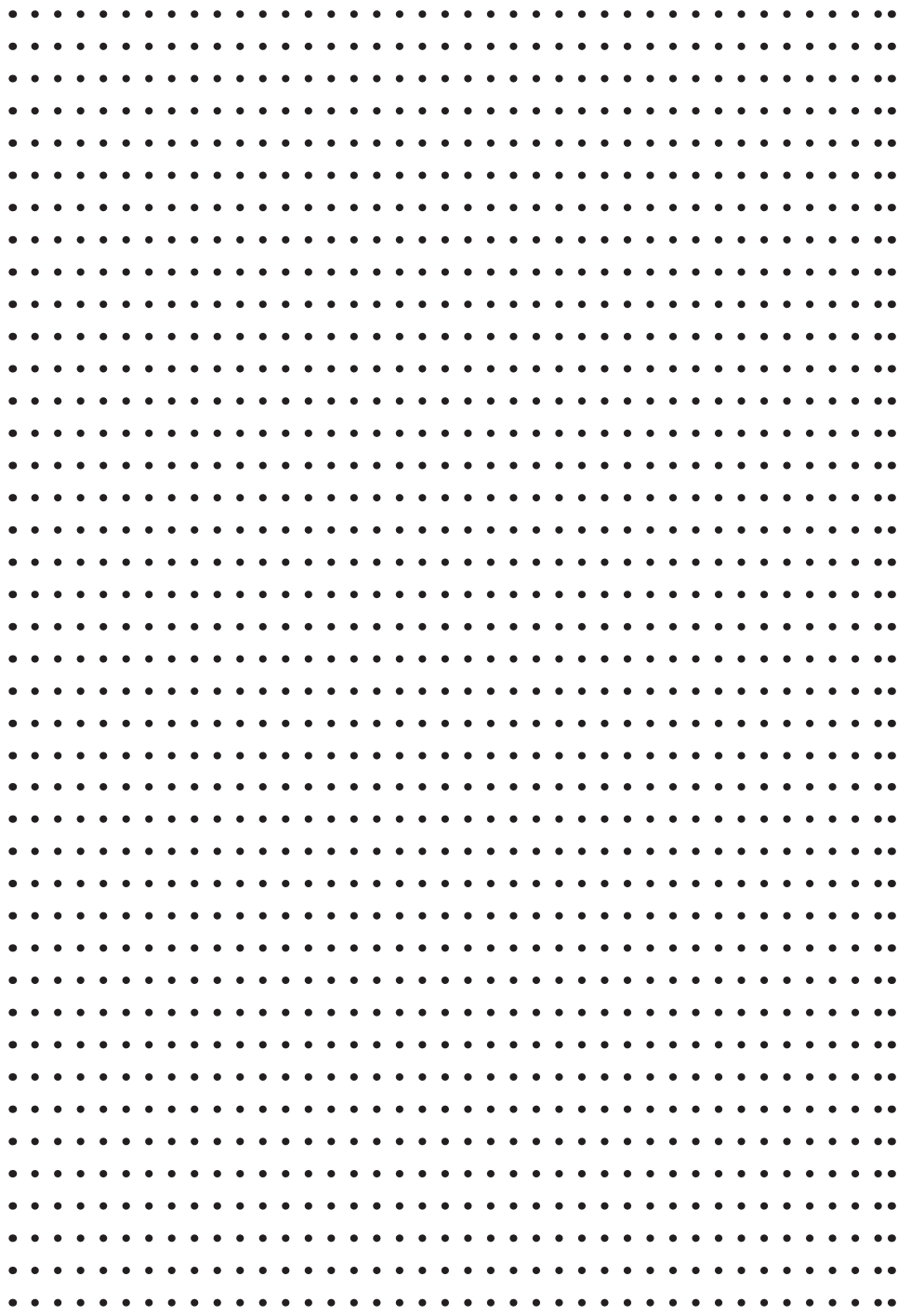
Considerando el estado de la política actual, no solo siguen vigentes los escritos de Maquiavelo, sino que continúa siendo un reformista en nuestros tiempos, que buscaría un sistema más incluyente, donde hubiera más y mejor rendición de cuentas y una mayor igualdad. En conclusión, los escritos políticos de Maquiavelo, revelan una tendencia democrática en su pensamiento, que si bien no es total o quizás ni siquiera dominante, sí es importante. Un pensamiento que pugna por controles populares más estrictos y una participación más activa del pueblo que los que acompañan a una república elitista como ha sido definida. Su pensamiento parece ser más actual que nunca cuando consideramos la sociedad tan injusta y poco equitativa en la que vivimos. Todo apunta a que, como dice Maurizio Viroli: “*What seems to be beyond dispute is that Machiavelli rejected the republican idea of politics and provided us with a new account of what politics is all about.*”¹⁶ Una idea de la política que si bien incorpora una vertiente fuertemente republicana, va más allá en varios ámbitos.

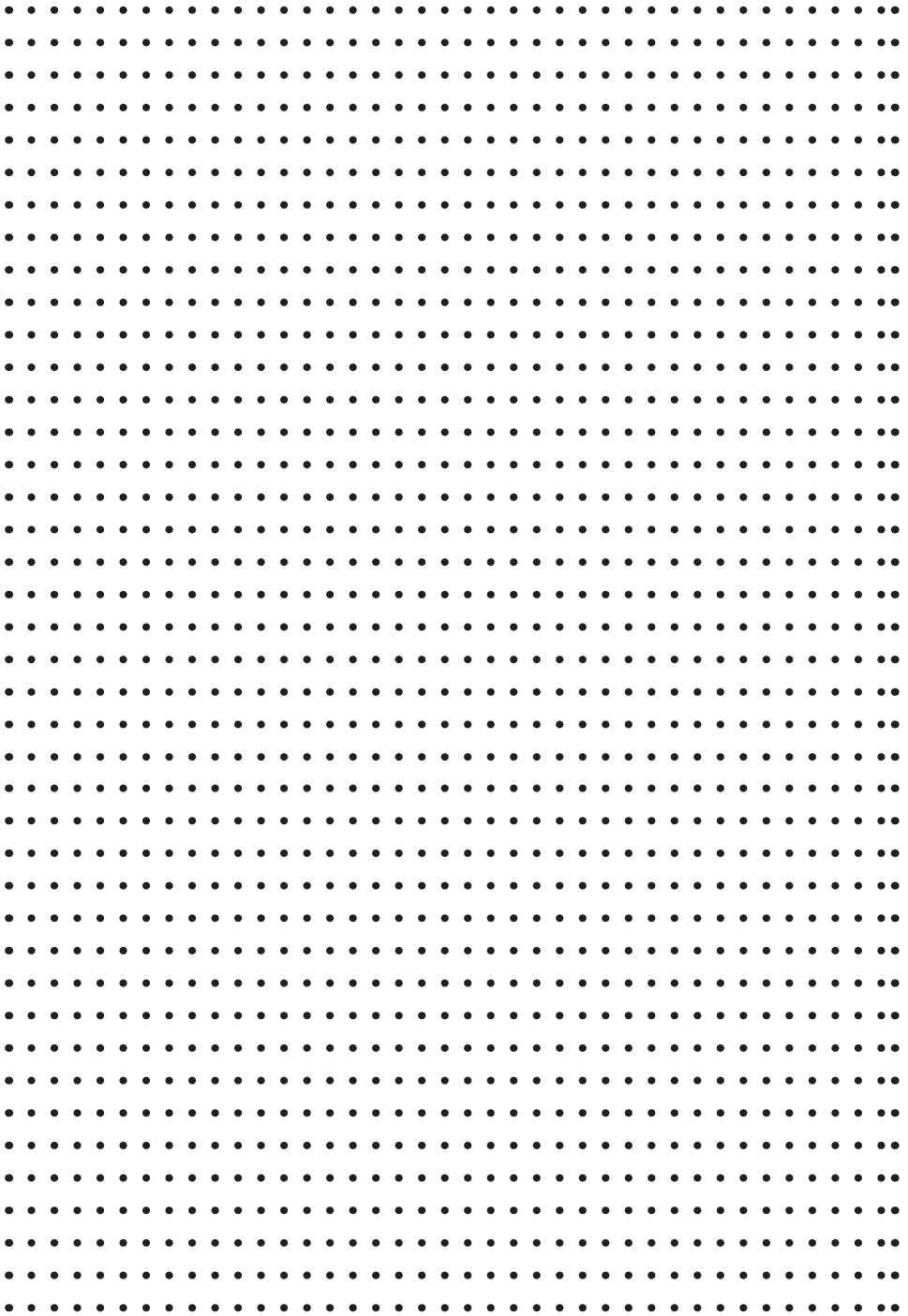
16 [Lo que parece estar lejos de disputa es que Maquiavelo rechazó la idea republicana de la política y nos brindó una nueva noción de lo que se trata la política]. Maurizio Viroli, “Machiavelli and the republican idea of politics,” en *Machiavelli and Republicanism*, coords. Gisela Bock, et. al. (Nueva York: Cambridge University Press, 1999), 143.



BIBLIOGRAFÍA

- Albano, Sergio. 2008. Estudio preliminar. En *El Príncipe*, Nicolás Maquiavelo, 7-17. Buenos Aires: Editorial Gradifco.
- Maquiavelo, Nicolás. 2008. *El Príncipe*. Buenos Aires: Gradifco.
- Maquiavelo, Nicolás. 2004. *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- McCormick, John P. 2003. Machiavelli against Republicanism: On the Cambridge School's "Guicciardinian Moment". *Political Theory* 31 Núm. 5: 615-643.
- Nylen, William R. 2003. *Participatory Democracy versus Elitist Democracy: Lessons from Brazil*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Raschella, Roberto. 2004. Estudio preliminar. En *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, 2-33. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Viroli, Maurizio. 1999. Machiavelli and the republican idea of politics. En *Machiavelli and Republicanism*, coords. Gisela Bock, *et. al.*, 143. Nueva York: Cambridge University Press.





CONVOCATORIA

La Gaceta de Ciencia Política del ITAM es una publicación estudiantil y académica cuyo objetivo es fomentar los trabajos de investigación en ciencia política, tanto de profesores como de alumnos

Esta publicación extiende su convocatoria a todo tipo de investigaciones de ciencia política, siempre que éstas cumplan con criterios de calidad argumentativa, posean una sólida estructura bibliográfica y cuenten-en su caso-con un sustento empírico. Además, se aceptan reseñas, críticas de libros y autores, resúmenes biográficos de personalidades de la disciplina y notas de estudio.

Los trabajos de investigación podrán ser enviados por correo electrónico a la cuenta

 gacetacpol@itam.mx

o a través la página de www.gacetadecienciapolitica.itam.mx en formato de texto (.doc, .rtf o .pages). La extensión de los trabajos no deberá exceder las 4000 palabras, o una extensión de 15-20 cuartillas incluyendo cuadros, tablas, gráficas, notas al pie y bibliografía, en tipografía de 12 puntos y a renglón seguido. Las tablas o figuras deberán anexarse al final del documento en cualquier formato que no sea imagen o pdf, incluyendo de ser necesario una copia de éstas en formato de hoja de cálculo e indicando dónde deberán situarse dentro del texto. Por último, los trabajos deberán incluir un sumario de no más de 120 palabras. No hay un mínimo de palabras.

Toda referencia en el documento deberá aparecer en el formato establecido por el manual de estilo Chicago. El total de referencias deberá ser listado al final de la investigación en la sección de bibliografía, cumpliendo también con los criterios que dicta el manual antes mencionado. Cualquier error gramatical, de sintaxis o de redacción será revisado por el Consejo Editorial y el Consejo Consultivo y corregido por éstos. Una vez publicada la investigación, el Consejo Editorial se arroga todos los derechos de publicación de la misma.

La fecha límite de entrega será anunciada de manera oportuna en la página de Internet de la Gaceta, misma que podrá ser consultada para mayores informes.

Departamento Académico de Ciencia Política del ITAM

Río Hondo Núm. 1, Col. Progreso Tizapán, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01100, Mexico D.F.
www.gacetadecienciapolitica.itam.mx
gacetacpol@itam.mx
Tel.: +52 5628 4000 ext. 3702.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO
AUTÓNOMO DE MÉXICO**



**RÍO HONDO NÚM. 1, COL. PROGRESO TIZAPÁN
DEL. ÁLVARO OBREGÓN C.P. 01100
MÉXICO, D.F.
TEL. + 52 5628 4000**

**GACETACPOL@ITAM.MX
WWW.GACETADECIENCIAPOLITICA.ITAM.MX**